

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL**



**GUANACOS, PROBLEMÁTICAS EMERGENTES Y
VALORACIONES DE ACTORES SOCIALES EN LA MESETA
CENTRAL SANTACRUCEÑA**

Nidia Karina Seguel

Director: Alberto Daniel Vazquez

Fecha: Noviembre de 2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos.....	3
Antecedentes	4
Hipótesis de trabajo	10
1.- MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	10
1.1.- Espacios geográficos, globalización y transformación.....	11
1.2.- Recursos naturales y lógicas de valorización	12
1.3.- Actores sociales, poder y conflicto	16
2.- METODOLOGÍA	18
3.- EL GUANACO, USO Y VALORACIÓN HISTÓRICA	21
3.1.- Estrategias específicas de aprovechamiento del guanaco por los grupos cazadores- recolectores de la zona central-meridional patagónica.....	22
3.2.- El guanaco como soporte de la dinámica Tehuelche.....	26
3.3.- La ocupación ganadera y el guanaco	28
4.-EL GUANACO EN NÚMEROS Y PROBLEMÁTICAS EMERGENTES	32
4.1.- El guanaco en números.....	33
4.2.- Causas del aparente aumento poblacional del guanaco	38
4.2.1.- Normas y políticas públicas en relación al guanaco.....	38
4.2.2.- La crisis ganadera y el despoblamiento rural.....	41
4.2.3.-El avance de nuevas funciones de los espacios rurales	43
4.3.- Problemáticas emergentes	45
4.3.1.- Problemas en la circulación vehicular.....	45
4.3.2.- Problemas en el Sector Ganadero.....	54
5.- ACTORES SOCIALES Y VALORACIÓN DEL GUANACO	58
CONCLUSIONES	83
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	91

INTRODUCCIÓN

En la Patagonia el guanaco, *Lama guanicoe*, ha sido un animal emblemático adaptado a uno de los ambientes más rigurosos del planeta. Fue sustento y protección de primitivos habitantes de esta región: el seguimiento de sus grandes manadas, la clave de la supervivencia tehuelche por excelencia.

En la década del noventa esta especie fue protegida por leyes internacionales a las cuales el Estado adhirió debido a la drástica reducción de sus poblaciones, el deterioro y fragmentación de su hábitat, la caza indiscriminada y furtiva de ejemplares, así como la venta legal e ilegal de cueros.

Por otro lado, y conforme sucede esto, recrudescen las condiciones que generaron lo que se dio en llamar el declive ganadero que indirectamente refuerza el efecto positivo en el crecimiento de las poblaciones de guanacos en nuestra región. El abandono que los productores y los trabajadores rurales hicieron de las infraestructuras ganaderas, generó vacíos que han sido naturalmente recuperados por la especie, generando mayores posibilidades de supervivencia.

Paralelamente, estos espacios rurales de la Patagonia han sido revalorizados para nuevas funciones. Es decir, puestos en valor para diversos usos que introducen otras maneras de relacionarse con la fauna silvestre y propiciaron la recuperación de su hábitat.

En este sentido, tanto las leyes que protegen la especie así como las transformaciones territoriales que tuvieron lugar desde los años noventa, concatenados resultarían en un crecimiento de las poblaciones de guanacos en Patagonia, llegando actualmente a los 2.087.039 ejemplares (Bay Gavuzzo, et al., 2015).

Por lo anteriormente expuesto se generarían solapamientos espaciales con las actividades del hombre como la de circulación y producción. Esto lleva a la sociedad a concebir a esta especie como plaga¹ y no como un bien, apropiándose de la percepción que actualmente es dominante entre los productores ganaderos, debido a que no incluye al guanaco como alternativa productiva.

¹ “...se considera plaga a toda especie que por su tamaño poblacional en un determinado lugar, provoca daños o perjuicios considerables para la salud o la economía del hombre” (Brailovsky, 2005 en Malacalza, 2013:171).

Si bien desde el ámbito investigativo se han abordado temáticas sobre el aprovechamiento de la especie desde lo productivo, poco se ha escrito en relación a las implicancias del aparente aumento poblacional de la especie y la valoración que con respecto al guanaco tienen los distintos actores sociales, no sólo desde las actividades productivas tradicionales, sino también desde otras tales como el turismo, la recreación y la conservación a escala regional.

En ese sentido, esta tesis se desarrolla a partir de las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué consecuencias tiene el aparente aumento poblacional del guanaco? ¿Cuáles son los actores sociales que participan en los escenarios de tensión o conflicto generado por ese aparente aumento poblacional de la especie? ¿Cuáles son sus valoraciones del guanaco?

Objetivo general

Contribuir a la comprensión de las problemáticas asociadas al aparente aumento poblacional del guanaco y las lógicas de valoración del guanaco, de manera de aportar conocimientos básicos para mejorar la gestión del recurso y la planificación de un desarrollo rural sustentable.

Objetivos específicos

- Identificar a los actores sociales rurales que participan en el escenario de tensión generado por el aparente aumento poblacional del guanaco.
- Analizar las causas del aparente aumento poblacional del guanaco y las problemáticas asociadas.
- Analizar las lógicas de valoración del guanaco de los distintos actores sociales rurales identificados.
- Generar información acerca de las problemáticas asociadas al aparente aumento poblacional del guanaco y las lógicas de valoración de los distintos actores sociales.

Antecedentes

Si bien no existen antecedentes que hayan trabajado el presente tema de estudio de forma específica, en este apartado se realiza una revisión de una gran variedad de trabajos académicos que guardan relación con este o han servido de orientación.

De Lamo (2011), presenta la situación de los camélidos sudamericanos, abarcando desde su nomenclatura, origen, evolución, historia del uso y su conservación, hasta la sanidad de los mismos. Por otro lado, la FAO/RLC (2005) esboza una caracterización socioeconómica de los productores de camélidos. Bolkovic y Ramadori (2006), en su Manejo de Fauna Silvestre en Argentina, realizan una recopilación del estado de conservación del guanaco presentada por Nugent, et al. (2006). Éstos últimos explican cuáles son las amenazas directas e indirectas para lograr el uso sustentable de la especie. Datos actuales a nivel regional, son los recopilados por el Instituto de Tecnología Agropecuaria -INTA- en cuanto a la distribución y densidad de guanacos en la Patagonia, cuya estimación de las poblaciones silvestres es esencial para una gestión eficaz y para la introducción de planes de manejo como “recurso ecológicamente sostenible” (Bay Gavuzzo, et al., 2015:5), siempre que la conservación de la especie y su hábitat no se vea comprometida.

La mayor parte de los estudios sobre aspectos ecológicos de *Lama guanicoe* en Sudamérica, se han llevado a cabo en áreas protegidas, reservas provinciales y parques nacionales.

Tal es el caso de Baldi, Campagna y Saba (1997), que en su estudio de abundancia y distribución del guanaco en el NE de Chubut, incluyeron a la reserva faunística Península Valdés. Éstos llegan a la conclusión de que la diferencia en la distribución del guanaco respondería al efecto combinado de la competencia interespecífica y las actividades antrópicas como agentes limitantes. Estudios similares se realizaron en el norte de la Reserva La Payunia y su área de influencia en la provincia de Mendoza por Puig, Ferraris, Superina y Videla (2003). Pero, contrariamente a los resultados de Baldi, concluyen que las densidades de guanacos resultaron mayores en el interior del área protegida, evidenciando un uso selectivo de cuatro sectores por parte de la especie.

Marino y Rodríguez (2017), a partir de diez años de estudios y seguimiento de las poblaciones de guanacos en la Reserva de Vida Silvestre San Pablo de Valdés, NE de Chubut, exponen una hipótesis alternativa. Esta argumenta que el guanaco posee un

mecanismo de auto-regulación de la densidad basado en la defensa territorial, en la que la disponibilidad de alimento y factores comportamentales interactuarían para determinar el tamaño de los territorios y en última instancia la densidad de grupos, refutando el mito del crecimiento descontrolado de sus poblaciones (Marino et al, 2016 en Marino y Rodríguez, 2017:16). Por otra parte, Oliva et al, (2019) en su sugestivo artículo “La productividad primaria evaluada por sensores remotos demuestra que los herbívoros nativos y domésticos combinados están sobrepastoreando Patagonia”, postula que el ganado ovino se encuentra en equilibrio con la capacidad de carga de los pastizales patagónicos. Y que las poblaciones de guanacos, aún sin manejo y predación importante, probablemente alcancen también un equilibrio, pero en el proceso reducirán el forraje disponible para los animales domésticos.

Un abordaje particular es el de Montes, De Lamo y Zavatti (2000), que actualizan el estudio de Bonino y Fernández (1994). Estos autores realizaron un análisis de la distribución de abundancias de guanacos en los distintos ambientes de Tierra del Fuego y determinaron que el número total de individuos estimados es de 19.952 y que el 84% de ellos se encuentra en el bosque y en el ecotono. Por la reducida abundancia de estos individuos explican que, si bien por ahora la especie no se encuentran en peligro, podrían estarlo si se incrementara la mortandad o se redujera la fertilidad. Cambios que podrían suceder por una mayor competencia interespecífica, la modificación de su hábitat y del manejo del bosque, así como la ocurrencia de inviernos crudos con nevadas prolongadas.

A pesar de su gran dispersión latitudinal (desde Perú -8° 30 Lat. S- hacia el sur hasta las laderas central, oriental y occidental de los Andes, a través de la parte norte del Gran Chaco y a través de la estepa patagónica hasta Tierra del Fuego e Isla Navarino-55° Lat. S-Chile), el estado de conservación del guanaco depende en cada país del tamaño de sus poblaciones y el nivel de amenazas (Cuéllar Soto, Segundo y Banegas, 2017).

A tal fin, Schneider y Ruffini (2008) hacen un estudio de la situación de los guanacos en el Chaco Seco para construir estrategias de conservación. Se reportaron poblaciones de esta especie en el noroeste de la provincia de Córdoba, el sureste de La Rioja y el noroeste de San Luis (Gómez Vinassa y Núñez, 2016). El Bosque Chaqueño es abarcado por el Corredor Biogeográfico del Chaco Árido de 1.200.000 ha, creado por el Gobierno de Córdoba en 2003, dentro del Proyecto Guanacos del Chaco Seco. Es conocido que la situación de conservación del guanaco y su hábitat está relacionada con la concentración de

la tenencia de la tierra y el escaso desarrollo socioeconómico de las comunidades y pequeños productores del chaco cordobés.

En el país vecino de Perú, el guanaco está declarado en peligro de extinción (Linares y otros, 2010), por lo que fue creada la Reserva Nacional de Calipuy en 1981. En la década del sesenta se estimó una población de 1000 individuos, número que comenzó a mermar por la cacería indiscriminada, el pastoreo de ganado doméstico y las enfermedades transmitidas por éste. Pero recién en el 2002 se comenzaron a realizar censos anuales de las poblaciones de guanacos. En 2009, Linares y otros (2010), realizaron un estudio de distribución y organización social del guanaco en esta reserva, llenando un vacío de información. El estudio arrojó que la población de guanacos es estable con una ligera tendencia a la baja (430 individuos), que el 73% se reúnen en grupos familiares sobre los 3000 msnm en la zona norte, que es la más vigilada. Se advierte que la altura y temperatura son límites críticos en la distribución de guanacos en la reserva. Se hace necesario abordar estudios sobre los efectos del cambio climático, ya que el incremento de la temperatura replegaría aún más la población de guanacos, poniendo en riesgo la viabilidad de habitar en esta zona.

En el Gran Chaco Boliviano, Segundo y otros (2004) realizaron un estudio de la pérdida o degradación de hábitat del guanaco, que sufre por el aumento sustancial de la densidad de especies leñosas, cambiando la fisonomía de estas pampas chaqueñas. Por ello las poblaciones se encuentran relegadas sólo a parches. En Bolivia el guanaco es categorizado como en peligro crítico (Cuéllar y Núñez, 2009 en Cuéllar Soto, et al., 2017) ya que sus poblaciones son relictuales y aisladas y se encuentran amenazadas por la caza. Esta situación ha sido objeto de investigación de la Sociedad para la Conservación de Fauna Silvestre, en conjunción con una organización indígena entre 2000 y 2009. Luego y hasta la fecha, la dirección del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Kaa-Iya del Gran Chaco, continúa con el programa de monitoreo y protección de la especie (Cuéllar Soto, et al., 2017). Por otra parte, existen acuerdos binacionales entre Bolivia y Paraguay, para garantizar la conservación del guanaco chaqueño en dicha zona de frontera, debido a lo cercano de las poblaciones de guanacos que se ubican a sólo 37 km de distancia entre sí. Ambas son pequeñas, fragmentadas y altamente vulnerables (Segundo y otros, 2004).

En cuanto a la productividad de la fibra de guanaco en la región patagónica, Sarrasqueta (2001) es un pionero en el desarrollo de técnicas para la cría en cautividad de guanacos, las cuales viene realizando desde los años ochenta y siendo de gran utilidad para emprendimientos que se realizaran posteriormente. En la misma línea de trabajo, Amaya y von Thüngen (2001), así como Chechile (2008), realizan una recopilación de experiencias de manejo de poblaciones silvestres y cría de guanacos en semi-cautividad en distintas zonas de Patagonia, como de un conjunto de técnicas y recomendaciones a tener en cuenta a la hora de realizar este tipo de aprovechamiento.

Un abordaje espacialmente más concreto es el realizado por Rey y otros autores (2009) en el sur de la provincia de Neuquén. Los autores investigaron la densidad, estructura social y manejo de guanacos silvestres con motivo de la realización de esquila en silvestría. Este estudio se realizó en cuatro campañas entre Agosto de 2004 y Febrero de 2005, en la estancia Alicura. Aunque no se produjo el volumen de esquilas previsto, debido al escaso éxito de captura de guanacos, los resultados sugieren que el manejo realizado no provocó efectos importantes a corto plazo sobre la estructura social de sus poblaciones.

Más allá de los estudios referidos a la especie, también existen antecedentes vinculados con el análisis de los actores sociales. Vazquez (2014) en su análisis de nuevos espacios en la Patagonia ovina explica que ante la intensidad del declive ganadero y la introducción de funciones novedosas en los espacios rurales, se genera una ruptura en la lógica ganadera hegemónica y surgen tensiones ante la introducción de nuevas maneras de relacionarse con los predadores y los competidores de la oveja. La creación en 2004 del Parque Nacional Monte León en nuestra región, por ejemplo, refuerza esas nuevas lógicas de conservación de la biodiversidad, que potencialmente acrecientan el número poblacional de guanacos y otras especies. Andrade y Herrera (2015), trabajaron con productores ganaderos en dos contextos geográficos diferentes, como es la denominada Línea Sur de Río Negro y la Meseta Central Santacruceña –MCS- en Patagonia, en un período de tiempo que oscila entre 1991-2011, marcado por la erupción de los volcanes Hudson y Puyehue, respectivamente. Los autores explican que las transformaciones que se dan lugar en el ámbito rural patagónico, se hacen en forma de enclaves, esto es, áreas que se han modificado profundamente debido a la introducción de un factor exógeno, o verticalidad como lo son los capitales transnacionales orientados a diversos campos de producción

(Silveira, 2007). Esto provoca impactos en las dinámicas poblacionales, productivas, en el mercado de trabajo y en una disputa por las tierras. Por otro lado, los actores locales, mantienen una deriva histórica de varias décadas y no han podido promover cambios ni reorientarse a formas novedosas de producción para asegurar la sustentabilidad ambiental así como la suya propia. Desde la Asociación Rural de la localidad de San Julián, en septiembre de 2012, productores, técnicos y decisores políticos trabajaron en dos grupos. Dentro de los tópicos que se discutieron se encuentra la proliferación de guanacos, cuya percepción como problema data de entre 5 a 15 años. Para los autores, una solución sería el poder realizar un aprovechamiento del guanaco mediante su manejo sustentable.

En este sentido, Lichtenstein y Carmanchahi (2014), realizan un análisis de la primera experiencia en nuestro país de manejo de guanacos por pequeños productores de bajos recursos en tierras fiscales dentro de la Reserva Provincial La Payunia, en el sur de la provincia de Mendoza. Dichos pobladores, poseen una economía de subsistencia, siendo su única fuente de ingresos la venta de caprinos, y en menor medida la venta de ovinos y bovinos. Éstos, organizados en una cooperativa denominada Payún Matrú, recibieron el apoyo de diversas instituciones, complejizando la agenda del proyecto inicial. Dicha experiencia, permite reflexionar sobre las tensiones y negociaciones que se dan lugar entre los distintos actores participantes, vislumbrar los intereses y racionalidades de los mismos, así como unir en esta experiencia tanto la conservación de la especie con el alivio de la pobreza en zonas rurales. Como resultado se lograron varios objetivos, entre los más importantes, crear un antecedente en Argentina demostrando que es factible una estrategia de uso de guanacos para beneficio de estas cooperativas. Por su parte, Benítez y otros (2011), realizan una experiencia similar con pequeños productores ganaderos de la Meseta de Somuncura, en la provincia de Río Negro. Este proyecto estuvo autogestado por los mismos productores de la zona, a diferencia de la experiencia en La Payunia, que fue gestado por los investigadores que trabajaban en la Reserva. Se concluye que una de las principales debilidades es la cadena de valor que todavía no ha sido consolidada, iniciándose con esta experiencia. También y como parte de las estrategias de conservación de la especie, Maragliano, et al. (2011), realizan una experiencia de turismo con la comunidad de Payún Matrú y con la ayuda de varias instituciones. De esta manera, se motivaron a las comunidades a incrementar las unidades domésticas en el año 2007,

mediante el recibimiento de turistas extranjeros en la época de esquila. El proyecto consistió en el diseño en forma conjunta de circuitos turísticos interpretativos y sustentables en el área, en sectores donde se realizan actividades relacionadas con el uso del guanaco y lugares significativos desde su geomorfología hasta diversos asentamientos. También se trabajó en un taller la realización de cartelera interpretativa. El incentivo económico que generó el proyecto, dio como resultado un cambio de actitud en los pobladores locales hacia el guanaco, favoreciendo su conservación.

También existen investigaciones en la percepción de turistas, de la población nativa y de los agentes de conservación de fauna silvestre en áreas protegidas en las Sierras de Córdoba. Tal es el caso que aborda Manzano-García y Martínez (2017), en un estudio realizado en el Parque Nacional Quebrada del Condorito, dentro de la Reserva Hídrica Provincial Pampa de Achala; Reserva Hídrica Natural y Recreativa Bamba y áreas aledañas y, por último, la Reserva Natural Comunal La Rancherita. Se recolectó información sobre la identificación de especies de interés etnozoológico a través de las valorizaciones aportadas por los distintos actores sociales. Así, se obtuvo un ranking de especies de fauna prioritarias a ser conservadas a escala local y se observaron ciertas divergencias en relación con las categorías otorgadas por los organismos conservacionistas. Entre los entrevistados, sólo en el Parque Nacional Quebrada del Condorito el guanaco fue percibido como especie importante de ser conservada, ya sea por el beneficio obtenido de la especie, por su valoración estética o por ser considerada autóctona del lugar. Cabe destacar, que en este parque nacional se realizó la reintroducción y monitoreo de individuos de *Lama guanicoe* entre los años 2007 y 2011-20012 (Barri y Cufre, 2014), como medida conservacionista recomendada a los fines de favorecer la funcionalidad del ecosistema a largo plazo, evitando el avance de los pajonales sobre los pastizales por falta de herbivoría y la recuperación del puma, ya que el guanaco es el principal componente de su dieta. El proyecto de reintroducción de una especie silvestre marca un hito dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Argentina.

En el ámbito de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), Lozeco y otros (2015), realizan una identificación de los actores sociales -AS- que intervienen en la gestión de los colectores de drenaje de la ciudad de Cipolletti (Alto Valle de Río Negro) con una

metodología muy interesante. A tal fin, los autores trabajan con dos enfoques metodológicos para la identificación de actores clave:

- la esfera de acción: análisis tradicional basado en la identificación de los actores en tres esferas de acción, tales como la económica, político-institucional y social.
- Análisis Social CLIP: ayuda a crear los perfiles de los actores involucrados, basándose en cuatro factores: relaciones existentes de Colaboración/Conflicto (C), Legitimidad (L), Intereses (I) y Poder (P). Esta técnica permite categorizar a los distintos AS sus roles en el escenario de conflicto.

A través de la recolección de información de primera mano, los autores plantearon una estructura organizacional que gestione a los colectores de drenaje de la ciudad de Cipolletti, la cual contiene los diversos AS reconociendo sus roles, potenciando sus fortalezas y mitigando sus debilidades, visibilizando las relaciones vinculantes entre estos, promoviendo espacios de comunicación que brinden protagonismo a todos los interesados, diferenciando las instancias ejecutivas de las deliberativas y disponiendo de una instancia de negociación y resolución de conflictos.

Hipótesis de trabajo

La población patagónica de guanacos ha tenido un aparente crecimiento desde finales del siglo XX. Las principales causas de ese crecimiento serían el éxodo rural de pobladores vinculados al sector ganadero, la adhesión que hacen los gobiernos provinciales y municipales a leyes internacionales que protegen la especie y los cambios en el uso del territorio debido al reemplazo de ciertas actividades tradicionales por otras. Este aparente crecimiento población del guanaco generaría solapamientos espaciales que interfieren con las actividades del hombre, como la de circulación y producción. En ese sentido, se han generado escenarios de tensión entre actores sociales con diferentes lógicas de valoración del guanaco y diferentes tipos de relaciones entre actores.

1.- MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1.- Espacios geográficos, globalización y transformación

En la presente investigación se parte de entender al espacio geográfico como:

“...algo dinámico y unitario donde se reúnen las materialidades y la acción humana (...) conjunto indisociable de sistemas de objetos naturales y fabricados y de sistemas de acciones, deliberadas o no. En cada época nuevos objetos y nuevas acciones van a juntarse con otras, modificando el todo, tanto formal como sustancialmente” (Santos, 1993: 1).

En el contexto de la globalización los espacios rurales se caracterizan por tres elementos esenciales: unicidad técnica, convergencia de momentos y unidad del motor, y son solidarios a escala mundial (Santos, 1993).

Dichos espacios, así recalificados, atienden los intereses de los actores hegemónicos de la economía y de la sociedad, y de ese modo son incorporados plenamente a las corrientes de la globalización. En la actualidad, existe un nuevo régimen denominado neoregulación, en el cual el Estado privilegia los flujos transnacionales de capital y vuelve inciertos los controles regulatorios nacionales, imponiéndose la neoburocratización. Todo ello hace que, verticalidades y horizontalidades sean recortes posibles de un territorio, resultado de la dialéctica entre un orden global y un orden local (Silveira, 2007).

Pero ésta, no es una geografía igualitaria de los procesos productivos y sociales, ya que se observan áreas densas (luminosas) y áreas prácticamente vacías (opacas) e infinidad de situaciones intermedias. Las acciones hegemónicas se establecen y se realizan por medio de objetos hegemónicos, el resto del espacio y de las acciones son llamadas a colaborar. Por ello, Santos (1993), entiende que la globalización es fábula y perversidad, ya que las formas concretas de la globalización para la mayoría es empobrecimiento material, cultural y moral, generando una tensión entre lo global y lo local.

En este caso, se focaliza en los espacios rurales y sus transformaciones contemporáneas. Lo rural no es una categoría ni geográfica ni socialmente rígida, ni tampoco constituye una categoría anacrónica. Entonces, desde las consideraciones de Paniagua y Hoggart (2002), en cuanto a los distintos enfoques para definir a lo rural, tomo en este estudio a la perspectiva cuantitativa. En ella lo rural se define a partir de ciertos parámetros fijados en indicadores, uno o más, de variables poblacionales, productivas, morfológicas – de infraestructura, usos del suelo, área construida, etc.-, administrativas o funcionales (Paniagua y Hoggart, 2002: 62-66). Clout (1993), por su parte, pone en relevancia cuatro

características en la definición de lo rural: baja densidad poblacional, escasa infraestructura, reducida proporción de trabajadores en actividades terciarias y secundarias en un municipio y dominio de usos del suelo agrícola (Recuperado de Vázquez, 2019).

De allí que Sili (2007), en su enfoque o teoría de la fragmentación, explique el funcionamiento de los territorios rurales inmersos en la globalización. Éste se caracteriza por la gran movilidad de personas y una nueva dinámica del campo y de la ciudad, lo que lleva a transformar sus actividades productivas.

A partir de los avances en las telecomunicaciones conjuntamente con los de movilidad espacial, se registran profundas transformaciones en las lógicas de funcionamiento espacial de los actores vinculados a las áreas rurales. Esto le permite que sea sujeto y actor de diferentes espacios discontinuos en forma simultánea, con tres consecuencias en el ámbito rural: una diferenciación social rural, la deslocalización de las relaciones sociales y económicas y por último, una nueva relación campo ciudad.

Todo este conjunto de factores generan un nuevo modelo de organización rural denominada fragmentaria. Las áreas rurales ya no se conciben como espacios homogéneos, sino como un mosaico de fragmentos territoriales, controlados por diferentes actores con lógicas territoriales, sociales y económicas particulares y diferentes entre sí. Esto no facilita las relaciones sociales o productivas entre actores, obstaculizando la posibilidad de construir un proyecto inclusivo del territorio en cuestión. La inviabilidad, entonces, de dicho proyecto inclusivo tiene lugar porque los intereses, los derechos y el poder de cada actor social no facilitan la resolución del conflicto.

1.2.- Recursos naturales y lógicas de valorización

Entenderemos por recurso natural a aquellos bienes o fuerzas de la naturaleza y sus elementos que pueden ser aprovechados para mejorar nuestra calidad de vida (Ligier, 2007). Estos atributos naturales, son denominados por Zimmermann (1967) como “materia prima neutra” (Recuperado de Durán y Lara, 1994:27). Una vez que el hombre percibe su presencia y reconoce la capacidad que tienen para satisfacer sus necesidades, es que son denominados “recursos”. De allí que esta expresión sea valorativa, siendo un concepto subjetivo, relativo y funcional. Zimmermann plantea que:

“la eficacia o disponibilidad para el uso humano, no sólo la presencia física, es el criterio principal en recursos. La eficacia depende de las necesidades y habilidades del hombre” (Zimmermann, 1967, recuperado de Durán y Lara, 1994:27).

Los recursos naturales son dinámicos. Su capacidad para satisfacer las necesidades del hombre, depende tanto del conjunto de conocimientos y tecnologías así como de las necesidades de una sociedad, todos ellos variables en el tiempo. El autor explica:

“los recursos no son, ellos se convierten en; no son estáticos sino que se expanden y se contraen según las necesidades y acciones humanas” (Zimmermann, 1967, recuperado de Durán y Lara, 1994:28).

Firey (1960) realiza un análisis de los recursos naturales teniendo en cuenta tres dimensiones: la dimensión ecológica, etnológica y económica. La primera, toma al hábitat físico como punto de partida, la segunda, comienza con la cultura del hombre y la última, toma el atributo de escasez que afecta a las actividades humanas. De estas dimensiones surgen diferentes tipos de puesta en marcha de los recursos: es posible, cuando está en equilibrio con un hábitat físico dado. Es adoptable, cuando está en congruencia con el sistema de actividad de una sociedad dada. Y es ventajosa, cuando alcanza al menos un grado establecido de eficiencia productiva (Recuperado de Durán Lara, 1994).

Los principales tipos de recursos naturales se clasifican en: renovables o de flujo, no renovables o de stock.

Un recurso perpetuo es virtualmente inextinguible en una escala humana, como la energía solar. Los recursos naturales renovables -RNR- o de flujo, se renuevan naturalmente siempre que se respete su tasa de renovabilidad o reposición. La tasa de renovabilidad o de reposición (Lowy, 1987), es la cantidad de RNR que se regenera en una unidad de espacio en el transcurso de una unidad de tiempo. Un recurso potencialmente renovable, es aquel que puede ser agotado en el corto plazo si se lo usa o contamina por encima de su tasa de renovabilidad. De esta forma, suelo, agua, aire, plantas y animales se ubican en la zona crítica, ya que pueden transformarse en recursos de stock si son utilizados excediendo su capacidad de reposición (ver figura N°1).

Los recursos no renovables o de stock, son los que existen en una cantidad fija y se agotan porque no son reemplazados por procesos naturales, o lo son pero a un ritmo más lento que el utilizado por el hombre, como el petróleo o el carbón. Cuando el 80% de su oferta total estimada ha sido utilizada, se considera que el recurso no renovable está económicamente

agotado. Pero éstos pueden ser reciclados o reusados para alargar la oferta existente (Durán y Lara, 1994). La figura N° 1, muestra la clasificación de los recursos naturales.

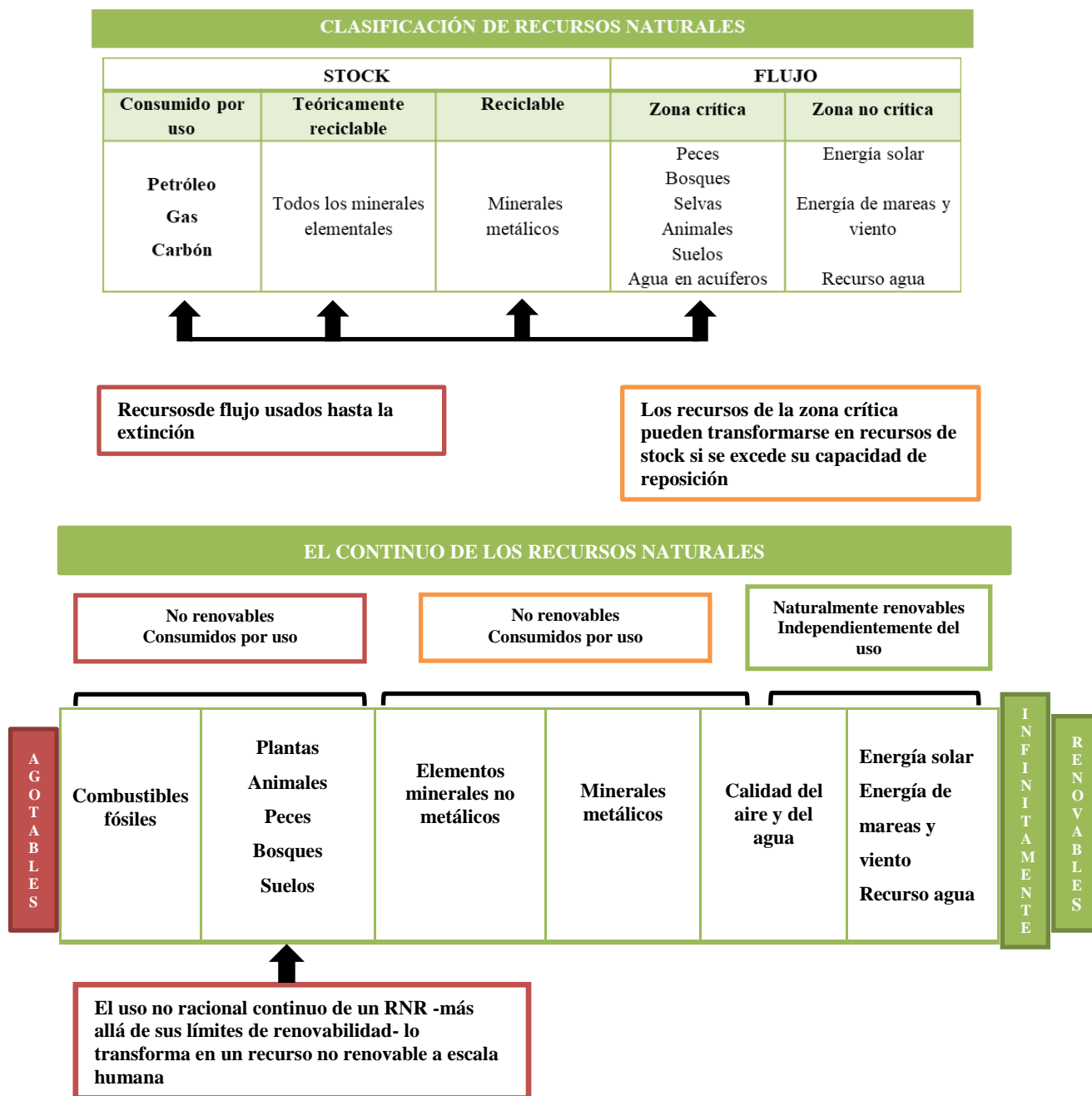


Figura N° 1: Clasificación de los recursos naturales. Fuente: Durán y Lara (1994:28)

Más allá que en este proyecto se utilizara el concepto de recursos naturales por su uso extendido e incluso coloquial, cabe aclarar que desde las miradas más radicales ha surgido

el término de bienes naturales comunes (Rodríguez Pardo, 2009). Este surge de una crítica a la visión utilitarista que yace en el mismo concepto de recurso natural, ya que considera a los bienes de la naturaleza como mera mercancía, como recursos para las actividades económicas. En dicho concepto no se reconoce, sino más bien, se escinde a dichos bienes de los servicios ambientales que prestan -muchas veces inconmensurables-, así como de su valor simbólico de existencia y legado. Por otra parte, el concepto de bienes comunes introduce otra mirada con respecto a la apropiación de la naturaleza, ya que de algún modo hace referencia a su pertenencia por todo un pueblo. El problema que Rodríguez Pardo encuentra en el concepto público, es el encontrado por Hardin (1968) en La Tragedia de los Comunes con el concepto comunal, donde se ilustran las problemáticas suscitadas por el libre acceso y la depredación -“total es público”-. De esta forma, no existiría un incentivo para preservar el recurso, no sólo por las generaciones futuras sino también por las actuales. Por último Wagner expresa:

“Entendemos, por lo antes mencionado, que la acepción de “comunal” dada por Hardin es sinónimo de lo que Rodríguez Pardo menciona como “público”, y que lo “comunal o comunitario” según Martínez Alier y Roca y Jusmet coincide con la denominación de “comunes” dada por Rodríguez Pardo.” (Wagner 2010: 109)

Estos recursos naturales han sido valorados por diferentes actores y para diferentes usos. De allí que se utilice la categoría lógicas de valoración territorial o lógicas de valoración de los recursos territoriales, que fuera introducida para hacer referencia a las regularidades en las ponderaciones de objetos naturales o artificiales, significados y prácticas que se realizan con intenciones económicas o para el desarrollo de la vida social y/o simbólica (Vazquez, 2019).

Las lógicas de valoración de los recursos territoriales de los ámbitos rurales de la Patagonia se han clasificado en: lógicas de la producción, lógicas del consumo de lo rural y lógicas del abandono productivo y las funciones difusas -afectivas, económicas no productivas, etc.- (Vazquez, 2019).

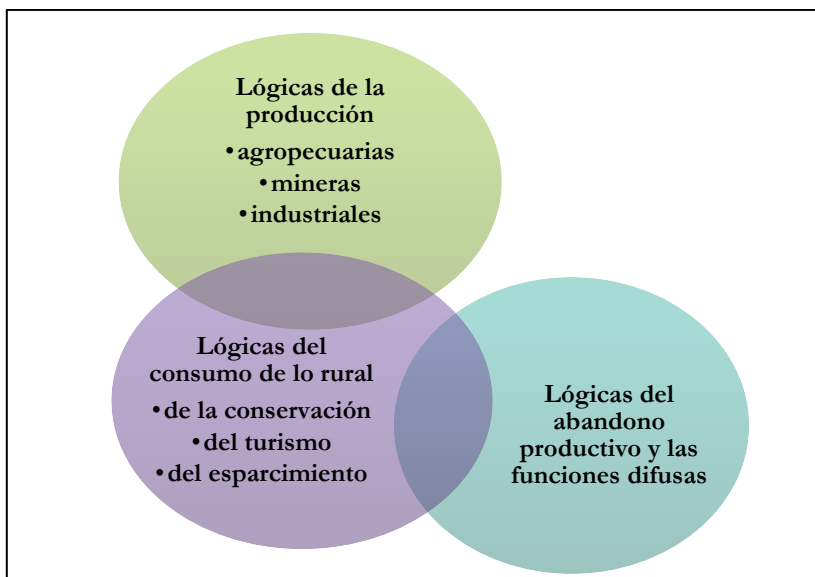


Figura N° 2. Lógicas de valoración de los recursos territoriales en los espacios rurales patagónicos.

Fuente: extraído de Vazquez (2019).

1.3.- Actores sociales, poder y conflicto

Kullock (1994), define actor social –AS- como un sujeto colectivo estructurado a partir de una identidad propia, portadora de valores y poseedor de cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que la componen, para dar respuesta a las necesidades que identifican como prioritarias. Como sujeto colectivo, dicho actor se ubica entre el individuo y la sociedad, generando estrategias de acción que contribuyen a la transformación social (Recuperado de Navarro, 2012).

Un actor social puede ser caracterizado en función de su campo de acción, la función que cumple, su representatividad, el poder que inviste, los recursos de los cuales dispone, su racionalidad, sus intereses o los objetivos que persigue, las acciones que desarrollan, los resultados que obtienen y las relaciones que tejen con otros actores sociales para llevar a cabo sus estrategias (Recuperado de Navarro, 2012).

En base a esas características se han realizado diferentes tipologías. Tal es así que por ejemplo Simioni (2003) divide a los actores sociales en actores estructurales y funcionales. Los primeros son aquellos que tienen un compromiso directo con las acciones que realizan y los esfuerzos de coordinación de las mismas a nivel vertical y horizontal, por ejemplo los

organismos públicos, la sociedad civil y el sector empresarial. Los segundos, facilitan la ligazón entre los actores sociales estructurales, son productores de opinión o comportamiento y vehículos de transmisión de intereses, como por ejemplo los medios de comunicación, el sector académico y las ONG's (Recuperado de Navarro, 2012).

El medio rural, constituido por las intencionalidades que movilizan las acciones de los actores sociales, es definido como ambiente politizado (Bryant y Bailey, 1997). El éxito para imponer una intención sobre otras, dependerá de la habilidad con la que cuente un actor social para controlar su propia integración y la de otros actores con el ambiente, denominado poder (Recuperado de Navarro, 2012).

En este proyecto se plantea acercarnos a los actores sociales en un escenario particular y ante una situación específica: el aparente aumento poblacional de guanacos en el medio rural. De esa manera se podrá observar las posiciones de los individuos, los grupos, las organizaciones o instituciones, así como sus miradas, propósitos o intereses respecto a esa situación.

2.- METODOLOGÍA

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos, la investigación combinó procedimientos cuantitativos y cualitativos, con un marcado predominio de estos últimos.

En una primera instancia, se realizó un abordaje más amplio de la problemática a partir de la revisión de bibliografía, periódicos, estadísticas, documentos (programas, planes, leyes, informe de relevamiento de guanacos de la estancia Cerro Bombero, ubicado en la zona de San Julián, provincia de Santa Cruz).

Se destaca un análisis realizado con Sistemas de Información Geográfica, donde se incorporó la ubicación de los accidentes de tránsito relacionados a la presencia de guanacos para la elaboración de un mapa de puntos de calor que da cuenta de sectores más peligrosos. Cabe destacar que sólo se utilizó los accidentes publicados en los diarios y entonces sería necesario un análisis más riguroso y que además considere otras variables territoriales para definir sectores de mayor peligrosidad. Posteriormente se profundizó en el caso de la Meseta Central de Santa Cruz, una de las áreas más afectadas por el supuesto crecimiento de las abundancias de guanacos, donde existe una diversidad de actores que hizo posible el análisis y existían posibilidades de acceso a campo para el desarrollo de las tareas en terreno, a través de un viaje de estudio organizado por las cátedras Geografía Regional Argentina y Seminario Geografía de la Patagonia.



Figura N° 3. Visita educativa al sendero paleontológico del Parque Nacional Bosques Petrificados Jaramillo, dentro de las actividades de la cátedra Seminario Geografía de la Patagonia de la Licenciatura en Gestión Ambiental, UNPSJB. Fuente: Fotografía de Alberto Vazquez, septiembre de 2018.

La elección del estudio de caso como estrategia metodológica obedeció a la amplitud espacial de la problemática y a la búsqueda de profundidad en un análisis que dé cuenta de causalidades locales, es decir, de procesos específicos en contextos que involucran a los actores sociales a ser abordados (Neiman y Quaranta, 2006).

Los estudios de casos se insertan en la tradición de las metodologías cualitativas, abordando los fenómenos de investigación en sus escenarios de acontecimiento, de forma holística y contextual, captando la complejidad propia de la vida social y recuperando la presencia, el papel y los significados de los AS –actores sociales- en el desenvolvimiento de dichos procesos (Neiman y Quaranta, 2006: 233-234).

El trabajo en terreno se organizó en dos salidas de campo, una a la zona Jaramillo, más específicamente al Parque Nacional Bosques Petrificados de Jaramillo-PNBPJ- y otra a la zona de Pico Truncado y Koluel Kaike. En ellas se recurrió a la observación, técnica insustituible en los estudios socio-ambientales en tanto permite una visión territorial de conjunto (Randle, 1978) y también se realizaron entrevistas.

Las entrevistas fueron semi-estructuradas o semi-dirigidas y se realizaron a distintos actores sociales: ganaderos, propietarios de establecimientos en condición de abandono, referentes de la administración pública local y personal de Parques Nacionales, entre otros. En estas entrevistas se dialogó a partir de preguntas u otras intervenciones que guiaron desde lo temático el relato de los entrevistados y permitieron tanto la obtención de información como el acercamiento a la mirada que estos tienen respecto de las experiencias o situaciones de interés en la investigación (Taylor y Bogdan, 1990).

Los entrevistados fueron los siguientes:

- Guardaparque del PN Bosques Petrificados de Jaramillo (septiembre de 2018)
- Comisionada de Fomento de Jaramillo-Fitz Roy (septiembre de 2018)
- Director de turismo de Jaramillo-Fitz Roy (septiembre de 2018)
- Subcomisario de la seccional primera de Pico Truncado (diciembre de 2019).
- Productor de la zona de Jaramillo (noviembre de 2019).
- Productor de la zona de Koluel Kaike (noviembre de 2019).
- Propietaria de establecimiento desocupado en la zona del Bosque Petrificado de Jaramillo (noviembre de 2019).

- Funcionaria del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA- delegación Río Gallegos e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina –CONICET-, Carla Cepeda.

Por otro lado se utilizaron numerosas entrevistas que fueron realizadas por el director de esta tesis y una entrevista realizada por un periodista del canal de televisión del municipio de Pico Truncado, llamado Canal Activo.

Además del trabajo en terreno se realizó un análisis de discursos y contenidos disponibles en los diarios y en las páginas web de algunos de los actores involucrados.

3.- EL GUANACO, USO Y VALORACIÓN HISTÓRICA

Las aproximaciones indican que la población original de guanacos a lo largo de toda Sud América, antes de la Conquista Europea, fue de entre 30 y 50 millones de individuos (Raedeke, 1979 recuperado de De Lamo, 2011). Si bien estas apreciaciones surgen de datos de densidad obtenidos en censos realizados en Patagonia y nunca fueron confirmadas científicamente, es posible que ante la disponibilidad de forraje y agua las densidades poblacionales fueran altas y casi al límite de la capacidad de carga de muchos sistemas naturales. Es muy probable también que estas poblaciones hayan sufrido eventos de altas mortalidades ante ciclos de intensas heladas, prolongadas nevadas y ciclos de sequía generalizada.

En Argentina, la domesticación del guanaco se habría producido cerca de 4.200 años a.C. y habría dado lugar a una forma doméstica denominada “llama”. Existen datos de la presencia de restos de camélidos comparados con las llamas actuales hace 2500 años, en los primeros asentamientos con base económica productora. Por otro lado, la extensa distribución del guanaco -desde el punto de vista geográfico- y su domesticación llevó a que prácticamente no se tuviera control sobre las poblaciones silvestres en el Norte, lo que desencadenó un uso indiscriminado casi letal para la especie (De Lamo, 2011).

No obstante esa domesticación, en su gran mayoría los pueblos originarios del sur de Argentina y Chile dependieron de esta especie como recurso manejado de un modo más “natural” (De Lamo, 2011:24), evitando la selección artificial y la creación de nuevas especies.

De esta manera, tanto en Patagonia continental como Tierra del Fuego, el guanaco fue el recurso fundamental para los grupos de cazadores-recolectores durante la mayor parte del Holoceno. Y tuvo un papel dominante e indiscutido en la economía de los cazadores aborígenes patagónicos (De Negris y Mengoni Goñalons, 2004).

Para estos grupos, no sólo constituyó una fuente de aprovisionamiento de carne, sino que las pieles eran utilizadas como cubierta de toldos, abrigos, lazos y correas, la lana para el tejido, los tendones para fabricar hilos y los huesos para construir diversos instrumentos (Musters, 1871, Moreno, 1879, Mengoni, 1995 recuperado de Bolkovic y Ramadori, 2006).

Los huesos largos eran rotos para obtener la médula ósea, que era mezclada con pigmentos minerales para hacer pintura. Las astillas de unos huesos largos –metapodios- eran modificadas y transformadas en retocadores, utilizados para manufacturar instrumentos de piedra y en punzones para hacer agujeros sobre materiales blandos como el cuero.

Como la cantidad de grasa muscular de este animal es muy limitada -se reduce al 1 %- los pueblos prehistóricos hacían un aprovechamiento máximo de la médula contenida en los huesos largos, falanges y mandíbulas de este animal, con el fin de paliar la escasez de lípidos. Dicha falta de lípidos era complementada por el consumo de proteínas y lípidos que ofrecían la carne y huevos de ñandú y choique -*Rhea americana* y *Pterocnemia pennata*- (Prates, 2009).

Así mismo las costillas, esternón, vértebras y pelvis eran las unidades anatómicas preferidas para la elaboración de charque –carne desecada- (De Negris y Mengoni Goñalons, 2004).

Si se analiza Patagonia desde el punto de vista latitudinal, se observa que existe una mayor diversidad faunística al Norte decreciendo hacia el Sur -en la faja meridional- donde se focaliza el uso de este mamífero por ser una de las especies más abundantes, la cual es también importante en la Cuenca Magallánica (Miotti, 2012).

Según fuentes etnográficas, muchas especies potencialmente útiles aun cuando se encontraban disponibles en abundancia -como ciertas aves, reptiles y peces- no fueron aprovechados. Esto podría tener un correlato con la presencia de tabúes alimenticios u otros impedimentos de carácter ideológico, mágico y religioso (Prates, 2009).

3.1.- Estrategias específicas de aprovechamiento del guanaco por los grupos cazadores-recolectores de la zona central-meridional patagónica

Las estrategias de apropiación de recursos faunísticos por parte de las sociedades cazadoras-recolectoras en Patagonia evidencian diferencias de acuerdo a las subregiones de las que se trate. En este sentido, la subregión de la Meseta Central de Santa Cruz –o región Central-Meridional patagónica- presenta un registro fósil que permite deducir que estamos frente a un caso particular de potenciación de recursos (Miotti, 2012). Tal fue el cambio de estrategia de apropiación que las sociedades realizaron en tiempos post-hispánicos, por

contar con la presencia de la principal presa terrestre del Holoceno, el guanaco (Borrero, 2012).

La denominada potenciación de recursos radica en una mayor inversión de trabajo para la obtención de nutrientes y productos de recursos -de alto o bajo retorno económico-tradicionalmente utilizados, para disponer de proteínas y grasas cuando éstos no se encuentren disponibles, o su estado de gordura sea baja en determinadas estaciones del año. Este modelo se relaciona estrechamente con el aprovechamiento de guanacos. Los rangos de movilidad de estas sociedades continuarían siendo muy amplios, ya que el almacenamiento de productos cárneos y grasos -como el charque y la grasa derretida- no implicaría un gran procesamiento, así como tampoco requeriría de grandes cambios en el transporte de los mismos (Miotti, 2012:143).

Así, el guanaco es la especie más representativa en todos los contextos, pero generando un patrón de extensificación y especialización en la franja meridional, con clave en la expansión de las redes sociales y cambios en la movilidad de los grupos humanos. En lugares donde el recurso crítico-agua- estaría presente, agregaciones multifamiliares o nodos intensificarían la caza y recolección intercambiando bienes locales, regionales y supra-regionales (Miotti, 2012:158).

La tabla 1 da cuenta de la importancia que la especie revistió para los grupos humanos en tiempos post-hispánicos, por la innumerable cantidad de necesidades que satisfizo como consecuencia del uso de estrategias de potenciación.

Parte Anatómica	Utilidad	Referencia bibliográfica
Bezoar	Medicinal	Musters ([1869-70] 1997:154).
Carne	Elaboración de charqui	Entre muchos otros, Guinnard ([1856-59] 1947:82), Claraz ([1865-66] 1988:116), Musters ([1869-70] 1997:99, 184).
	Alimento fresco	Entre muchos otros, Guinnard ([1856-59] 1947), Bórmida y Casamiquela (1958-59), Claraz ([1865-66] 1988), Musters ([1869-70] 1997), d'Orbigny ([1828-29] 1999), Aguerre (2000), Cox ([1862-63] 2005).
Corazón	Alimento fresco (crudo)	Mascardi ([1670] 1995).
Cuajo	Elaboración de morcilla	Claraz ([1865-66] 1988:67).
	Alimento fresco	Claraz ([1865-66] 1988:61, 90).
	Fabricación de sacos para contener sal	Falkner ([1774] 1911), Villarino ([1782-83] 1972:1017).
	Fabricación de bolsas para contener agua	Bórmida y Casamiquela (1958-169), Villarino ([1782-83] 1972:1136), Musters ([1869-70] 1997:317), Aréizaga ([1526], en Mandrini 2004:53).
		Entre muchos otros, Pernetty (1770), Córdoba (1788),

Cuero	Fabricación de vestimenta	Pigafetta ([1520] 1963), Viedma ([1780-83] 1972: 884, 944), Claraz ([1865-66] 1988), Musters ([1869-70] 1997), d'Orbigny ([1828-29] 1999).
	Fabricación de pelotas para flotar	Vignati (1939:532), Viedma ([1780-83] 1972:932), Tapary ([1753], en Embón 1949:68).
	Fabricación de sandalias	Viedma ([1780-83] 1972:945), d'Orbigny ([1828-29] 1999:308).
	Fabricación de cunas para niños	Musters ([1869-70] 1997:187).
	Fabricación de mantas de abrigo	Entre otros, Musters ([1869-70] 1997:204), Claraz ([1865-66] 1988:60), Muñiz (s/f, en Outes 1917:214).
	Fabricación de sonajeros	Vignati (1939:540).
	Fabricación de cuerdas	Bórmida y Casamiquela (1958-59:166).
	Fabricación de lazos trenzados	Muñiz (s/f, en Outes 1917:214).
	Fabricación de sacos para contener colorantes	Narborough <i>et al.</i> [1670], en Embón 1949, d'Orbigny ([1828-29] 1999:309).
	Fabricación de carcaj (para contener flechas)	d'Orbigny ([1828-29] 1999:342).
Cuero adulto	Fabricación de cubierta del toldo	Entre muchos otros, Fitz-Roy (1839), Hatcher (1903:169), Musters ([1869-70] 1997:90-91,154).
Cuero de la parte ventral del cuello y de las patas	Fabricación de vestimenta para los hombres	d'Orbigny ([1828-29] 1999:308).
Cuero del corvejón	Recubrimiento de bolas para boleadoras	Musters ([1869-70] 1997:64), Aguerre (2000:154).
Cuero del lomo	Fabricación de correas	Claraz ([1865-66] 1988:60).
Cuero del cuello	Fabricación de cuerda de boleadora	Musters ([1869-70] 1997:64, 154).
Cuero de chulengo	Fabricación de mantas de abrigo	Entre muchos otros, Hatcher (1903:168-69), Claraz ([1865-66] 1988:60), Musters ([1869-70] 1997:154).
Cuero de feto	Fabricación de quillangos	Claraz ([1865-66] 1988:60).
	Fabricación de mantas de abrigo	Claraz ([1865-66] 1988:60), Hatcher (1903:168-69), Musters ([1869-70] 1997:154, 157).
Cuero del corvejón	Fabricación de zapatos	Pigafetta ([1520] 1963), Musters ([1869-70] 1997:154, 157).
Fémur	Fabricación de instrumentos musicales	Musters ([1869-70] 1997:103, 154).
Grasa de riñones	Alimento fresco (crudo)	Claraz ([1865-66] 1988:60, 67).
Grasa	Para mezclar con charqui	Claraz ([1865-66] 1988:83).
	Elaboración de crema para el rostro	Mascardi ([1670] 1995), Claraz ([1865-66] 1988:64, 83).
	Elaboración de colorantes	Mascardi ([1670] 1995), Bórmida y Casamiquela (1958-59:171).
Hígado (mezclado con sal)	Sobado de cueros	Guinnard ([1856-59] 1947:41), trabajos citados en Caviglia (2002:55).
Hígado y grasa	Preparación de cueros	Bórmida y Casamiquela (1958-59:166).
Hígado, riñones, corazón	Alimento fresco	Claraz ([1865-66] 1988:60), Musters ([1869-70] 1997:116)
Huesos de extremidades	Estacas para toldos	Guinnard ([1856-59] 1947:64), Aguerre (2000).
Intestino	Fabricación de cuerdas de arcos de flecha	Pigafetta ([1520] 1963).
Líquidos estomacales	Alimento fresco (el líquido escurrido de los vegetales del estómago es utilizado como bebida)	Claraz ([1865-66] 1988: 59).
	Alimento fresco (crudo o asado)	Claraz ([1865-66] 1988: 83, 105).
	Elaboración de morcilla	Claraz ([1865-66] 1988: 134).
Médula ósea	Alimento fresco (crudo o cocido)	Moreno (1874:83), Claraz ([1865-66] 1988:59), Musters ([1869-70] 1997:116), Aguerre (2000:112).
	Elaboración de ocre	Musters ([1869-70] 1997:195).

	Elaboración de crema para el rostro	Aguerre (2000:112).
Médula ósea	Elaboración de ocre	Bórmida y Casamiquela (1958-59:171).
Nervios	Fabricación de cuerdas para atar	Bórmida y Casamiquela (1958-59:166), Claraz ([1865-66] 1988: 139).
Ojos	Alimento fresco	Claraz ([1865-66] 1988: 126).
Sangre	Ofrenda	Claraz ([1865-66] 1988: 42).
	Alimento fresco (crudo)	Mascardi ([1670] 1995), Guinnard ([1856-59] 1947:59), Claraz ([1865-66] 1988: 60), Musters ([1869-70] 1997:143), Cox ([1862-63] 2005:257).
	Elaboración de morcilla	Claraz ([1865-66] 1988: 67).
Tendones	Fabricación de cuerdas de arcos de flecha	d'Orbigny ([1828-29] 1999:342).
Tendones del lomo	Fabricación de hilo	Musters ([1869-70] 1997:154, 203), d'Orbigny ([1828-29] 1999:327), trabajos citados en Caviglia (2002:55).
Venas	Fabricación de correas	Bórmida y Casamiquela (1958-59:169), Aguerre (2000:123).

Tabla N° 1. Utilización del guanaco según fuentes de información etnográficas. Fuente: extraído de Prates, 2009:205-206.

En cuanto a las estrategias de caza de guanacos, estas aportarían información sobre muchas otras propiedades de funcionamiento de las sociedades (Aschero y Martínez, 2001 y Dewar *et al.* 2006 recuperado de Borrero, 2012). Desde el punto de vista arqueológico, no se han identificado aún sitios de cacerías masivas – bone beds- en Patagonia y Tierra del Fuego, aunque sí hay buenos registros atribuibles a estrategias de caza colectiva, de dos o más cazadores. También existía la caza individual, que según algunos investigadores, habría sido a través del uso de arco y flecha (Iglesias, 1994 recuperado de Borrero, 2012).

En efecto, en 1520 Magallanes arriba al puerto San Julián, y observa que:

“...un hombre de gigantesca estatura apareció en la playa, “más grande y más alto que el hombre más corpulento de Castilla”. Dieciocho naturales llegaron después, cubiertos con mantas de pieles, y calzados con zapatos de cuero de guanaco, que hacían enormes huellas, por lo que los españoles los llamaron “patagones” [...] Esos hombres usaban arcos y flechas, y llevaban consigo cuatro guanacos cachorros, con los que atraían a los adultos hasta ponerlos a tiro...” (Musters, 1964:41).

Cox por su parte, comprobó que existía un reparto diferencial de las presas de guanaco entre los miembros de un grupo y un ingreso discriminado de ciertas porciones anatómicas en cada unidad doméstica, según la posición social de sus ocupantes y el rol representado por alguno de ellos en la cacería. De esta forma, el cuerpo era para el cazador, la cabeza para el líder de la partida y el resto se repartía entre los demás integrantes del grupo (Cox [1862-63] 2005:257 recuperado de Prates, 2009). Al respecto, Musters escribe:

“...La Ley india de repartición de la caza evita toda disputa, y es esta: el hombre que bolea el avestruz deja que el otro que ha estado cazando con él se lleve la presa o se haga cargo de ella, y al terminar la cacería se hace el reparto, las plumas, el cuerpo, desde la cabeza hasta el esternón y una pierna, pertenecen al que lo cazó, y el resto a su ayudante. Cuando se trata de guanacos, el primero toma la mejor mitad de la misma manera...” (Musters, 1964:131).

Concluimos que la organización social y económica de estos grupos humanos no podría ser explicada sino por su estrecha vinculación con esta especie. Se puede decir que el guanaco siguió constituyendo un recurso básico alrededor del cual la mayoría de los grupos aborígenes organizaron su subsistencia, movilidad y otras esferas de la vida cotidiana.

Su explotación fue intensiva, obteniendo una extrema diversidad de subproductos más allá del aprovechamiento de su carne como alimento, concordando con los criterios de valoración de ciertos animales o de partes de ellos por los aborígenes patagónicos. Dicho valor no se definía sólo a partir del rendimiento cárnico del animal, sino también del valor de los productos secundarios no alimenticios que resultaban de ellos. Tal es la importancia, entonces, que adquirió el guanaco para los aborígenes patagónicos (Prates, 2009).

3.2.- El guanaco como soporte de la dinámica Tehuelche

Durante el período de colonización europea las poblaciones de guanacos habrían disminuido drásticamente. Se estima que a fines del siglo XIX la población estaba en el orden de los 7 millones de individuos (Cabrera y Yepes, 1960, Torres, 1985 recuperado de De Lamo, 2011).

A partir de dicha colonización en Argentina, se produce la introducción de ganado doméstico y la retracción de las poblaciones de guanacos por la construcción de alambrados, caminos y otras vías de comunicación que hacen a la estructuración del ámbito rural.

No obstante, la presencia del hombre blanco y la producción de los espacios agropecuarios no se harán efectivas en el territorio patagónico hasta finales del Siglo XIX. Tal es así que, previamente a las campañas militares contra los grupos de aborígenes, Patagonia contaba con unos pocos enclaves hispano-criollos, como Punta Arenas, Carmen de Patagones, la isla Pavón y la colonia de galeses del valle inferior del río Chubut.

En cuanto a los pueblos que originalmente ocuparon Patagonia, por mucho tiempo se asumió que existía una correlación entre etnia y nación. De esta forma, a mediados del siglo XX historiográficamente la discusión se centraba en establecer una asociación lineal entre los araucanos en Chile y los tehuelches en Argentina (Vezub, 2015). Para Martinic (1995:123-129):

“[...] a los aónikenk nada les importaba uno u otro país. Ellos no tenían otra patria que ese áspero solar estepario que habían heredado de sus antepasados y al que amaban con pasión” (Martinic 1995:123-129 recuperado de Vezub, 2015:26).

Así, el caso tehuelche tiene que ver con una dinámica histórica que posibilitó el eslabonamiento de pequeños espacios sociales o micro-identidades y redes ego-centradas en los extensos espacios territoriales de la región, mediante itinerarios que unían enclaves de población asentada de manera estable. Estas poblaciones nativas integraban agrupamientos demográficamente acotados que ejercían una territorialidad extensa y discontinua y no grandes pueblos ficticios como impone el colonialismo (Vezub, 2015).

Para Vezub:

“...El conjunto de fuerzas de base sureña que cristalizaba periódicamente en el contexto de largas caravanas político-comerciales que se repetían en el tiempo, estaban respaldadas por un historial de conflictos entre caciques que se remontan a fines del siglo XVIII y se transmitieron por generaciones hasta mediados del siglo XX...” (Vezub, 2015:33).

La importancia del guanaco en la dinámica migratoria tehuelche, radica en que los itinerarios nunca podrían haber tenido lugar sino fuera por la existencia de *Lama guanicoe*. Ya que las caravanas se apoyaban en la obtención de alimentos dado gracias a la dinámica de agregación poblacional de chulengos en primavera y verano, afrontando la temporada de cacería que se daba durante los meses de parición, haciendo camino al andar (Vezub, 2015).

El libro de Musters nos muestra la vida hacia el interior patagónico antes de esas campañas y da cuenta del aprovechamiento del guanaco en un contexto donde las formas de vida indígena se encontraban alteradas por el uso del caballo, los procesos formativos de los Estados, los enfrentamientos y las alianzas, las gestiones y el comercio, las pestes y las retracciones demográficas.

El oficial de la marina británica George Ch. Musters recorrió 2750 km en la larga ruta que unía el enclave chileno -Punta Arenas- con el argentino -Carmen de Patagones-, integrando

una caravana que encabezaba el cacique Casimiro. Bajo esta premisa, el grupo inicial evoluciona en un ciclo viajero de aproximadamente dos años, que se repetía desde la fundación española de Carmen de Patagones en 1779 con la política de los agasajos, reforzada en tiempos de Juan Manuel de Rosas, con el objetivo de recibir ganado, alcohol, yerba, tabaco, galleta, vestimenta y uniformes que el gobierno bonaerense y argentino les entregaba irregularmente a los indígenas (Vezub, 2015).

Para demostrar el aprovechamiento que los indígenas hacían del guanaco antes de las campañas militares de 1879-1884, algunos fragmentos del libro Vida entre los Patagones nos dan una idea de la dinámica entre los paraderos, la caza y el comercio. El mismo da cuenta de la importancia de aprovechar la estación del guanaco cachorro, en noviembre-diciembre, que estaba dada por la necesidad de tener una considerable cantidad de cueros de chulengo para trocar por otras mercancías en El Carmen de Patagones:

“...Estábamos en la muy importante estación de la caza del guanaco cachorro, y aunque esta ocupación suministraba bastante ejercicio ecuestre, casi podría decirse que no ofrecía diversión; pero para los indios era una cuestión de intereses, porque sus ropas y su provisión de pieles negociables dependían del número de guanacos cachorros que mataran entonces...” (Musters, 1964:195).

En este apartado, entonces, podemos hacernos una idea de la importancia social de la existencia de las poblaciones de guanacos, ya que era la base de sustento de los largos viajes tehuelches, de su vida nómada. Su importancia económica radica en la obtención de mercancías mediante el trueque de sus pieles y manufacturas construidas en base a los recursos extraídos del guanaco.

3.3.- La ocupación ganadera y el guanaco

La historia de la conquista y ocupación de las tierras es una de las características que hace de Patagonia una unidad distintiva.

Los intentos de colonización del hombre blanco se realizaron después de la visita de Magallanes, pero la falta de bienes naturales los llevó al fracaso. Ya en 1843 Chile se hizo presente y fundó Fuerte Bulnes, el cual trasladó unos años después al actual emplazamiento de Punta Arenas. A pesar de sus inicios como presidio, en 1877 comienza a desarrollarse

una moderna ciudad, cuyo empuje estaba dado por la navegabilidad del estrecho –único paso hacia el Pacífico- y el descubrimiento de tierras auríferas al sur y norte del mismo. Agotado el oro, y pasando por la explotación de focas y nutrias, en 1877 se introdujeron las primeras ovejas provenientes de Malvinas (Capitanelli, 1988).

Este fue un tiempo en el que en un mismo territorio convivían, con mayor o menor armonía, grupos indígenas con colonos europeos. Convivencia que consistía, la mayor parte de las veces, en relaciones comerciales y en la defensa de las incipientes colonias ante el ataque de otras tribus más belicosas. Denis (1987) afirma:

“...Carmen se enriqueció principalmente por el comercio con los indígenas. Vivía aterrorizada por los indios (...) Pero este estado de guerra permanente no impedía el comercio...” (Denis, 1987:171).

El grado de mestizaje que presentaban estos grupos aborígenes en ese tiempo, era el resultado de tres siglos de intercambio cultural con el huinca. El trato con los indios por parte de los colonos europeos continuó durante mucho tiempo, prestando un valioso respaldo a la colonización. Ejemplo de esto, fue la supervivencia de la colonia galesa, salvada del colapso total por el comercio con los indios:

“...los honrados colonos galenses tenían un trato más agradable y más seguro que los “cristianos” de Río Negro. Al parecer los había impresionado especialmente el tamaño y la excelencia de los panes caseros, por uno de los cuales daban medio guanaco...” (Musters, 1964:185).

Con posterioridad a las campañas militares que aniquilaron y desplazaron a las poblaciones indígenas de la Patagonia (1879-1884), para la ocupación del territorio conquistado y en un intento por resguardar la soberanía argentina en la región patagónica, el gobierno argentino anuncia la Ley N° 1532 por la que se crean los territorios nacionales, fijando sus límites y su organización administrativa. Dicha organización político-administrativa, profundizó el modelo agroexportador del país (Casamiquela, 1998).

En ese contexto, se produjo la expansión de ganadería extensiva y el auge del ovino en el sur del continente. En estos años, el sur argentino recibió su mayor aporte migratorio y definió las bases estructurales de la organización de sus espacios rurales (Vazquez, 2019).

Ya en 1890 Patagonia contaba con ocho colonias donde cerca de 10.000 pobladores cultivaban 320.000 ha, a pesar de la débil presencia del Estado que se hacía presente sólo en la obtención de tierras fiscales. El traspaso de las tierras a manos privadas provocó el

dictado de varias leyes simultáneas, favoreciendo a quienes contaban con el capital para ponerlas en producción (Casamiquela, 1998).

En el primer cuarto del siglo XX, y dada la reducción de ganado lanar en la pampa argentina junto al incremento de los cultivos en esa misma región, se produjo una gran colonización pastoril hacia el sur, creciendo de 100 a 2.000.000 las cabezas de ganado ovino. Este fenómeno tiene lugar porque como sostiene Denis (1987), las formas de explotación más redituables expulsaron progresivamente a las ovejas de la Pampa y la meseta árida se transformó en “el paraíso del ovino”.

En ese contexto, se debilitan las prácticas tradicionales indígenas y ocurren alteraciones en el aprovechamiento del guanaco. Son ilustrativas las variaciones en las exportaciones desde Puerto Madryn recuperadas por Coronato (2010) en un período comprendido entre 1894-1904 (tabla 2). El autor muestra el aumento exponencial de las exportaciones de productos laneros y cultivos forrajeros, así como el descenso de exportaciones tradicionales tales como trigo y quillangos de guanaco. Estos números demuestran el cambio de orientación productiva pero también el retroceso de la cultura indígena y tal vez de las poblaciones de guanacos.

Producto (en toneladas) *(en unidades)	1894	1904
Trigo	4678	355
Alfalfa	17	101
Lana	23	751
Cuero de oveja	4	82
Plumas de avestruz	13	3
Quillangos de guanaco	1872	7

Tabla N° 2. Evolución de las Exportaciones por Puerto Madryn entre 1894 y 1904. Fuente: elaboración propia en base a Coronato, 2010:99.

A pesar de que el guanaco ocupa actualmente sólo el 40% de su distribución original, sus poblaciones se encuentran fragmentadas en grupos pequeños y relativamente aislados, particularmente al Norte del Río Colorado y especialmente en las provincias de Salta con

Catamarca y La Rioja/San Juan con Mendoza (De Lamo, 2011). Grandes concentraciones de estos se siguen ubicando en Patagonia y especialmente en las provincias de Río Negro, Chubut y Santa Cruz (Amaya y von Thüngen, 2001).

Actualmente en Patagonia el guanaco pasó a ser un recurso alternativo para el poblador rural a partir de la captura del chulengo y la caza de adultos. Los cueros de chulengo son utilizados para la confección de quillangos. La carne de los adultos es utilizada para la alimentación de perros pastores y sus cueros para la fabricación artesanal de tientos y lazos (De Lamo, 2011).

4.-EL GUANACO EN NÚMEROS Y PROBLEMÁTICAS EMERGENTES

El guanaco ha sido desde siempre una especie relevante tanto por su cuero como por su carne, constituyendo una importante fuente de recursos.

En efecto, en Argentina la exportación de grandes volúmenes de cueros de chulengo fue una importante actividad comercial, que comenzó a mediados del siglo pasado y se extendió aproximadamente por treinta años. Este aprovechamiento irracional de la especie la pondría en peligro de extinción (De Lamo, 2011).

El escenario se vio recrudecido por la pérdida del hábitat natural del guanaco, dado por el avance de la actividad ganadera y minera en Patagonia. Así mismo, esta región alberga entre el 80% al 90% de la población total del país (Amaya et al., 2001).

En ese contexto, Si bien la situación de la especie llamó la atención de ciertos organismos conservacionistas internacionales, quienes exigieron a las autoridades estatales la prohibición de las exportaciones y el cese de la actividad comercial (De Lamo, 2011), fue también la crisis del sector ganadero y el vaciamiento poblacional humano de las áreas ganaderas marginales de la Patagonia la que redundó en beneficios para la especie, recuperando su hábitat natural. Para más, el avance de modos conservacionistas de relacionarse con la fauna regional a partir de la expansión de nuevas funciones de los espacios rurales también habría propiciado el crecimiento en el número de guanacos.

El crecimiento en las abundancias de guanacos, generaría un solapamiento entre el hábitat de esta especie y las actividades humanas, creando ciertas interferencias. Tal es así que se vislumbran dos grandes problemáticas. Por un lado, actividades ordinarias como el diario tránsito por las rutas patagónicas, pueden convertirse en empresas de un mayor riesgo para la integridad de los seres humanos. Por otro lado, el número de guanacos impactaría sobre la receptividad ganadera de los campos generando serias dificultades en el sector.

En esta nueva coyuntura, se hace necesario el manejo sostenible de las poblaciones de esta especie, siempre que su conservación y hábitat no se vean comprometidos. Tal es el objetivo tanto de entes internacionales como de organismos nacionales.

Con este criterio, organismos oficiales como el INTA y científicos del área pertenecientes a distintas universidades nacionales y organismos de ciencia y técnica, vienen realizando censos e investigaciones sobre las poblaciones de esta especie desde la década del setenta.

El último censo realizado en 2015 por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y su plan de manejo contempla el aprovechamiento y control de la fauna silvestre pero dentro de la ley 25.422 para la recuperación de la ganadería ovina, considerada una de las actividades más importantes que se desarrolla en Patagonia sur (Bay Gavuzzo, et al., 2015). A continuación, se recuperan los datos que hasta el momento han sido utilizados para dar cuenta del crecimiento en el número de guanacos, para posteriormente adentrarnos en el análisis de las causas de ese crecimiento. En el análisis de las causas se considera el cambio normativo, la crisis ganadera y el despoblamiento de los espacios rurales, así como el avance de nuevas funciones en esos espacios rurales. Por último, abordaremos con mayor profundidad las dos problemáticas generadas a causa de dicho crecimiento.

4.1.- El guanaco en números

En la década del noventa, se estimaba que en Argentina existían aproximadamente 550.000 guanacos, de los cuales el 75% se encontraban distribuidos al sur de Mendoza y en la región patagónica (Cunazza et al. 1995 en De Lamo, 1997).

Si bien ya se habían realizado censos terrestres de guanacos en la provincia de Chubut a fines de la década del setenta (Garrido et al., 1981 en Amaya et al., 2001), la información disponible sobre su distribución y densidad en la región patagónica data del año 1989 (Garrido, 1989 en Amaya et al., 2001).

Ya desde fines de los años noventa se intenta introducir planes de manejo y acciones para supervisar las tendencias de la población, su tamaño y distribución. De esta manera se buscaba cumplimentar con lo requerido por recomendación del Comité de Fauna de la secretaría de CITES -Conservación para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestre-. Dicha información proporcionada para la base de datos permitiría monitorear las poblaciones de guanacos.

Este nuevo enfoque que propone el uso racional del recurso, contempla tanto la conservación de la especie como los aspectos productivos de la misma (De Lamo, 1997).

Sin embargo, se realizó un único relevamiento aéreo a escala regional en 2001, donde se da cuenta de la distribución y densidad de la especie, única información hasta ese momento. El

mismo se realizó con fondos de la Cooperación Alemana al Desarrollo -GTZ- (Amaya et al., 2001). A continuación se muestran los números, resultado de este relevamiento:

Provincia	Método Directo	Estratificado por provincia	Estratificado por biozona
Santa Cruz	264.694	251.567	223.847
Chubut	94.368	88.562	101.434
Río Negro	63.020	52.769	43.341
Neuquén	33.364	46.795	32.990
PATAGONIA	455 446	439 693	401 612

Tabla N°3: Estimación de la Densidad de Guanacos por Provincia con los diferentes métodos usados -directo, estratificado por provincia y estratificado por biozona-.Fuente: Recuperado de Amaya et al., 2001:10.

A partir de estos resultados, se consideró para ese momento que en Patagonia la abundancia de guanacos era de alrededor de 600.000 individuos y se calculó una densidad de más de ½ guanaco/km² en un territorio de casi 800.000 km². Estos datos fueron reconocidos por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN-.

A continuación, la cartografía muestra las densidades de guanacos sobre un mapade megabiozonas definidas para la región patagónica (Del Valle et al., 1995). Dichas megabiozonas se clasifican en: Andina Húmeda, Subandina Subhúmeda, Extrandina Occidental, Extrandina Oriental y Extrandina Austral (Recuperado de Amaya et al., 2001):

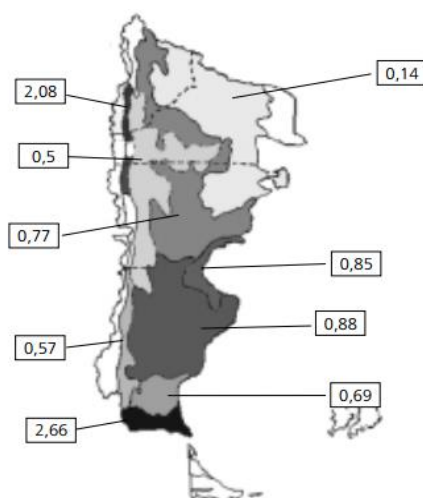


Figura N°4. Evaluación de Densidades de Guanacos en Patagonia (individuos por km²) definidas por

biozona. Fuente: extraído de Amaya et al. 2001, Del Valle et al. 1995, recuperado de Bolkovic y Ramadori, 2006:139.

Aunque los censos anteriores realizados por Garrido fueron terrestres y se realizaron utilizando otra clasificación ambiental, sin la tecnología que se utilizó para el censo del 2000 y sin obtener un indicador objetivo, (Amaya, 2001) realiza una suerte de comparación entre ambos:

	Sup. Analizada (km ²)	Sup. Muestra (km ²)	No. Guanacos en la muestra	Guanacos/ km ²
1989(Garrido)	620.490	8.861	3.375	0.38
2000	693.488	4813	2869	0.59

Tabla N° 4. Cantidad de guanacos en 1989 y en el 2000. Fuente: extraído de Amaya et al., 2001:11.

El mayor valor calculado por Garrido es de una abundancia de 447.041 guanacos. Número que se acerca al calculado por Amaya mediante el método directo -455.446 individuos-. En cuanto a su distribución, en algunos ambientes las densidades se elevaron -entre 2,6 y 2,08 guanacos/km²- presentándose aglomeraciones de individuos en superficies pequeñas (Amaya et al., 2001).

Esta información permitiría sugerir que la población de guanacos no habría sufrido mayores cambios en el período entre censos. Un dato no menor es que en este mismo período la población ovina se redujo en un 35% -de 13.068.000 individuos en 1988 a 8.498.000 en 1999- (Amaya et al., 2001).

Su distribución sugiere que las poblaciones tienden a aglomerarse y es allí donde se deberían unir esfuerzos para realizar un manejo sustentable de la especie. En cambio, en áreas con densidades más reducidas, los esfuerzos deberían orientarse hacia la preservación del recurso (Amaya et al., 2001).

El autor concluye que en el ámbito patagónico existirían suficientes guanacos como para asegurar su sostenibilidad a futuro, siempre y cuando se establezcan normas de manejo razonables en los diferentes niveles de decisión, predial, provincial y nacional.

Para actualizar esta información -tamaño, densidad, distribución de la especie- e implementar y mantener un sistema de monitoreo que dé cuenta de las fluctuaciones

poblacionales a escala regional, se realizó un relevamiento de guanacos en el período 2014-2015 (Bay Gavuzzo, et al., 2015).

El relevamiento se realizó con fondos de la Ley Ovina, en las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, con un muestreo estratificado de acuerdo con las 12 regiones ecológicas homogéneas (REH). En cada una de las cuadrículas definidas se recorrió por vuelo de 4 a 6 transectas de 80 km de longitud (Bay Gavuzzo, et al., 2015).

Paralelamente, los responsables del relevamiento desarrollaron modelos de aptitud de hábitat de guanacos y generaron cartografía predictiva de su distribución. Para ello utilizaron distintas variables (predictores) e indicadores de productividad vegetal, de irregularidad del terreno, y de actividad antrópica (urbanización, red caminera como facilitadora de la caza y la estructura fundiaria). Un dato interesante es que entre la actividad antrópica se desestimó la actividad minera.

Los modelos generados revelan que la probabilidad de presencia de guanacos aumenta en regiones alejadas de los centros urbanos, de baja productividad primaria media identificada por el NDVI -Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada- pero muy variables en el año, cercanas a ríos y arroyos y de baja elevación del terreno (menores a 750 m) y en establecimientos con superficies mayores a 50.000 ha o en cercanía de los mismos.

La población estimada de guanacos a partir del relevamiento fue de 2.087.039. Un número muy superior a los 401.500 estimados en un relevamiento del año 2000 que fuera realizado con una metodología similar (ver en Amaya et al., 2001). En ese sentido, y si bien no se quiere hacer una comparación entre las estimaciones, los resultados indicarían un aumento importante de las poblaciones de guanacos de Río Negro, Chubut y Santa Cruz, con excepción de Neuquén, donde pareciera haberse reducido.

Por otro lado, los resultados de este relevamiento dan cuenta de importantes diferencias en el número de guanacos hacia el interior de la región patagónica. Tal es así que mientras en la provincia de Neuquén el número estimado es de 11.630 individuos, en la provincia de Río Negro es de 163.731, en Chubut es de 552.533 y en Santa Cruz superaría ampliamente el millón de individuos (1.359.145). La población estimada para la provincia de Santa Cruz, no difiere demasiado de la obtenida con metodologías más minuciosas. En el mismo año, se realizó una estimación de la densidad poblacional de guanacos para la provincia de Santa Cruz a partir de un relevamiento terrestre de 8.000 km (93% de los km de ruta disponibles

en la provincia). Dicha estimación se realizó a través del método line transect y dio como resultado una estimación de 1.066.600 guanacos con un intervalo de confianza del 95% y una densidad media de 4.79 ind/km² con un coeficiente de variación de 20% (Travaini, 2015). También se pueden reconocer diferencias a escala de región ecológica o biozona y hacia el interior de las mismas (ver en Bay Gavuzzo et al., 2015). La Meseta Central santacruceña presentaría una de las mayores densidades poblacionales de guanacos, producto de la alta adecuación del hábitat para la especie - Los resultados obtenidos por Bay Gavuzzo et al. (2015) sugieren que los guanacos estarían asociados a ambientes de baja productividad vegetal, zonas altas con hasta 500 m.s.n.m., alejadas de centros urbanos y de establecimientos pequeños donde el contacto con las poblaciones humanas sería mayor. Condiciones que se encuentran en amplias zonas de la Meseta, donde además predominan los establecimientos ganaderos en condición de abandono. Cabe aclarar que la caza y la persecución pueden generar cambios en la preferencia de hábitat y que busquen ambientes más seguros (Bay Gavuzzo, et al., 2015).

Una lectura a otra escala se puede obtener con los relevamientos que se han realizado en algunas estancias, por agentes del INTA, profesionales de universidades o por veterinarios u otros profesionales contratados por grandes estancias para ajustar la carga de herbívoros en los campos. Un productor mediano de la zona de San Julián, Erwin Anderson, nos proporcionó el informe técnico elaborado por la Ing. Daniela Ferrante y otros profesionales de los Grupos Recursos Naturales y Producción Animal del INTA EEA Santa Cruz. Informe que presenta los resultados de un relevamiento que se realizó en la estancia Cerro Bombero, siguiendo la Metodología de observación terrestre propuesta en el Plan Nacional del Manejo de Guanacos. La tabla N° 5 muestra los resultados del relevamiento en cada uno de los cuadros de la explotación y su comparación con los valores registrados en relevamientos anteriores:

	Superficie del cuadro (has)	Superficie controlada (has)	Cantidad de guanacos			
			Diciembre 2010	Mayo 2011	Agosto 2011	Enero 2012
Cuadro 1	5166 has	1615	189	169	188	48
Cuadro 2	5643 has	3082	1425	673	1322	937
Cuadro 3	6685 has	1660	1402	1605	977	2205
Total			3016	2447	2487	3190

Tabla N° 5. Cantidad de guanacos en cuadros de la estancia Cerro Bombero.

Fuente: extraído de Ferrante et al, 2012.

Los resultados obtenidos dan cuenta de la importante cantidad de guanacos. Una cantidad de guanacos que en dos de los tres cuadros se traduce en densidades muy significativas: 0.18 y 0.33 guanacos por hectárea y, por lo tanto, habría tenido consecuencias en el manejo que serán analizadas en otro apartado de este capítulo.

4.2.- Causas del aparente aumento poblacional del guanaco

A continuación analizaremos las causas que habrían dado comienzo al crecimiento de las poblaciones de guanacos. Abordaremos la evolución del marco legal existente sobre este tema, que también podría haber propiciado el crecimiento y conservación de las poblaciones de esta especie. Se dará cuenta de la crisis ganadera y el despoblamiento humano de los campos que generaría un hábitat propicio para el aumento de las poblaciones del guanaco por la disminución en el número de competidores –principalmente ovinos- y el éxodo de uno de sus principales predadores, el humano. Por último se analizará cómo es que el avance de las nuevas funciones de estos espacios rurales introduce nuevas maneras de relacionarse con la fauna que tenderían a su preservación y por lo tanto al crecimiento de sus poblaciones.

4.2.1.- Normas y políticas públicas en relación al guanaco

Como se comentó anteriormente, la caza legal de chulengos para la exportación de pieles constituyó una actividad económica importante. Entre 1972 y 1979 se exportaron

legalmente desde nuestro país 443.655 pieles de chulengo, un promedio de 63.000 pieles por año, representando una suma de 3,6 millones de dólares (Ojeda y Mares 1982, en de Lamo 2011).

Tomamos por caso a la provincia de Chubut, que para cumplir con la demanda del mercado de esta materia prima otorgó entre 1984 y 1994 más de 118.000 permisos de caza de guanaco. El cupo anual de chulengos usualmente superaba al de adultos y variaba entre 1.500 y 16.000 animales para toda la provincia según la temporada (Ribeiro y Lizurume 1995, recuperado de De Lamo 2011). De esta manera, la quita de chulengos generó la reducción y cambio en la pirámide poblacional de las abundancias de guanacos (De Lamo, 1997).

Por otro lado, es bueno advertir que el criterio para otorgar cupos de caza se basó tradicionalmente en la declaración de abundancia suministrada por los dueños y encargados de establecimientos agropecuarios. Éstos, considerando al guanaco un competidor del ganado ovino por las pasturas, podrían haber sobreestimado su número para obtener una mayor cantidad de permisos (Baldi et al., 1997).

El 12 de Agosto de 1978, a pedido de la República de Perú, el guanaco fue incluido en el Apéndice II de la CITES, por lo cual desde ese momento puede ser aprovechado y comercializado con restricciones y regulaciones. Aun cuando la explotación de la especie era intensa y su comercio importante, Argentina ratificó la CITES en 1981.

A pesar de ello, se siguieron exportando elevados volúmenes de cueros de chulengos desde nuestro país. En 1992 el Comité de Fauna de la CITES requirió que Argentina comunicara las bases biológicas sobre las cuales realiza la explotación de esa especie así como los procedimientos de control de sus exportaciones. La Autoridad Administrativa CITES de nuestro país, previa consulta a las provincias patagónicas involucradas, no pudo obtener esa información (De Lamo, 2011).

A partir de la recomendación de la CITES en el año 1993, que propuso la suspensión de las importaciones de guanaco desde Argentina, se llegó a la prohibición de las exportaciones por la Autoridad Ambiental Nacional y al colapso de la actividad comercial. Dicho organismo recomendó a las partes involucradas que no importaran dichos productos hasta tanto Argentina no contara con un plan de manejo para la especie. Así se elaboró un

proyecto de aprovechamiento sustentable que fue aprobado por el comité y sujeto al aporte de fondos externos (De Lamo, 2011).

Posteriormente, en la Patagonia se realizaron distintas actividades bajo la convocatoria del Concejo Asesor Regional Patagónico de la Fauna Silvestre –CARPFS-, para coordinar tareas y criterios de diseño de un plan. Ese fue el disparador de acciones tendientes a involucrar a todos los sectores responsables de la protección del recurso e interés por conservarlo o beneficiarse con su uso. De estas reuniones surgieron una serie de acuerdos sobre la coordinación de las administraciones provinciales, así como los aspectos técnicos a considerar en la elaboración definitiva de un plan de manejo. Éste debía contemplar una explotación comercial que garantizase su conservación. Luego, se avanzó en los acuerdos sobre modos de trabajo y armonización de la legislación en las provincias.

A partir de la Resolución N° 220/98 de la Ley 22.344 de la ex Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS), se regulan las actividades de exportación, tránsito interprovincial y comercialización en jurisdicción federal de productos y subproductos de guanaco (Bolkovic y Ramadori, 2006).

Luego de un receso en las actividades regionales hasta el 2000, se definieron metodologías, sistemas de marcado y contenidos mínimos de los planes de manejo en establecimientos de cría, puesto que aquellos productos que se permitieran transitar y comercializar debían proceder de la esquila de ejemplares vivos de la especie.

Finalmente, en el año 2004 se realizó una gran convocatoria para que especialistas, científicos, técnicos y autoridades provinciales y nacionales trabajaran en la formulación y redacción definitiva de un plan de manejo que abarcara los distintos aspectos de la protección, conservación y manejo del guanaco, donde se debatieron los fundamentos técnicos y se analizaron los aspectos normativos que debería incluir dicho plan.

De esta manera, aprobados los acuerdos y recomendaciones específicas para las evaluaciones de la situación de las poblacionales de guanacos en nuestro país, estos se reflejaron en la Resolución 477/2006 de la Ley 22.421 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, como el Plan Nacional de Manejo del Guanaco. Mediante la misma, adhieren las provincias de Chubut, Mendoza y Santa Cruz, en el año 2007 (De Lamo, 2011).

En términos generales, el plan atiende a la necesidad de regulaciones que tornen más sustentable el aprovechamiento de la especie, explicita como metas asegurar mecanismos de conservación, que favorezcan la viabilidad de poblaciones silvestres ecológicamente funcionales en su rango de distribución natural y alienta la valoración del guanaco desde los puntos de vista biológico, económico y social.

Así mismo, estimula a que los beneficios del uso de la especie se distribuyan en la forma más equitativa posible entre distintos sectores sociales (De Lamo, 2011).

El plan establece que la aprobación de emprendimientos de uso del guanaco debe incluir acciones para la mitigación de los potenciales efectos negativos que se identifiquen en cada caso. Para la opción de cría en cautiverio restringe la habilitación de nuevos criaderos a que sus planteles iniciales sean extraídos de establecimientos ganaderos con adecuada densidad de guanacos silvestres o provengan de otros criaderos. En el plan se incluyen los formatos de los certificados de origen y legítima tenencia de ejemplares y fibra. Pero se deberá garantizar las condiciones para que el mercado que absorba esas fibras se mantenga estable, como el seguimiento de la sanidad de esos animales, para garantizar la calidad del producto (De Lamo, 2011).

Para la opción de manejo en silvestría el plan contempla como requisito una evaluación poblacional pre y post-esquila, la redacción de informes periódicos de actividades entre los que se destaca el cuidado que debe tenerse en la manipulación de animales durante la captura y el bienestar animal durante todo el procedimiento. Para este tipo de manejo, también se establece el uso de certificados de origen y legítima tenencia de fibra (De Lamo, 2011).

Por lo analizado hasta ahora, podemos decir que hubo una suerte de evolución en cuanto al aprovechamiento del guanaco observándose dos estadios. El primero corresponde a un aprovechamiento irracional y sin ningún tipo de regulación o control. Y el segundo estadio, es uno más amigable con la especie, con un manejo regulado por normativa tendiente a conservar sus poblaciones. De esta manera, se infiere que la legislación hasta ese momento habría cooperado en el crecimiento de las abundancias de guanacos en Patagonia.

4.2.2.- La crisis ganadera y el despoblamiento rural

Desde los años ochenta se produce una profundización del declive de la ganadería ovina y del despoblamiento de los espacios rurales dispersos. Esta aceleración ha sido trabajada en profundidad por Vazquez (2019) quien considera diferentes indicadores para dar cuenta de la misma, entre ellos la reducción en los stocks provinciales de ovinos, la situación productiva de los campos y la variación inter-censal en la población rural que habita de forma dispersa en ellos.

La reducción del stock de ovinos que se produjo a partir del año 1983 ha alcanzado porcentajes superiores al 30% en las provincias patagónicas más afectadas (Laveglia, 2004). Reducción que no es muy diferente a la registrada en regiones de otros países con tradición ovejera (Cardellino, 2015), pero que en este caso no se debió a un cambio de orientación de los sistemas agropecuarios, sino a un profundo declive del sector ganadero (Vazquez, 2019). En ese sentido, el declive de los espacios ovejeros no sólo se refleja en la reducción del stock de ovinos, sino también en un profundo despoblamiento del medio rural disperso. El proceso de despoblamiento de los campos santacruceños se inició a mediados del S. XX (Cuadra, 2013), pero se precipitó a partir del período inter-censal 1991-2001 (Vazquez, 2019).

La crisis y el despoblamiento de los espacios rurales de la Meseta Central santacruceña se debe a múltiples causas: los procesos de desertificación/desertización, la variabilidad climática, la crisis de rentabilidad del sector ganadero por la brusca caída en el precio internacional de la lana y la política económica nacional de los años noventa, el cambio cultural y la ocurrencia de eventos naturales extremos como las grandes nevazones del año 1984 y la erupción del volcán Hudson de agosto de 1991 (Vazquez, 2019). Para Vazquez (2019), la erupción del volcán explica el carácter precipitado del vaciamiento poblacional de los espacios rurales en la Meseta santacruceña:

“La ocurrencia del fenómeno causó pérdidas de ganado por mortandad que en algunos sectores oscilaron entre el 30 y el 100 % del stock de los establecimientos y generó intensas dificultades en el sector, de allí el abandono de centenares de estancias y el éxodo de trabajadores rurales y productores”.

En ese contexto de crisis y éxodo rural, habrían crecido las abundancias de las poblaciones de especies predatoras y de las competidoras de la oveja. El poblamiento humano continuo de los espacios ganaderos de la Patagonia se traducía en la persecución colectiva de predadores de la oveja (pumas y zorros) y el control de las poblaciones de guanacos y

choiques por la caza para la obtención de carne, plumas y cueros, y con el vaciamiento poblacional de extensas zonas rurales se ha propiciado las abundancias de los mismos (Vazquez, 2019). De esa manera, los guanacos recuperan parte de su hábitat, y conjuntamente con ello las condiciones de supervivencia.

Cabe agregar que el crecimiento de la fauna silvestre habría generado importantes dificultades en las explotaciones ganaderas activas. Por un lado, se incrementan las pérdidas por mortandad ante la proliferación de zorros colorados y de pumas -cuyo retorno a los campos bajos de la Meseta data del año 2000 (Vazquez, 2019). Por otro lado, disminuyen las cargas de ovinos plausibles de ser asignadas en los campos de pastoreo por el aumento en el número de competidores de la oveja.

De esa manera, se ha generado un círculo en el cual el aparente aumento de la fauna silvestre es una consecuencia de la crisis rural y, a su vez, un factor que incide en la situación del sector. En otro apartado de este capítulo, analizaremos su incidencia en las explotaciones ganaderas en actividad.

4.2.3.-El avance de nuevas funciones de los espacios rurales

El declive de la ganadería ovina, materializado en el abandono de la producción e incluso de los establecimientos en áreas agroeconómicas marginales, fue acompañado por un avance progresivo de nuevos usos de los espacios rurales. Usos que introducen otras maneras de relacionarse con la fauna local y en consecuencia propiciarían el crecimiento de las abundancias de guanacos.

El campo deja de percibirse como el sitio de la producción ganadera extensiva, para verse como un espacio en donde se pueden realizar una multiplicidad de actividades productivas, recreativas, de conservación o como un negocio a mediano o largo plazo (Vazquez, 2014). En ese sentido, producto de los adelantos tecnológicos en materia de información y comunicación que permiten la unión del hombre con lo distante y de los cambios culturales y normativos, algunos espacios patagónicos han sido afectados por otros usos. Actividades extractivas, espacios de conservación, otras modalidades ganaderas, estrategias de sustitución o diversificación como la producción forestal o forrajera, el aprovechamiento de recursos hídricos mediante plantas de captación y envasado, la concreción de proyectos

turísticos e inmobiliarios, funciones recreativas y difusas que prolongan la situación latente de muchos establecimientos, son realidades de espacios que anteriormente fueran ocupados por la ganadería ovina (Vazquez, 2014).

La Meseta Central santacruceña no escapó a este proceso, constituyéndose en un área en transformación. Es en este espacio percibido por sectores y actores sociales decisivos como improductivo, desértico y desolado y con escasas aptitudes ambientales, que se justificó el avance de la megaminería transnacional por concebirlo como un “territorio sacrificable” (Vazquez y Novara, 2012). Así, en un espacio donde tenían lugar modelos orientados a la exportación de bienes primarios, hoy estos perviven con modelos extractivistas, insertándose subordinadamente esta región al escenario mundial de la disputa por la naturaleza y el territorio (Schweitzer, 2014). Por otro lado, desde los años noventa también se produce el avance de la conservación natural y otras funciones de los espacios. La tabla N°6 da cuenta del retroceso territorial que ha presentado la ganadería ovina tradicional, contra el avance lento pero continuo de la producción minera, principalmente de la extracción de oro y plata. También se observa la asociación en un mismo espacio de actividades ganaderas y mineras, así como el desarrollo de la conservación, el turismo y la recreación, dando pruebas de la coexistencia de múltiples actividades y de la profunda transformación de la Meseta Central santacruceña.

Usos del suelo (registrados según actividad dominante)	N° de parcelas	Parcelas (en %)	Área (en ha.)	Área (en %)
Área urbana y zonas de chacras	4	1,12%	15.981	0,32%
Conservación y o actividad turística	4	1,10%	76.153	1,51%
Extracción de caolín	1	0,27%	19.310	0,38%
Extracción de minerales metalíferos	6	1,65%	89.422	1,78%
Extracción de rocas de aplicación	2	0,55%	20.691	0,41%
G. ovina y prospección y/o exploración minera	1	0,27%	21.145	0,42%
G. vacuna y prospección y/o exploración minera	5	1,37%	94.437	1,88%
Ganadería ovina	99	29,38%	1.706.421	33,92%
Ganadería vacuna	16	4,40%	260.802	5,18%
Ganadería mixta	15	4,12%	145.735	2,90%

Ganadería caprina	1	0,27%	14.929	0,30%
Hostería rural y ganadería vacuna	1	0,27%	20.175	0,40%
Prospección y/o exploración minera	27	7,42%	415.027	8,25%
Sin actividad	129	35,44%	1.845.070	36,68%
Usos asociados a la actividad minera	5	1,37%	40.161	0,80%
Sin dato	21	5,77%	245.102	4,87%
Totales	357	100,00%	5.030.561	100,00%

Tabla N° 6. Usos del suelo de las parcelas rurales de una fracción de la Meseta Central Santacruceña, enero 2011. Fuente: extraído de Vazquez y Novara, 2012.

Los espacios de la minería y la conservación son percibidos por los productores como espacios responsables del crecimiento de la fauna, porque sea con la preservación como resultado de normativas empresariales o como intencionalidad, se altera el valor de la fauna en grandes superficies de tierra. Si bien el aparente aumento poblacional de predadores y competidores de la oveja en el área no se debe solamente a la existencia de estos espacios, estos empirizan la nueva racionalidad en un sitio concreto con límites definidos (Vazquez, 2019, p. 226 y 227).

4.3.- Problemáticas emergentes

En este apartado se analizan las dos grandes problemáticas que se atribuyen al aparente aumento poblacional de guanacos: problemas en la circulación sobre las rutas patagónicas y disminución de la capacidad de carga de ganado en los campos de la región.

4.3.1.- Problemas en la circulación vehicular

La problemática de los incidentes viales por cruce de guanacos en las rutas se ha instalado en la sociedad patagónica. Esto se observa con claridad en los medios de comunicación, en las redes sociales y en los comentarios que los lectores hacen de artículos de diarios que informan acerca de accidentes de tránsito por la presencia de guanacos sobre las rutas:

“...Y para los dramáticos de siempre...¡No jodan con que los van a extinguir! Es ¡¡¡imposible!!!
¡Son peor que una cabra montera! ¡Recorran campos antes de agitar las banderas de la ecología!
¡Vean la verdadera realidad! Sino, pregúntenle al alemán que está en cama todavía o a los
familiares de otros tantos que ya no pueden decir “-¡Se me cruzó un guanaco y casi me mato!”
¡¡¡Por favor, hagan algo!!!” (Comentario de un lector, Fuente: OPI Santa Cruz, diciembre de
2011, disponible en <https://opisantacruz.com.ar/2011/12/15/otra-vez-los-guanacos-como-causa-de-accidentes-en-las-rutas-de-santa-cruz/>).

“...transitando a 80 km/h, y con la aparición de guanacos a 40...Les puedo asegurar que la
cantidad que me cruce al venir era de mil guanacos ¡Nos parecía un castigo de Dios! Era
asombroso ver de cien a trescientos a 100 metros de distancia. O que crucen de diez a treinta a
cada rato... realmente me pareció algo anormal, como una plaga... Es increíble la cantidad de
guanacos que hay en la ruta...”(Comentario de un lector, Fuente: OPI Santa Cruz, diciembre de
2011, disponible en <https://opisantacruz.com.ar/2011/12/15/otra-vez-los-guanacos-como-causa-de-accidentes-en-las-rutas-de-santa-cruz/>).

Otro claro indicador de como el cruce de guanacos en las rutas ha penetrado en la sociedad, es el arribo del tema a las pantallas de los dispositivos electrónicos a través de una serie de cortometrajes animados denominado Caminandes², que tienen como personaje principal a Koro³, una cría de guanaco. En el primer cortometraje, Koro tiene que pasar por una verdadera odisea para poder cruzar la ruta asediada de vehículos que transitan a toda velocidad. No tan casualmente, su creador, es un joven de la localidad santacruceña de Río Gallegos, siendo ésta una de las zonas donde hay una mayor ocurrencia de siniestros viales por cruce de guanacos. El cortometraje, graciosamente, muestra esta realidad pero desde el punto de vista del animal y tiene su encuadre en el típico paisaje extra-andino del sur de Patagonia, pero con el Chaltén como telón del mágico entorno.

² Serie independiente de cortometrajes animados, creada por Pablo Vazquez. Las películas se centran en las aventuras de Koro, un guanaco joven que vive en Patagonia (Recuperado de wikipedia.org, octubre 2020).

³ Koro significa “guanaco pequeño” o chulengo en idioma aónikenk o tehuelche.



Figura N° 5. En el primer cortometraje “Llama Drama”, Koro quiere cruzar la ruta, sobre el lomo de un piche patagónico -*Zaedyus pichiy-*, para no ser atropellado. Fuente: Disponible en <https://soundsuitemusic.com/soundsuite-caminandes-1-llama-drama/>, octubre de 2020.

No obstante, si bien la situación de los accidentes por cruce de guanacos en las rutas patagónicas es una problemática que recrudeció en los últimos años, no existen datos oficiales de acceso público y la información que se ha podido obtener de los medios de difusión de la región es escasa. Esta falta de información en los diarios puede deberse a que no siempre se informan las razones de los accidentes, al no poder establecer las causas de los vuelcos. Pero desde el sector de tránsito se sostiene que en aproximadamente el 80% de los incidentes, la causa es el cruce sorpresivo de animales, ocasionando que los conductores realicen una maniobra evasiva violenta:

“No existen motivos aparentes para que un conductor en plena recta y camino despejado, vuelque, aún ante la evidencia de que el vehículo se trasladaba a una velocidad adecuada (...) En algunos casos hay choques de frente, pero no se pueden establecer las causas, sin embargo, en muchas oportunidades, se encuentran rastros de animales en la ruta o “rastros de escape”, como si el animal se asustara y saliera corriendo. En otros casos, hay marcas profundas de frenados y eso solo se explica si el conductor se ve obligado a detener su marcha por el cruce de un animal” (Entrevista a autoridades viales, Fuente: OPI Santa Cruz, diciembre 201, disponible en <https://opisantacruz.com.ar/2011/12/15/otra-vez-los-guanacos-como-causa-de-accidentes-en-las-rutas-de-santa-cruz/>).

No obstante, hay quienes creen que el verdadero problema no es la presencia de guanacos, sino la velocidad a la que se transita por las rutas patagónicas:

“Estoy convencido que los accidentes que se producen tanto en la ciudad de Río Gallegos, como en la ruta 3 o 5 se debe, casi exclusivamente, a que la gente maneja ebria y sin restricción de velocidad. Si se te cruza un guanaco a 80 o 100 m y vos vas a 100 km por hora (que es la velocidad máxima permitida) y además vas sobrio, te aseguro que tocás el freno y lo esquivás, cosa que no ocurre si vas en pedo y a 160 km o más km por hora. No le echemos la culpa de los accidentes a los guanacos. Guanacos son los que manejan borrachos y se creen que están en Monza. Propongo que en el puesto de GüerAike, además de preguntarte dónde vas, te coloquen la pistolita para soplar y van a ver con sorpresa todos los tipos que no podrían pasar. Que tomen el horario en el cual pasan y después cotejen con el horario en el cual llegan a Piedrabuena o Calafate y sacás el promedio de velocidad y te aseguro que te da un promedio mucho mayor a 90 km por hora que es lo correcto. Para que piensen las autoridades viales y de Gobierno” (Comentario de un lector, Fuente: OPI Santa Cruz, diciembre de 2011, disponible en <https://opisantacruz.com.ar/2011/12/15/otra-vez-los-guanacos-como-causa-de-accidentes-en-las-rutas-de-santa-cruz/>).

En la tabla N° 7, hacemos un recuento de los siniestros publicados en los periódicos de la región y en sitios de información digital, que comprenden aproximadamente los últimos cinco años.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR CRUCE DE GUANACOS EN LAS RUTAS			
Fecha	Ubicación	Consecuencias	Fuente
12/2014	RN 3, a 40 km al N del paraje Le Marchand, Santa Cruz.	Daños materiales.	Tiempo Sur Diario digital
01/2015	En RP 5, a 15 y a 5 km al O de la sub-comisaría Güer Aike. En RN 3, zona de Monte León, Santa Cruz.	Tres accidentes. Cinco personas con lesiones leves. Daños materiales.	El Patagónico Diario digital
01/2015	RN 5, tramo Río Gallegos-Río Turbio, Santa Cruz.	Lesiones leves, daños materiales.	Resumen Policial Diario digital
01/2015	RN 3, a 30 km al N de Tres Cerros y a 80 km de Fitz Roy, Santa Cruz.	Conductor con lesiones leves, daños materiales.	Resumen Policial Diario digital

03/2015	RN 3, en cercanías a la localidad de Caleta Olivia, Santa Cruz.	Muerte de una mujer. Daños materiales.	Resumen Policial Diario digital
12/2017	Sobre RN 3, a 15 km de la localidad de Tolhin, Tierra del Fuego.	Sin lesiones, daños materiales. Animal muerto sobre cinta asfáltica.	Radio fueguina Periódico digital
07/2018	RN 3, en km 1666 en cercanías de Garayalde, Chubut.	Dos muertos y daños materiales.	Diario Crónica
12/2018	Sobre RN 3, entre Trelew y Puerto Madryn, Chubut.	Persona con heridas leves, daños materiales. Animal muerto sobre cinta asfáltica.	El Observador del Sur Diario digital
01/2019	RN 3, tramo Río Gallegos-Piedra Buena, en cercanías de Le Marchand y Bajo San Julián. En RP 5 entre Güer Aike, La Esperanza y El Calafate, Santa Cruz	Tres accidentes, daños materiales.	Tiempo Sur Diario digital
07/2019	Sobre RN 3, en km 1343 al N del ingreso de Puerto Madryn, Chubut.	Pérdidas materiales.	ADN Sur Diario digital
08/2019	RN 3, en km 1577, en cercanías a Garayalde, tramo Comodoro Rivadavia-Trelew, Chubut.	Heridos, daños materiales. Muerte de animal en cinta asfáltica.	Opinión Austral Diario digital

Tabla N° 7. Accidentes de tránsito por cruce de guanacos sobre las rutas patagónicas.

Fuente: elaboración propia en base a periódicos regionales y otras fuentes, comprendiendo los últimos cinco años. Fecha: diciembre de 2019.

La figura N° 5 muestra la distribución espacial de los accidentes presentados en la tabla, visualizando la concentración de los mismos en determinados sectores a través de puntos de calor (hot spots).

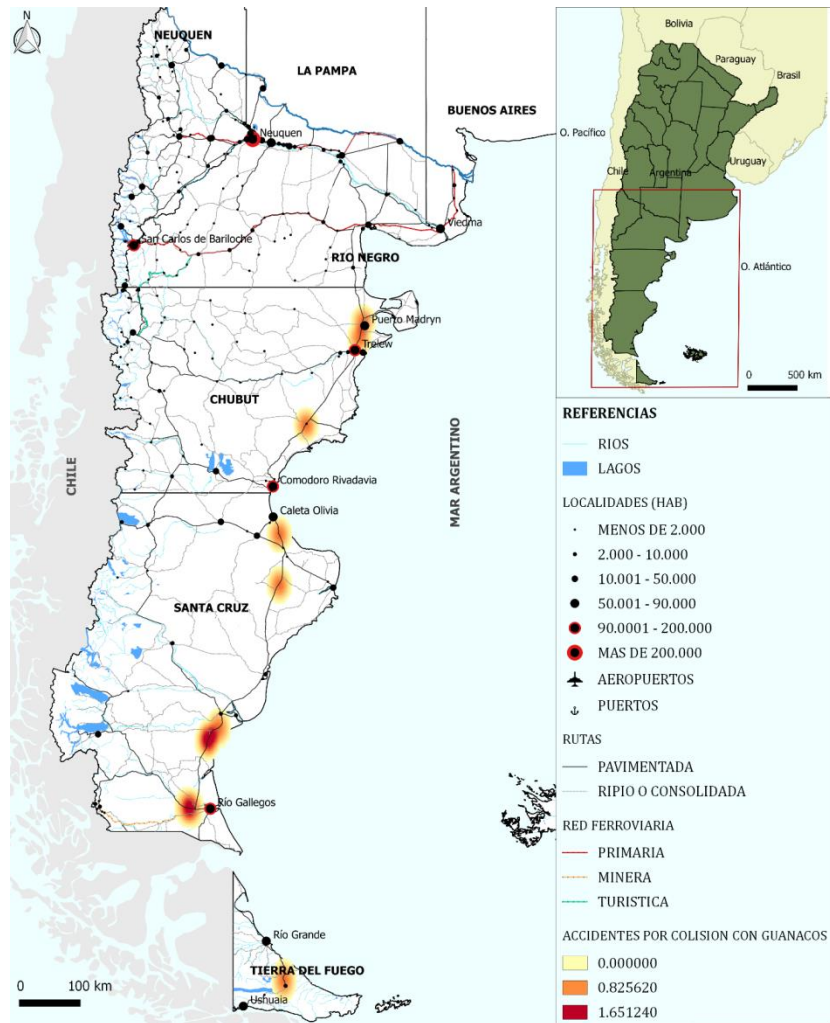


Figura N° 6. Zonas con mayor ocurrencia de siniestros viales por cruce de guanacos.

Fuente: elaboración propia en base a periódicos regionales y otras fuentes, comprendiendo los últimos cinco años. Fecha: diciembre de 2019.

A partir de la información relevada de los periódicos regionales, se vislumbra que dichos incidentes viales se presentan con mayor intensidad en algunas rutas y en ciertos tramos de las mismas. En la provincia de Santa Cruz, las zonas con mayor recurrencia en este tipo de siniestros se encuentran sobre la Ruta Nacional N° 3, en la zona de la localidad de Caleta Olivia, en la zona de Tres Cerros-Fitz Roy, en el tramo de Piedra Buena-Río Gallegos - pasando por la zona de Monte León, del paraje Le Marchand y del Bajo de San Julián-. Sobre la Ruta Provincial N° 5 las zonas de mayor incidencia se encuentran en el tramo GüerAike-La Esperanza. En la Ruta Nacional N° 40, los siniestros identificados han ocurrido en las zonas de El Calafate y el tramo Río Gallegos-Río Turbio. En la provincia de Chubut, las zonas con mayores incidentes comprenden el tramo Trelew-Puerto Madryn y

zonas cercanas al paraje Garayalde en el tramo Trelew-Comodoro Rivadavia. Cabe señalar, que los tramos en los que se presentan la mayor cantidad de accidentes viales, coinciden con la zona de mayor densidad de guanacos relevadas por el INTA en el censo del período 2014-2015.

Entre las acciones de los poderes públicos, algunas han buscado atender al crecimiento de las poblaciones de guanacos y otras específicamente al problema de los accidentes viales.

A partir de los resultados que arroja el relevamiento de las poblaciones de esta especie realizado por el INTA en el período 2014-2015 -de aproximadamente 1.346.057 individuos (Bay Gavuzzo, et al. 2015) para la provincia de Santa Cruz- sus autoridades apelaron a salvaguardar la integridad de la sociedad al transitar por las rutas patagónicas, esgrimiendo fuertes argumentos en contra del aumento poblacional de esta especie, con el fin de controlar la densidad de sus poblaciones. De esta manera Santa Cruz tomó la posta, consiguiendo un permiso de nación para realizar una experiencia piloto de aprovechamiento integral del guanaco entre los años 2017 y 2018. La experiencia consistía en el testeo de tres modalidades que están contempladas en el nuevo plan: la esquila en vivo -arreo, esquila y liberación del animal- como se venía haciendo desde 2006, la caza comercial y una tercera modalidad, que contempla el arreo, encierre y traslado para el aprovechamiento integral del animal en el frigorífico. Los resultados del mismo fueron de tal envergadura que sirvieron de base para que la Secretaría de Estado de Ambiente modificara mediante Resolución 243/2019 el plan nacional del manejo del guanaco hasta entonces vigente en nuestro país desde el año 2006.

Cabe destacar que el gobierno de Tierra del Fuego ordenó al personal policial que trabaje en los tramos donde los animales se encuentran a la vera de la Ruta Nacional 3, para ahuyentarlos con balas de fogueo. Esta determinación se tomó luego de una sucesión de accidentes automovilísticos impactando contra guanacos. Por ello, realizan recorridos periódicos a fin de ahuyentarlos de la zona, espantándolos hacia el monte (Tiempo Sur, diciembre de 2014, disponible en <https://www.tiemposur.com.ar/nota/81510-contin%C3%BAan-los-accidentes-por-guanacos-en-la-ruta,-pero-la-legislaci%C3%B3n-va-hacia-otro-lado>).

Por lo demás, en algunas provincias se ha trabajado en la difusión en los medios de comunicación de recomendaciones para transitar por las rutas sureñas. Entre las sugerencias se destaca prestar mucha atención a los carteles indicadores de animales sueltos, adaptar la

velocidad a las circunstancias y si se detecta un animal deambulando por la banquina, disminuir la velocidad considerablemente, observar los campos aledaños a la ruta para verificar la presencia de animales, con mayor atención si se trata de una zona boscosa o con arbustos densos que obstaculicen la visión del conductor. Por otro lado, en caso de la presencia de un animal sobre la ruta se aconseja disminuir la velocidad a paso de hombre y bajar las luces para no encandilarlo o asustarlo, entre otras acciones (Tiempo Sur, enero de 2019, disponible en <https://www.tiemposur.com.ar/nota/164508-hubo-tres-accidentes-a--causa-de-los-guanacos>).

En materia de difusión, en un sector puntual del área de análisis se ha colocado un cartel que alerta al conductor y da recomendaciones para actuar ante la presencia de guanacos en la ruta (ver figura N° 6). Por la preocupación en relación al tema que han comunicado las autoridades de Jaramillo en las entrevistas realizadas durante las tareas de campo y por ser el único cartel de este tipo en la zona, se cree que el mismo sería producto de las gestiones de los actores locales.



Figura N° 7. Cartel preventivo a pocos km de Jaramillo (Santa Cruz), sobre Ruta Nacional N° 281.
Fuente: Fotografía propia.

Esta problemática tiene sumidos a los habitantes de Patagonia en un debate sin fin de opiniones encontradas. Estas opiniones que se pueden observar en las redes sociales y en los comentarios de los lectores de los diarios, en casos muestran posturas muy radicales y dan cuenta de acciones irresponsables:

“...Yo tengo la solución cuando viajo. Me divierto y le saco de encima un problema a los que vienen atrás: siempre llevo en mi camioneta un 44.40 recamarado a 357, con el que voy dejando el tendal al costado de la ruta. Muchos de ustedes que viajan y ven guanacos muertos en las banquinas...bueno, seguro que alguno es mío. Porque viajo siempre y me gasto una o dos cajas de balas matando bichos. No los exterminaré, pero son unos cuantos menos que joden” (Comentario de un lector, Fuente: OPI Santa Cruz, diciembre de 2011, disponible en <https://opisantacruz.com.ar/2011/12/15/otra-vez-los-guanacos-como-causa-de-accidentes-en-las-rutas-de-santa-cruz/>).

A propósito de la problemática de la caza o matanza indiscriminada, este tema preocupa a funcionarios policiales de la localidad de Pico Truncado. Debido a que muchas veces los delitos de abigeato se originan con una salida al campo para cazar guanacos. Es así como el Comisario y el Subcomisario de la Comisaría Seccional Segunda de la localidad de Pico Truncado, redactaron un proyecto que consiste en el establecimiento de un puesto de control sobre el puente del río Deseado, a 15 kilómetros del ejido urbano. El mismo tiene como objetivo, entre otros, controlar la tenencia de armas. Para que aquellas familias que salen al campo a disfrutar de una tarde recreativa, no se vean alcanzados por una bala perdida de quienes salen a chulenguear. Si bien dicho proyecto tuvo la aprobación de la jefatura policial, el mismo no fue viable debido a que el gobierno municipal no permitió que siga su cauce, encajonándolo (Entrevista al Subcomisario Diego Oyarzo, Seccional Policial de Pico Truncado, diciembre de 2019).

No obstante esas opiniones, cabe aclarar que en otros comentarios se aboga por la conservación de la fauna, y se critican acciones que se han llevado adelante para resolver el problema:

“...Creo que están tratando de justificar la caza indiscriminada para carnear y esquilar, después del “MILLÓN”...no va a quedar ni uno...Los estancieros y el CAP pagan por puma muerto, eliminan al principal predador que mantiene el campo limpio y equilibra la población de guanacos, así las ovejitas pueden desertificar cuanta superficie se le antoje al dueño...Guanacos, pumas y choiques estaban mucho antes y de todas partes del mundo pagan bien por verlos en estado salvaje. Sólo que aquí, desde la gestión del Sr. Peralta se ayuda a eliminarlos, y con ellos al turismo inteligente...” (Comentario de un lector, Fuente: OPI Santa Cruz, diciembre de 2011,

disponible en <https://opisantacruz.com.ar/2011/12/15/otra-vez-los-guanacos-como-causa-de-accidentes-en-las-rutas-de-santa-cruz/>).

“Si se comenzara por controlar la reproducción de los guanacos que están en el Gobierno seguramente alguna nueva generación de funcionarios podría ponerse a pensar en la forma de controlar el problema que causan estos animales” (Comentario de un lector, Fuente: OPI Santa Cruz, diciembre de 2011, disponible en <https://opisantacruz.com.ar/2011/12/15/otra-vez-los-guanacos-como-causa-de-accidentes-en-las-rutas-de-santa-cruz/>).

4.3.2.- Problemas en el Sector Ganadero

Los stocks de ganado han disminuido notoriamente en las últimas décadas, prueba de ello es que la provincia de Santa Cruz contaba con un stock de más de 7 millones de ovinos en 1940, cantidad que se redujo a 2 millones en la actualidad (Andrade, 2014).

Desde una perspectiva ambiental, la práctica de un modelo extensivo sin un manejo más racional del pastizal natural llevado a cabo desde sus inicios hasta la actualidad, se sumó a procesos naturales como la desertización y otros eventos climáticos para producir la disminución de las especies forrajeras y la pérdida de receptividad ganadera de los suelos (Fernández, 2015).

La desertificación es el problema ambiental de mayor alcance espacial en la región patagónica, entendiéndose por tal a la degradación progresiva de los recursos naturales, en especial de los suelos y la vegetación, lo que provoca una continua disminución de la productividad biológica de las tierras y de su capacidad para sostener una producción agropecuaria. De esta forma, disminuyen las especies forrajeras valiosas y aumentan las especies indeseables con la consecuente disminución de la oferta forrajera. También disminuye la cobertura vegetal total, permitiendo una mayor exposición de los suelos degradados a la erosión eólica e hídrica. En Patagonia, el 90% del suelo sufre algún grado de desertificación, y un 30% de éste se encuentra agudamente erosionado, comprometiendo los aspectos socioeconómicos de la región (Fernández, 2015).

En este delicado escenario, el crecimiento de las poblaciones de guanaco disminuiría aún más la capacidad de carga del ganado. Dicha situación ha sido objeto de estudio por investigadores y funcionarios de organismos dedicados a la promoción de la ciencia y la

tecnología en nuestro país. De esta forma, Oliva et al. (2019), investigador perteneciente al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA-, explica:

“Después de un ajuste de carga que tomó seis décadas en Patagonia la presión total de herbívoros domésticos llegó a un valor cercano a la capacidad de carga y las poblaciones de guanaco, aún sin manejo y predación importante, probablemente alcancen también un equilibrio, pero en el proceso reducirán el forraje disponible para los animales domésticos y es de esperar que tengan etapas de superpoblación y mortalidad en años desfavorables, con efectos negativos en el bienestar animal y en la salud de los pastizales” (Oliva et al., 2019:12).

En cuanto a la postura de esta organización respecto a la problemática, una funcionaria e investigadora del INTA Río Gallegos, declara:

“...Nosotros consideramos que es necesario un manejo de la especie, cuando una especie sobrepasa cierto límite. El guanaco, por ahí se toma como que es una especie nativa y es propia del paisaje...y hay una discusión muy grande si el guanaco realmente daña el pastizal...porque muchos científicos consideran que como ha coevolucionado con los pastizales naturales, no provoca daño en el ambiente, lo cual es muy discutible...porque cualquier población que sobrepase el límite de existencia de su propia comida, por decírtelo de alguna forma más sencilla, empieza a colaborar o contribuir con procesos de degradación...Y la degradación de pastizales áridos de Patagonia, es algo que es un impacto grave y un impacto irreversible...cualquier cambio que vos provoques con un fuerte impacto mantenido en el tiempo, puede generar cambios irreversibles...que sería conveniente prevenir” (Entrevista a Carla Cepeda, investigadora y funcionaria del INTA Río Gallegos, Octubre 2020).

Si bien tanto ovejas como guanacos son herbívoros generalistas de selectividad intermedia, solapando significativamente sus preferencias dietarias en hasta un 83% en la zona septentrional de la Patagonia (Puig et al. 2001 en Bay Gavuzzo et al., 2015). Estos últimos fueron desplazados por el ganado ovino hacia las áreas marginales, de las cuales ocupa más del 74% (Travaini et al. 2015).

Los guanacos presentan ventajas, dada su gran movilidad así como su flexibilidad para alternar el comportamiento de forrajeo entre pastoreadores-ramoneadores generalistas a especialistas (Jarman, 1974 en Panebianco, 2018), presentando adaptaciones fisiológicas en la digestión de estos alimentos -incluso de aquellas plantas con calidad de nutrientes baja- y su alta eficiencia en el uso del agua de acuerdo a su disponibilidad (San Martín & Bryant, 1987 en Panebianco, 2018). Dichas ventajas son las que les permitieron ser los herbívoros dominantes de la estepa patagónica, cumpliendo con un rol ecológico

fundamental en su influencia sobre la evolución de las comunidades vegetales y siendo presa principal del depredador tope, el puma -*Puma concolor*- (Marino y Rodríguez, 2017). En relación a las diferentes versiones sobre el consumo de los guanacos, un productor comenta:

“Siempre estuvo el mito de que el guanaco comía por 15 o 20 ovejas, y en realidad es casi lo mismo que la oveja...” (Productor ovino de la zona de Koluel Kaike, Noviembre de 2019).

En el informe técnico correspondiente al relevamiento realizado en la estancia Cerro Bombero en el año 2012, los autores señalan que la carga de 3191 guanacos es equivalente a 5673 ovinos. Tal es así que a partir de dicho informe el productor habría decidido retirar el ganado de uno de los cuadros del establecimiento agropecuario:

“...En el relevamiento del 2012 dio que cuadros de 5000 has tenían 1200 guanacos. Ahora tenemos 2600 animales menos que en el 2012, estamos en 3000, por el robo y por los guanacos, Bajo Picaso lo tuve que cerrar por el relevamiento de guanacos y el estudio de pastizales” (Productor de la zona de San Julián, diciembre de 2016. Recuperado de Vazquez, 2019).

En ese sentido, para los productores entrevistados los guanacos son percibidos como un problema:

“...El guanaco, la depredación que te hace con el agua y con las pasturas y con los alambrados, te puedo asegurar, que económicamente te supera mucho más...Yo ojalá...tuviera que pagar un parabrisas de la RAM de \$186.000, y no los gastos que me producen los guanacos en el campo. Mirá lo que te digo...es constante” (Productor de la zona de Jaramillo, Noviembre de 2019).

Ante el supuesto crecimiento de las poblaciones de guanacos percibido por los productores ganaderos, la funcionaria explica:

“...esta apreciación de las poblaciones de guanacos en incremento, trajo una alarma muy grande en Santa Cruz y se han tomado medidas respecto a eso. Nuestro plan se basa en que aquellos interesados en hacer quitas dentro de sus establecimientos, presenten cierta cantidad de información. Entre ellas, un relevamiento de pastizales, un relevamiento predial de las poblaciones de guanacos. Tienen que estar avalados por gente idónea en el tema. Tienen que venir con informes en conjunto, con un fuerte trabajo de mapeo, trabajo de imágenes satelitales...Los valores de densidad se obtienen a partir del uso de un software específico que propone el plan provincial y el plan nacional. Los toma el Consejo Agrario, que es el ente regulador, y mediante un modelo que la Provincia le compró a Jorge Rabinovich, se hace un cálculo del número de ovejas y el ambiente donde se encuentra el predio, para que puedan quitar “n” cantidad de guanacos...” (Entrevista a Carla Cepeda, investigadora y funcionaria del INTA Río Gallegos, Octubre 2020).

Desde el Instituto Patagónico para el Estudio de los Ecosistemas Continentales -IPEEC- y el Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas -IADIZA-, pertenecientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET-, Marino et al. (2019) en su publicación “El guanaco como chivo expiatorio del sobrepastoreo por ganado en Patagonia Sur” refuta la tesis de Oliva et al. (2019). La investigadora declara que estos animales no serían los responsables del estado crítico de degradación de los pastizales ni de la merma en la producción ganadera que aqueja a las provincias de Chubut y Santa Cruz. Así, en su hipótesis alternativa -que es consecuente con el conocimiento adquirido en más de diez años de estudios- postula:

“...la dinámica entre guanacos y vegetación evolucionó bajo un proceso bottom-up mediado por territorialidad, en el que la interacción entre la disponibilidad de forraje y los rasgos comportamentales resultan en un ajuste activo de la densidad poblacional promoviendo un pastoreo relativamente moderado y homogéneo, independientemente de la presión de depredación. La limitación de la densidad por debajo de la capacidad de carga resultante de la defensa de recursos debilita la predicción de Oliva et al. (2019) respecto de que los guanacos sin manejo extractivo superarían la capacidad de carga en los años secos...” (Marino et al., 2019:10).

De esta forma, en el contexto de la alta variabilidad interanual inherente a los pastizales patagónicos, el sistema de auto-regulación de la presión de uso que presenta el guanaco, representa una adaptación excepcional para amortiguar las consecuencias de la variabilidad climática, constituyendo la clave para un pastoreo sustentable. Este argumento echa por tierra el supuesto crecimiento descontrolado de sus poblaciones (Marino y Rodríguez, 2017).

Actualmente, las poblaciones de guanacos más abundantes son las que ocupan las áreas marginales constituidas por la gran cantidad de establecimientos desocupados, así como las reservas naturales. A nivel predial, los guanacos suelen ocupar los espacios sub-utilizados por el ganado. Estos espacios, generalmente corresponden a áreas alejadas de las aguadas donde la presencia de ovinos es poco frecuente. Es decir, guanacos y ganado no acceden por igual al forraje total disponible, como se asume en Oliva et al. (2019). Por consiguiente, la autora argumenta que aún si se redujeran las poblaciones de guanaco, la degradación de los pastizales naturales no se revertiría, ya que su principal causa es la sobrecarga ganadera y la distribución heterogénea del pastoreo en los establecimientos ganaderos “...en los cuales

la menguada sustentabilidad económica y ecológica de la producción ovina extensiva ha intensificado la percepción negativa de los ganaderos” (Marino y Rodríguez, 2017:4), fenómeno evidente en las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Por último, la investigadora asevera:

“La inferencia incorrecta de que las existencias ganaderas patagónicas están ajustadas a la capacidad carga aportaría a la consolidación del actual sobrepastoreo por ganado, al restar incentivos para la mejora de las prácticas de manejo. En cuanto al guanaco, una especie conflictiva en un contexto desfavorable, la cosecha orientada a una reducción poblacional sin fundamento claro amenaza la viabilidad de sus poblaciones y las iniciativas genuinas de diversificación productiva” (Marino et al., 2019: 2).

Por otro lado, el vaciamiento del campo patagónico no sólo implicó un retroceso en la lucha contra la proliferación de la fauna silvestre que compite con la oveja o la hace su presa. Sino que también significó el debilitamiento de la red solidaria ganadera y su tradición:

“Hay mucho problema de depredación, pero el depredador siempre estuvo, el problema es que por ejemplo acá hay algunas ovejas, el vecino tiene muy poquitas, el de atrás tiene 300 ovejas y todos los otros campos están vacíos, en cambio antes tenían todos los campos, entonces ese depredador que había lo corría éste, lo corría el otro, lo corría yo, entonces entre todos lo terminábamos acorralando, depredadores siempre hubo pero ahora hay menos ovejas, al que tiene lo ataca...”(Productor de la zona de Paso de Indios, enero de 2015. Recuperado de Vazquez, 2018).

“El trabajo de campo es muy duro, tenés que vivir en el campo. Y esa es la otra historia ¿Quién quiere irse a vivir al campo? Cuando vos podés estar en la ciudad, tranquilo, viendo tele, sociabilizando. No, no es fácil...por eso creo que vamos a estar en extinción” (Productor de la zona de Koluel Kaike, Noviembre de 2019).

En esta coyuntura conflictiva, el sector ganadero ha ejercido una presión considerable sobre las agencias de manejo para reducir las densidades de guanacos, bajo el supuesto de favorecer la producción ovina. De esta manera, se redacta el plan nacional de manejo del guanaco, enmarcado en la ley 25.422 para la recuperación de la actividad ganadera.

5.- ACTORES SOCIALES Y VALORACIÓN DEL GUANACO

En el espacio rural de la Meseta Central Santacruceña -MCS- ha tenido lugar un verdadero proceso de transformación. En ella coexisten diversas actividades conjuntamente con los actores sociales que emergen de cada una de ellas. Es así como cada actor realiza un uso particular del espacio. Y cada una de estas actividades es hacedora de una racionalidad que conlleva una valoración especial de los recursos de ese espacio. Para algunos de ellos, el guanaco es percibido como plaga y para otros como patrimonio natural a conservar. Es así como la heterogeneidad de estos actores se traduce en la coexistencia de diversas percepciones, motivaciones, proyectos e intenciones, que pueden ser formadores de escenarios de conflicto. La figura N° 7 muestra a los diversos actores involucrados.

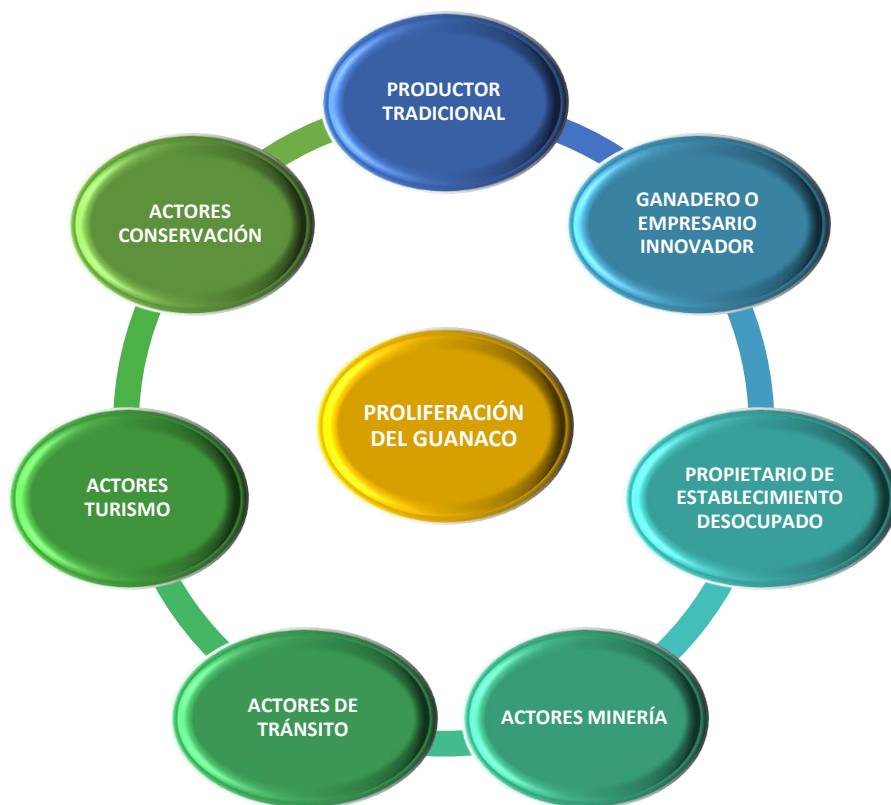


Figura N° 8. Actores Sociales vinculados a los espacios rurales de la MCS (elaboración propia)

Las distintas lógicas de valoración del guanaco por estos actores del espacio rural de la Meseta Central santacruceña son expresadas en la figura N° 8:

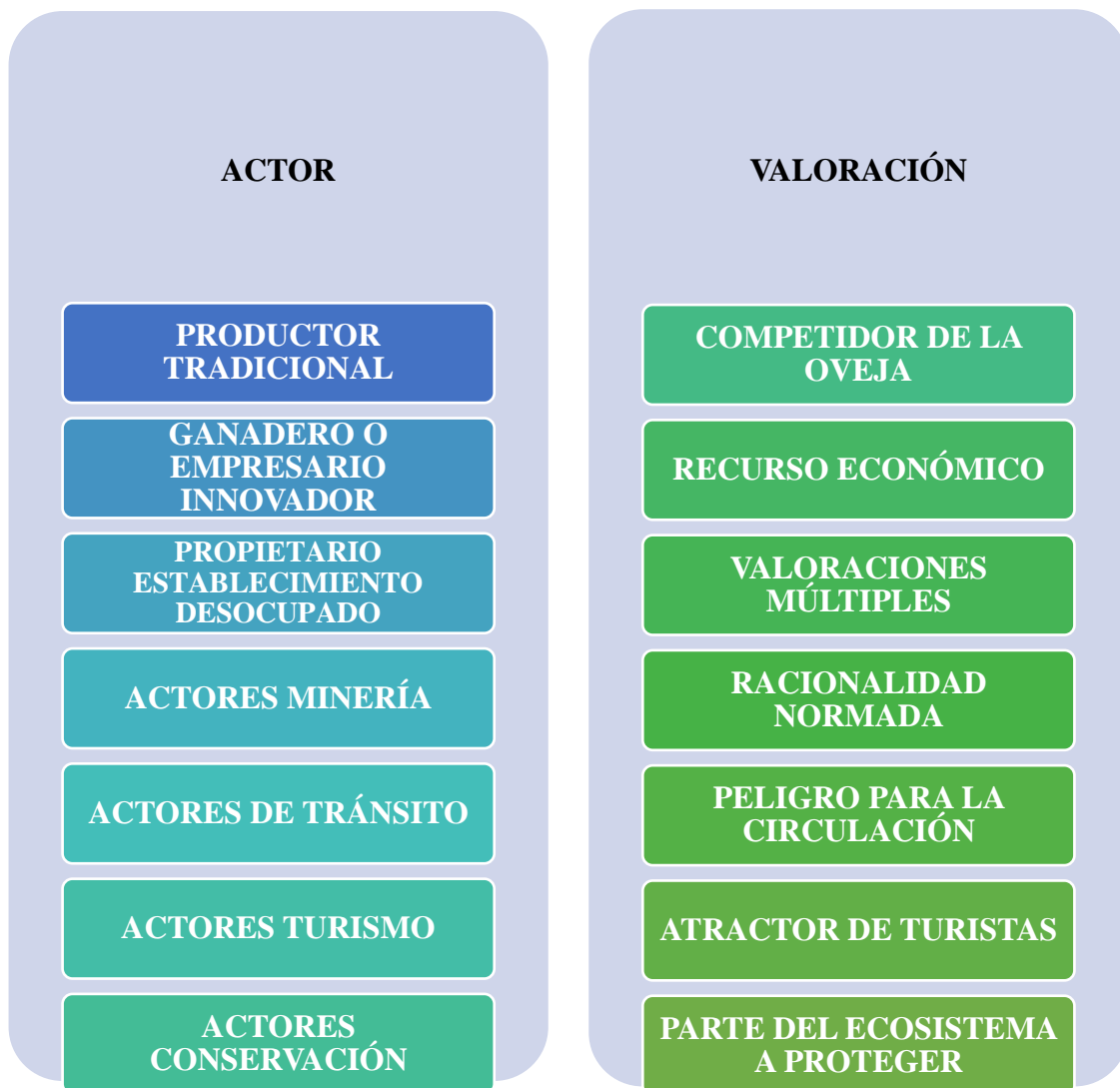


Figura N° 9. Actores Sociales Rurales de la MCS y su valoración del guanaco (elaboración propia).

A continuación ahondaremos en las distintas lógicas de valoración de cada uno de los actores sociales rurales.

Productor tradicional

Se denomina a los productores que practican la ganadería ovina con las características tradicionales de la actividad en la estepa patagónica, es decir, productores que crían ovejas de manera extensiva y con un pastoreo continuo de los campos, sin la rotación estacional que se produce en otras zonas con sectores de veranada e internada. Si bien, existen nuevas prácticas de manejo de pastizales, son poco extendidas entre los productores. No obstante, dentro de esta categoría de ganaderos tradicionales también se ubica un grupo de productores que en los últimos años ha introducido algunas innovaciones de proceso, generalmente en explotaciones medianas y grandes que cuentan con recursos financieros para adecuar las instalaciones, suplementar la alimentación del ganado, etc. (Vazquez, 2019).

Para analizar la valoración del guanaco por parte de los ganaderos, es necesario primero comprender su racionalidad económica. Una racionalidad que según algunos autores han llevado a los productores a asignar cargas inadecuadas de animales sobre la base de registros históricos o criterios subjetivos y a cometer errores que son de alto costo económico y ecológico (Borelli, 2001).

Landini (2011) sostiene que las decisiones de los pequeños productores en relación a su actividad, se orientan hacia la reducción del riesgo y las decisiones empresariales se orientan a la maximización de ganancias en relación al capital invertido. Si trasladamos esas racionalidades a la percepción del guanaco se podría pensar que para el pequeño productor el guanaco es una amenaza que pone en jaque el futuro de la explotación y para los grandes productores el guanaco es un obstáculo para la obtención de rentabilidad.

En ese sentido, ante su crecimiento poblacional, los pequeños y medianos productores entrevistados perciben al guanaco como una plaga que genera múltiples dificultades en su explotación. Esto puede verse en el siguiente testimonio de un productor de la zona de Jaramillo:

“...hace 35-40 años atrás no encontrabas una cuadrilla de más de 10 a 15 guanacos. En la actualidad, vos encontrás cuadrillas de 150-200 guanacos. Si vos mirás sobre el horizonte en la pampa, es una cosa bordó medio rojiza de la cantidad de guanacos que hay.... ¡El destrozo que hace con los alambrados! El chulengo, necesita llegar a los dos años para poder aprender a saltar un alambrado. Mientras tanto lo que te produjo fueron roturas. Si yo tengo 2000 animales en un

cuadro, me rompió el alambrado y los animales pasan para el otro lado, y la hacienda no vuelve sola. Y si en el molino se me tapaba el flotante del bebedero, era un problemón. Te caía una cuadrilla de 20-30 guanacos y te seca tres mil litros en un toque. Porque no todos los días te va a toma agua. Capaz que te toma agua una vez por semana o cada diez días...El guanaco, la depredación que te hace con el agua y con las pasturas y con los alambrados...” (Productor de la zona de Jaramillo, noviembre de 2019).



Figura N° 10. Guanaco muerto por enganche en un alambrado. Fuente: Fotografía del autor, septiembre 2018.

Por otro lado, la valoración de grandes productores no es muy diferente a la del pequeño y mediano productor. En una entrevista dada al diario Tiempo Sur, el administrador de una de las estancias de la Compañía de Tierras Sud Argentino S.A⁴, daba cuenta de la posición de la compañía:

“Nosotros somos productores ovinos, queremos producir ovinos o vacunos, al campo lo compramos para producir esos animales y hoy no los podemos mantener porque tenemos que darle de comer nosotros a los guanacos” (Entrevista a administrador de la estancia El Cóndor y

⁴ Adquirida por el grupo Benetton en la década de 1990 (Sánchez, 2006).

presidente de Faimali S.A., Recuperado de <https://www.tiemposur.com.ar/nota/156104-el-frigorifico-que-exporta-carne-de-guanaco-duda-de-su-rentabilidad>, agosto de 2018).

En la valoración del administrador de Ea. El Cóndor, el guanaco está generando un verdadero ecocidio⁵. Tal fue la palabra que utilizó para referirse al guanaco como una plaga que redujo en un 40% la productividad de sus campos. (Recuperado de <https://www.tiemposur.com.ar/nota/156104-el-frigorifico-que-exporta-carne-de-guanaco-duda-de-su-rentabilidad>, agosto de 2018).

Este grupo empresarial llevó a cabo una experiencia piloto de aprovechamiento productivo a gran escala de la especie en 2018, programa comprendido en el nuevo plan nacional de manejo sostenible del guanaco -mediante Resolución 243/2019- el cual promueve su uso sustentable. Es así como el grupo Benetton realizó la producción de 28 toneladas de carne de guanaco sin hueso en Faimali S.A., frigorífico de su propiedad. Para tal fin, el gobierno de Santa Cruz gestionó ante el gobierno nacional los permisos de extensión del período de caza y exportación de 6.000 ejemplares. De esta forma, una carga de 19.5 toneladas de este producto cárnico fue transportado a Puerto Deseado, lugar desde donde se exportó a Bélgica. Si bien, este nuevo giro productivo intenta valorar al guanaco como un recurso económico, para los administradores de Ea. El Cóndor dicha acción se reduce al control del guanaco en sus territorios permitiendo, en cambio, la supervivencia de 2600 ovejas.

(Recuperado de: <http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/el-senasa-certifico-la-primera-exportacion-de-carne-de-guanaco-belgica>).

Ante los avances de dicha prueba piloto, organismos tales como El Comité Nacional Argentino de la UICN -Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza-, la SSC Comisión para la Supervivencia de las Especies-, el GECS -Grupo Especialista en Camélidos Sudamericanos- y el SAREM -Sociedad Argentina para el Estudio de Mamíferos- no se expresaron en total acuerdo con tales experiencias. Si bien consideran que el aprovechamiento sostenible del guanaco representa una oportunidad única, tanto para su conservación como para el desarrollo local. Realizar pruebas piloto de una forma aislada y desacoplada de una estructura de preguntas a responder y de indicadores claros a medir, tiene el riesgo de entregar respuestas incompletas y de limitada generalización, que

⁵ Concepto que "...surgió en el contexto de la ecología y de la teoría de guerra...El concepto se traslada al lenguaje común y, más recientemente, a la filosofía ambiental y al derecho. El ecocidio tiene tanto aspectos de homicidio como de suicidio ambiental y nos remite a la teoría de darse voluntariamente la muerte o exponerse al riesgo de muerte, no de un individuo, sino de la humanidad" (Neira et al., 2019).

restringen futuras alternativas de manejo del guanaco (Recuperado de <http://www.uicn.org.ar/wp-content/uploads/2019/01/Comunicado-Plan-Uso-Sustentable-del-Guanaco-FINAL-DIC-26.pdf>).

Ganadero o empresario innovador

El empresario innovador es aquel individuo que realiza y lleva a cabo nuevas combinaciones susceptibles de ser comercializadas. En uno de los puntos centrales de la teoría del desarrollo económico de Joseph Alois Schumpeter (1911) denominada “destrucción creativa”, dicho empresario busca entrar en los mercados existentes o crear nuevos por medio de la innovación.

Desde esta perspectiva exitista, nada se habla de los innumerables fracasos por los que estos empresarios atraviesan hasta lograr el tan ansiado éxito, crítica que desde la economía se le hace a esta teoría. La realidad muestra que la realización de nuevas combinaciones es un proceso de ensayo y error, que por el deseo de obtener mayores ganancias el empresariado se arriesga a combinaciones superadoras de las ya existentes. Este riesgo no sólo es material sino también moral, enfrentando la posible pérdida de su reputación (Valencia de Lara y Patlán Pérez, 2011).

En nuestra región, existen unos pocos actores que poseen estas características innovadoras que han llevado a cabo iniciativas en el manejo de fauna autóctona en nuestra región, como las realizadas con choiques y guanacos. Dicha innovación tiene su inicio en la valoración de estas especies a nivel productivo, turístico-recreativo, histórico y ecológico por parte de estos actores. Entre tales experiencias se destacan dos modalidades: la cría de guanacos o de ñandúes petisos en cautiverio o semi-cautiverio y el encierre y la esquila de guanacos en silvestría.

El manejo de poblaciones en cautividad o semicautividad, no se ha consolidado a pesar de todos los recursos destinados a tales proyectos por parte de estos actores.

Conforme a lo expresado, toda actividad innovadora pasa por procesos de prueba y error. Y estos proyectos productivos no han sido la excepción a la regla, encontrando para el caso del guanaco dificultades en el procesamiento de la fibra con las tecnologías disponibles en la industria textil, así como dificultades en su comercialización -igual que su carne-, por la inexistencia de un mercado específico para la colocación de los mismos.

Abogando por encontrar una solución al procesamiento de las fibras del guanaco, se creó en 2006 el proyecto Fibras Especiales para innovar en la industria textil, logrando fibra pura de guanaco al 100%:

“...Se hizo una sociedad con la municipalidad de Pico Truncado que se llama fibras especiales y se mandó a fabricar una máquina deserdadora de lana de guanacos que separa la fibra especial del pelo largo que no sirve para los tejidos, después se lava y va a la hilandería y a la tejeduría” (Productor de la zona de Río Mayo, noviembre de 2014. Recuperada de Vazquez, 2018).

Sin embargo, dicho proyecto mantiene su planta de producción cerrada. En una entrevista realizada al presidente de Fibras Especiales, el mismo expresa:

“...Le puedo garantizar que está intacta, con todas sus maquinarias y con toda la planta preparada y lista para poder producir...una planta prácticamente cerrada...por no tener materia prima, por no poder haber hecho u desarrollo del guanaco...Sé que hay algunos proyectos en marcha dando vueltas, pero pareciera como que realmente vienen, van a sacrificar los guanacos, se van a llevar las fibras. Y para quienes realmente pusimos plata, invertimos en la provincia, nos consideraron nuestro proyecto de interés provincial y nacional... Hoy es como que realmente no existiera...” (Entrevista a Juan José Mazquiarán, presidente de Fibras Especiales. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=08x0omIoqiI>, junio de 2017).

Dicho proyecto tiene como objetivo producir fibra de guanaco para exportar, pero también para crear fuentes de trabajo regional mediante la hechura de productos artesanales:

“Creo que esto puede ser fuente de trabajo para Truncado y una alta posibilidad para los ganaderos, que realmente tienen estos animales, que hoy no saben qué hacer. Pero, si les puede entrar un peso a los ganaderos a través de la fibra, que es lo que vamos a tratar de hacer, creo que es muy importante...”

(Entrevista a J. Mazquiarán, presidente de Fibras Especiales, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=08x0omIoqiI>, junio de 2017).

Cabe destacar, que la cría en cautiverio o semi-cautiverio ha perdido el impulso inicial de hace unos años atrás, existiendo en la actualidad un mayor interés por la esquila de guanacos en silvestría. Tal como se desarrolla en el norte de Patagonia y en la provincia de Mendoza.

El encierre y la esquila de guanacos en silvestría ha tenido un importante desarrollo en el sudeste rionegrino, por iniciativa de pequeños productores y el eslabonamiento de distintos actores sociales que propiciaron el desarrollo de todo el circuito productivo, desde la etapa

de arreo, encierre y esquila, hasta las etapas de hilado, confección de prendas y comercialización (FONARSEC - FITS Desarrollo Social 2013, en Vazquez, 2018).

En ese sentido, otra idea innovadora ha sido llevada a cabo por estos productores del área de estudio, la misma consiste en el traslado de guanacos de un campo a otro para ser esquilados, conforme se ha restablecido la circulación interjurisdiccional de ejemplares en el nuevo Plan Nacional de Manejo Sostenible del Guanaco -mediante Resolución 243/2019-. Dichos guanacos son trasladados en camiones jaula desde un campo a otro, para ser esquilados y luego proceder a su liberación.



Figura N° 11. Traslado y descarga de guanacos desde un campo situado en la MCS hacia otro en Chubut para su esquila. Fuente: s.d.

A pesar de las mejoras técnicas llevadas a cabo y el optimismo de estos actores, las innovaciones en relación al guanaco no han sido demasiado exitosas en términos de generación de rentabilidad, por lo que la experiencia no ha sido replicada por otros productores de la región aún en el contexto de crisis económica en el que se encuentra inmerso el ámbito rural.

Propietarios de establecimientos desocupados

Dentro de esta categoría situamos a los propietarios de establecimientos ganaderos que se encuentran desocupados, en condición de abandonado o al cuidado de un “puestero”, fenómeno propio de la crisis ganadera y el despoblamiento que ha transformado estos campos en páramos.



Figura N° 12. Establecimiento desocupado en la Meseta Central santacruceña.
Fuente: Fotografía de Alberto Vazquez, enero 2016.

Este grupo de actores es uno de los más numerosos, si tenemos en cuenta que el 47% de las explotaciones ganaderas de la Meseta Central santacruceña se encuentran inactivas (Vazquez, 2019). Además, agrupa a actores muy diferentes entre sí, incluye antiguos productores, herederos y nuevos actores de origen urbano que han comprado establecimientos rurales con diferentes intencionalidades y por lo tanto difieren en sus percepciones y valoraciones.

La diversidad de este grupo de actores genera miradas también diversas en relación a los guanacos. En algunos propietarios que fueron productores ovinos todavía prevalece

lógica de valoración del guanaco más tradicional. De hecho, el crecimiento en el número de guanacos es una de las problemáticas más recientes del sector y es considerado uno de los factores que, sumado a otros, causaron el cierre de las explotaciones en los últimos años, al momento de explicar el cierre:

“...el fin de las pasturas, la sequía y la superpoblación de guanacos que destruyen lo que comen las ovejas, hacen que muchos estancieros hayan abandonado, no solo la actividad por falta de rentabilidad, sino la visita a los campos: Hay gente que va cada tanto al campo, ya no es como antes que todas las semanas había un encargado de abastecer al puestero, darse una vuelta, arreglar algún alambrado... en muchos casos eso se terminó, cuando se terminaron las ovejas”(Personal de la Secretaría de Producción, Comercio e Industria, junio de 2012. OPI Santa Cruz, disponible en <https://opisantacruz.com.ar/2012/06/13/otro-peon-de-estancia-fue-econtrado-muerto-en-segundo-en-dos-meses/>).

Por otro lado, propietarios con otras trayectorias personales y sin experiencias en la actividad, tienen una mirada diferente con respecto al guanaco. De hecho, algunos de los propietarios utilizan estos espacios para la recreación familiar y la contemplación de la vida silvestre y entonces valoran positivamente la presencia de guanacos en sus establecimientos. Es ilustrativo el testimonio de una de las propietarias de un establecimiento lindero al Bosque Petrificado de Jaramillo:

“...ahí está la estancia, que vamos cada tanto. Bueno, nos robaron todo, la casa (...). No queremos venderla, pero cada vez que vamos, nos sentimos mal, porque mi viejo laburó un montón. Mi papá la compró cuando nosotros íbamos a la primaria (...). Nosotros, desde ya, somos proteccionistas y la idea es esa (...). Una vez, justamente, fueron mis hijos con los primos a pasar un fin de semana. Pero se encontraron con gente que estaba cazando en el campo y estaba toda preparada para llevar carne de guanaco. Nosotros justamente tenemos una laguna ¿Viste las típicas lagunas de las estancias patagónicas frente a la casa? y ahí bajan muchos guanacos a tomar agua y tienen protección porque están los árboles de la quinta...” (Propietaria de establecimiento abandonado en la zona del Bosque Petrificado de Jaramillo, noviembre de 2019).

Actores mineros

Dentro de esta categoría se sitúan aquellas empresas nacionales y transnacionales que realizan actividades extractivas de recursos mineros, operando de acuerdo a una racionalidad mecanizada del capital (Vazquez, 2019). Nos referimos a la explotación de yacimientos, minas y canteras de las cuales se extraen hidrocarburos, minerales metalíferos –oro, plata-, minerales industriales –bentonita, diatomita, caolín, etc.- y rocas ornamentales. En la provincia de Santa Cruz, los primeros asentamientos de origen europeo que permitieron el desarrollo del ciclo ovino, estuvieron ligados a un perfil o racionalidad rentista. Desde ese momento, esta provincia fue protagonista de una ocupación progresiva y selectiva de sus territorios, debido a la puesta en valor de los recursos naturales de los que disponían. En lo que a recursos mineros respecta, se comienza en Santa Cruz con el ciclo de valorización del carbón en 1943 en Río Turbio. El del petróleo tuvo sus inicios en 1907 en la Cuenca del Golfo San Jorge, con una ampliación en 1960 mediante la explotación de la Cuenca Austral. Y, recientemente, las valoraciones se centran en la minería metalífera (Godoy et al, 2013).

Los macizos santacruceños no escaparon a esta realidad, comenzando con las actividades extractivas en la década del noventa. El Estado -nacional o provincial- realiza un acompañamiento garantizando los servicios esenciales y la operatividad de estas actividades, con el objetivo de lograr el desarrollo de la región.

Motivados por estos beneficios brindados por el Estado, estos actores se asientan en el nuevo territorio siguiendo una racionalidad extractiva en la búsqueda de la maximización de sus ganancias. En cambio de ello, el Estado los obliga a cumplir con el pago de regalías o tributos, como así también con el cumplimiento de regulaciones, leyes y normas ambientales vigentes. De allí que expresemos que estos actores poseen una valoración normada del medio ambiente, siendo el guanaco parte de él.

Cabe destacar que muchas corporaciones transnacionales presentes en la región, adoptan la protección ambiental como uno de sus objetivos primarios, ya que cumplirían con las exigencias de sus sedes matrices generalmente localizadas en países con mayores requerimientos ambientales. La estandarización de estas normas, el seguimiento de

manuales de buenas prácticas ambientales y la ecoeficiencia que implementan en sus actividades, les permite insertar sus productos en los mercados internacionales.

A pesar de ello, estas actividades productivas generan un fuerte impacto ambiental y muchas veces las comunidades locales se pronuncian en contra de ellas o la resisten: logrando la interrupción de las actividades o la inviabilidad en la cristalización de nuevos proyectos mineros. Por ello es que estas empresas suelen reverdecer su discurso, relacionando sus actividades al desarrollo sustentable, de tinte conservacionista. En uno de los videos del sitio web de una operadora trasnacional de hidrocarburos, se expresa:

“¿Conocés nuestro compromiso para cuidar el ambiente? Nuestro sistema está certificado bajo la norma ISO 14001. Protegemos la biodiversidad. Estudiamos la dinámica entre nuestras operaciones y los ecosistemas. Buscamos minimizar el impacto sobre el suelo. Desarrollamos prácticas adecuadas de uso y manejo del terreno...Protegemos el ambiente. Cuidamos el presente para asegurar el futuro”

(Pan American Energy, diciembre 2019, disponible en: <https://www.pan-energy.com/Paginas/SeguridadAmbiente.aspx>).

Con el mismo objetivo, dicha empresa colabora en programas de investigación para la conservación de la naturaleza. Por ejemplo, desde 2015 estos participan en un Programa de Preservación de Aves Argentinas en Peligro de Extinción, en conjunto con ONG's especializadas, centrándose, en este caso, en la conservación del pingüino de Magallanes

(Pan American Energy, febrero de 2019, disponible en <https://www.pan-energy.com/Novedades/Paginas/energiarresponsable.aspx>).

Otro caso de etiquetado verde, es el que se observa en el sitio web de una trasnacional minera, que se dedica a la exploración, extracción y tratamiento de oro y plata en la zona de Puerto San Julián. Con más de veinte años de presencia en Santa Cruz, se expresan en pos del cuidado del medio ambiente. Y lo demuestran en su sitio web mediante imágenes de guanacos deambulando pacíficamente en las proximidades de una cantera, haciendo alusión a la compatibilidad entre la actividad extractiva y la conservación del medio circundante:



Medio Ambiente

Respetamos el medio ambiente, trabajamos con especial cuidado por la preservación del Medio Ambiente, la Seguridad y la Salud del personal

Figura N° 13. Portada de página oficial de Cerro Vanguardia. Fuente: Cerro Vanguardia, febrero de 2020, disponible en <http://www.cerrovanguardia.com.ar/#>

En mención al respeto que por la vida silvestre la dirección de la empresa imparte, uno de sus operarios comenta sobre los guanacos:

“No tenemos permitido acercarnos mucho a los animales, ya que no podemos interferir en su vida. Ellos se acercan al lugar y lo recorren, buscan comida y nada más. No es novedoso ni para ellos ni para nosotros la cercanía que tenemos” (Operario de Cerro Vanguardia. Fuente: Tiempo Sur, marzo de 2010, disponible en <https://www.tiemposur.com.ar/nota/11023-un-d%C3%ADa-en-cerro-vanguardia,-la-mina-modelo-de-la-argentina>).

Desde el punto de vista de la responsabilidad social empresarial, la empresa también pone en marcha proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de las comunidades locales (Tiempo Sur, marzo de 2010, disponible en <https://www.tiemposur.com.ar/nota/11023-un-d%C3%ADa-en-cerro-vanguardia,-la-mina-modelo-de-la-argentina>).

Sin embargo, estas empresas dejan pasivos ambientales irremediables que no se compensan con los beneficios económicos que ofrecen a la comunidad local. No debemos olvidar que esta actividad destruye el paisaje y genera grandes perjuicios medioambientales: desde microelementos particulados en suspensión en la atmósfera -por la explosión de rocas- el acarreo metales pesados y radioactivos que se acumulan en suelos, cursos de agua y organismos, además de la diseminación de cianuro y otros contaminantes residuales. El desolado paisaje resultado de haber sido sacrificado para tales actividades extractivas, dejaría a la región inhabilitada para realizar otras actividades productivas, lo que lejos

estaría de haber cumplido con los objetivos del desarrollo sustentable que estos actores enarbolan.

Actores de la actividad turística

En Santa Cruz, la actividad turística tomó importancia a partir de la década de 1990 (Godoy et al, 2013). Esto se originó porque gradualmente los flujos turísticos en el mundo comenzaron a presentar una mayor diversificación y se fueron interesando por ambientes y paisajes menos poblados y explotados. En definitiva, menos contaminados, con un mayor interés por vivenciar la naturaleza en un estado de pureza (Enricci, 2004). Esta vuelta hacia entornos más naturales, fue un fenómeno que también se replicó en Argentina.

La activación de atractivos en la Patagonia ha sido muy significativa, en especial en el ámbito andino y en algunos puntos de la estepa. Estos atractivos pueden ser de índole natural, arqueológico, histórico y cultural, representando a la región y dándole la connotación de “Patagonia espectáculo” (Bohoslavski, 2009 en Vazquez, 2019) en los discursos turísticos e inmobiliarios.

Los destinos turísticos se convierten en atractores por los elementos puestos en valor que lo constituyen, siendo muchas veces patrimonializados. En el caso de los paisajes patagónicos, el guanaco es uno de esos elementos que hace a su encanto, por lo que son considerados por estos actores como un atractor. En Santa Cruz, el estado nacional y luego el provincial promovieron el desarrollo turístico. Al mostrar al guanaco en la portada del sitio web de la Secretaría de Turismo, el estado da cuenta de lo emblemático de esta especie en la región extra-andina:



Figura N° 14. Secretaría de Estado de Turismo de Santa Cruz, donde se muestra al guanaco como especie emblemática de los paisajes de la estepa santacruceña. Fuente: Ministerio de la producción, comercio e industria, febrero de 2020, disponible en <http://minpro.gob.ar/turismo/>

Sin embargo, el mayor desarrollo de la actividad turística se da en la región andina. Ya hacia fines del siglo XX, fue surgiendo la actividad privada sobre todo en el sector de transportes y el de alojamientos, con enclave en torno a El Calafate, localidad de rápido crecimiento a partir de la habilitación del aeropuerto internacional en el año 2000 (Godoy et al, 2013).

Entre los beneficios del desarrollo turístico en la región, podemos citar una mayor inversión en la zona que promueve su desarrollo económico, una creación de más y novedosos puestos de trabajo, una mejora del nivel de vida en los locales así como el incentivo de la recuperación de espacios naturales en la zona (Fortunato, 2005). Todo esto, con un fuerte impacto territorial y social.

Entre los distintos tipos de turismo con presencia en la región, podemos mencionar al ecoturismo, el turismo de naturaleza, el turismo científico, el turismo aventura y el turismo rural, entre otros.

Para responder a la demanda turística, los espacios rurales en Patagonia se reorganizaron. De esta forma, algunas estancias ofrecen servicios turísticos en un entorno paisajístico de gran riqueza escénica como atractivo principal, sumado al atractivo que generan las actividades productivas que allí tienen lugar. Como asevera Garbelloti et al. (2008), los atractivos turísticos que ofrecen estos destinos, atraen visitantes del mercado internacional como también del mercado interno.

Otro ejemplo son los desarrollos turísticos que han surgido o se vieron potenciados a partir de la conformación de áreas protegidas (Vazquez, 2018). La Estancia Doraíke, en la entrada del Parque Nacional Monte León en Santa Cruz, adquirida por capitales extranjeros, abrió una hostería rural, desarrollando además la pesca deportiva en el río Santa Cruz, al abrigo del atractivo del Parque Nacional.



Figura N° 15. Estancia Doraíke. Fuente: <https://www.booking.com/hotel/ar/doraíke.es-ar.html>

Así como las categorías de conservación posicionan a los espacios en el mercado turístico, el turismo genera réditos económicos para sostenerlas. Y en Patagonia turismo y conservación van de la mano, porque los atractivos naturales de mayor jerarquía se encuentran localizados en estos distritos especiales para su preservación y fomentar el turismo sostenible (Fortunato, 2005). De esta forma, un Parque Nacional o área protegida, es un sello de garantía de visitas turísticas en la zona de influencia.

Actores de la Conservación

Dentro de esta categoría se encuentran aquellos actores de la administración pública, privada y Organismos No Gubernamentales –ONG’s- ya sea nacionales o internacionales,

que diseñan políticas necesarias para conservar la biodiversidad en las distintas ecorregiones de Argentina. Estos actores gestionan, controlan y colaboran en programas necesarios para preservar áreas. También crean otras nuevas, mediante la adquisición de tierras y con el fin de conservar sus ecosistemas. El desarrollo de la conservación sigue una tendencia de crecimiento en el mundo, como también en nuestro país y sus distintas regiones.

Su objetivo principal es el mantenimiento de los atributos característicos de estos espacios, así como de sus particularidades fisiológicas, de sus asociaciones bióticas, sus recursos naturales y su calidad ambiental. Estas áreas cumplen un abanico de funciones específicas relacionadas tales como la conservación de muestras de unidades naturales, el resguardo de habitats de especies en peligro de extinción y la preservación de grandes escenarios naturales (APN 2000 en Fortunato, 2005).

En estos espacios se autorizan distintas actividades como las de investigación científica, actividades educativas, turísticas, recreativas y productivas, priorizando el mantenimiento de la integridad e identidad de las áreas naturales protegidas (Administración de Parques Nacionales, marzo de 2020, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/institucional>).

En nuestro país -y a lo largo del área de distribución del guanaco- existen áreas protegidas específicas para la especie, cubriendo un 13% de ésta bajo algún nivel de protección, tal como se observa en la Tabla N°8:

	Km ²
Distribución del guanaco (Argentina)	1.365.498
Total de Áreas Protegidas	177.068

Tabla N° 8. Total de la superficie protegida, ya sea a nivel nacional o provincial, dentro del área de distribución del guanaco en Argentina. Fuente: Extraído del Plan Nacional para el Manejo Sostenible del Guanaco, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 2019.

Dichas áreas de protección evitan el aislamiento de las poblaciones de guanacos, manteniéndolas viables y ecológicamente funcionales.

En general, para los actores de la conservación, el guanaco es uno de esos atributos característicos del ecosistema de estepa patagónica a preservar y es valorado como tal. Es

así que esta especie es citada en diecinueve áreas protegidas de jurisdicción nacional -PN- y en seis áreas protegidas de jurisdicción provincial (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 2019).

Apreciada como una de las especies más emblemáticas, es parte de la insignia del Parque Nacional Bosque Petrificado Jaramillo de la Administración de Parques Nacionales, ubicado en la Meseta Central santacruceña e integrante de los PN que citan al guanaco como especie a proteger:



Figura N° 16. Logotipo del Parque Nacional Bosques Petrificados de Jaramillo. Fuente: Administración de Parques Nacionales, marzo de 2020, fotografía gentileza del Guardaparque Samanta Subires.

La lógica conservacionista en nuestra región tuvo un gran desarrollo en categorías provinciales y/o municipales así como en modalidades internacionales. Tal es el caso de la categoría de Reserva de Biosfera creada por la UNESCO y presente en Patagonia, mediante la incorporación de la Reserva de la Biosfera Patagonia Azul de la provincia de Chubut en el año 2015. Esta recibe cooperación técnica y económico-financiera, cumpliendo con las normas conservacionistas (Conicet, junio de 2015, disponible en <https://www.conicet.gov.ar/la-patagonia-cuida-protecte-y-conserva/>).

Existen distintos actores sociales privados que han creado áreas protegidas o reservas con el mismo objetivo, creadas en tierras de dominio privado y por voluntad del propietario. Otras funcionan en colaboración con entes en distintos niveles de gobierno y con ONG's tanto nacionales como internacionales que intervienen en distintos procesos. Esto se debe a

que las lógicas de consumo de lo natural avanzan sobre los espacios rurales con distintas intencionalidades, ya sean ecológicas, turísticas o sociales recreativas (Vazquez, 2019).

En estas áreas protegidas se lleva a cabo una importante reestructuración del espacio rural, y una de las más significativas es la quita de alambrados interiores de las estancias y entre las estancias adquiridas. Cambio común también en todos los parques nacionales fundados sobre establecimientos agropecuarios, lo que permite la libre circulación de la fauna silvestre.

Un caso muy ilustrativo de estos cambios en el espacio, es el que tiene lugar en el Parque Nacional Patagonia todavía en construcción, siendo parte de un proyecto binacional de mayor envergadura. Para su formación, se adquieren campos en Chile y Argentina constituyendo un área protegida de 12.000 ha. Esta vuelta a la naturaleza es denominada *rewilding*⁶, que en este caso cambia producción ganadera por conservación. Conservación del ambiente de meseta de altura santacruceña y protección de una importante reserva hídrica. En este Parque Nacional se controlan especialmente las poblaciones de macá tobiano (*Podiceps gallardoi*), especie endémica en peligro de extinción. Para conservar la fauna silvestre, se trabaja en colaboración con ONG's, como la Fundación Fauna y Flora. Sobre la significativa tarea de quita de alambrado, un voluntario explica:

“Los alambrados son las estructuras tradicionalmente más utilizadas para el manejo de animales domésticos, para la protección de recursos, para establecer límites perimetrales de las propiedades y para subdividirlas en distintas zonas de uso. Raramente se tuvieron en cuenta las características del ambiente y su fauna silvestre... por lo que en la mayoría de los casos también constituyen barreras para sus desplazamientos y contribuyen a la fragmentación del hábitat, entre otros problemas” (Andrés Rey, especialista en conservación y manejo de guanacos silvestres, Fuente: Revista Tiempo de Aventura, 2016/3, 20-31).

⁶ Se trata de liberar a los ecosistemas de la presión humana para que tiendan a autorregularse y funcionen de manera natural. Esta actividad puede hacerse de forma pasiva -dejando que los procesos naturales de la vida silvestres creen hábitats salvajes y con más biodiversidad- o deliberada, mediante la reintroducción de especies (Walker et al., 2005).



Figura N° 17. Quita de alambrados por grupo de voluntarios de la Fundación Flora y Fauna en el Parque Nacional Patagonia. Fuente: Revista Aventura, 2016/3

El Parque Nacional Bosque Petrificado Jaramillo –PNBPJ- y el Monumento Natural Bosque Petrificado, se erige en la ecorregión Estepa Patagónica, cubriendo un total de 78.543 ha (Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/bosquespetrificados>). Este Parque se creó en el año 2012, con el objetivo de preservar un considerable banco de flora fósil de 10.000 ha. de superficie. Se trata de una ampliación de la superficie del monumento con el objetivo de generar un área de amortiguación del yacimiento y constituir una unidad de mayor tamaño que resguarde un área representativa del ambiente estepario. Con respecto a la conservación del mismo, un funcionario de la administración pública expresa:

“Ahora el Monumento Natural Bosques Petrificados quedará rodeado del Parque Nacional y será protegido por el Parque, así será mejor el control, ya que no se podrán realizar dentro de esta jurisdicción emprendimientos petroleros o mineros” (Héctor Espina, director de APN. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/haran-del-bosque-petrificado-de-santa-cruz-un-parque-nacional-nid1036550>).

El mayor atractivo del Parque es el recorrido guiado por el sendero paleontológico y disfrutar de la vista de un peculiar paleobosque de coníferas, compuesto por imponentes árboles dentro de los cuales se destacan antiguos parientes de los pehuenes o araucarias. También se puede hacer una visita a la sala de interpretación o visitar los cerros Madre e Hija, de sólo 400 msnm.

Cabe destacar que, Magnín y Blanco (2019) dan a conocer el primer hallazgo de arte rupestre en bloques rocosos grabados dentro del Parque Nacional, ampliando la riqueza del patrimonio arqueológico y constituyendo un nuevo valor de conservación para el área protegida.

En cuanto a las poblaciones de guanacos y su mansedumbre, el Guardaparque comenta:

“En este Parque hay una población de aproximadamente 3500 individuos, monitoreados regularmente... Los guanacos que tenemos acá dentro del Parque, prácticamente vos pasás con la camioneta por al lado y ni se alejan. O si lo hacen, se alejan un poquito y se te quedan mirando...incluso tenemos una familia de diez guanacos que rodean el centro operativo todos los días” (Entrevista a Nahuel Valente, Guardaparque del PNBPJ, septiembre 2018).



Figura N° 18. Guanacos caminando tranquilamente sobre sendero paleontológico del PNBP Jaramillo.

Fuente: Fotografía gentileza del Guardaparque Samanta Subires, verano de 2020.

Con respecto a la valoración que hace el turista sobre el guanaco, el Guardaparque expresa:

“Por ahí la percepción que tiene la gente, por lo menos de los visitantes, es que hay muchísimos guanacos en la ruta y lo ve al guanaco como un problema, ¿No?” (Entrevista a Nahuel Valente, Guardaparque del PNBPJ, septiembre 2018).

Por otro lado, expresa cuáles son los mayores problemas que tienen en el Parque con la actividad de la caza furtiva:

“El problema que tenemos es el de la caza furtiva, sobre todo en el flanco oeste... Y eso es una problemática, porque la gente ingresa al Parque por distintos flancos a cazar...el problema viene de afuera, de los pueblos vecinos. Porque un puestero que se queda cuidando una estancia de los alrededores, va a cazar en su campo” (Entrevista a Nahuel Valente, Guardaparque del PNBPJ, septiembre 2018).



Figura N° 19. Guanaco manso en la zona del Gran Bajo de la Laguna Grande, PNBP Jaramillo. Fuente: Fotografía de Samanta Subires, verano de 2020.

Actores de Tránsito

Estos actores sociales, tanto del ámbito público como privado, planifican, ejecutan y fiscalizan políticas de transporte y servicios viales. Su objetivo es consolidar una red transporte y de caminos, rutas, autopistas y accesos que conecten a las distintas regiones del país de manera segura y previsible, ejecutando su mantenimiento y conservación en todo el país (Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/transporte>).

Conforme a lo expuesto en el capítulo cuatro, donde se analiza más específicamente el problema de la circulación vehicular y la proliferación de guanacos, podemos decir que en nuestra región los actores de vialidad y transporte ven al guanaco como un peligro para la libre circulación de vehículos por las rutas y caminos patagónicos, debido a los cuantiosos accidentes por cruce de este animal o su presencia en la calzada. Este fenómeno constituye un obstáculo para el cumplimiento del objetivo de tránsito seguro y previsible que estos organismos se plantean.

Por otra parte, las acciones llevadas a cabo estos organismos estatales a nivel nacional, provincial y municipal se limitan a brindar una serie de advertencias para transitar con mayor precaución en aquellos tramos de las rutas donde hay mayores probabilidades de encontrarse con estos animales sobre la cinta asfáltica. Un ejemplo de ello son los estados de ruta publicados diariamente por Vialidad Nacional del Ministerio de Obras Públicas en su página web, tal como se muestra en la figura N° 19:

Argentina.gob.ar

Buscar trámites, servicios o áreas

MI ARGENTINA

Inicio / Ministerio de Obras Públicas / Vialidad Nacional / Estado de rutas

Estado de rutas

Compartir en redes sociales

Distrito: Todos

Buscar:

640 resultados

Distrito	Ruta	Tramo	Calzada	Detalle	Observaciones	Actualización
Santa Cruz	3	CALETA OLIVIA-FITZ ROY	Pavimento Flexible	Transitable normal. Precaución por animales sueltos.	Convenio Interadministrativo con AGVP	07 de abril de 2020 08:00 am
Santa Cruz	3	FITZ ROY - TRES CERROS	Pavimento Flexible	Transitable con precaución sectores con baches. Animales sueltos	Convenio Interadministrativo con AGVP	07 de abril de 2020 08:00 am
Santa Cruz	3	TRES CERROS - EL SALADO	Pavimento Flexible	Transitable con precaución sectores con baches. Animales sueltos	Convenio Interadministrativo con AGVP	07 de abril de 2020 08:00 am
Santa Cruz	3	EL SALADO - PUERTO SAN JULIAN	Pavimento Flexible	Transitable normal. Precaución por animales sueltos	Convenio Interadministrativo	07 de abril de 2020 08:00 am

Figura N° 2. Estado de transitabilidad de rutas nacionales discriminada por tramos. Fuente: (<https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/vialidad-nacional/estado-de-las-rutas>)

Cómo ya habíamos expuesto en el capítulo anterior, la falta de señalización que advierta la probabilidad de presencia de estos animales, así como la falta de controles viales y restricciones en cuanto a la velocidad máxima recomendada para transitar estas rutas se suma a la imprudencia de los conductores, terminando muchas veces lamentando pérdidas humanas y materiales.

CONCLUSIONES

Tal como se mostró en los planteos hipotéticos y a lo largo del desarrollo de esta tesis, las causas que **ha habrían** generado el aumento poblacional del guanaco en algunos sectores de la región son diversas: el cese de la explotación comercial del guanaco y la adhesión que Argentina hace a las leyes internacionales de protección, el abandono de los campos de baja rentabilidad sumado al éxodo rural, así como la creación de reservas naturales y el ingreso en la región de nuevas actividades que conllevan nuevas formas de relacionarse con la fauna nativa. Este aumento de las poblaciones de guanacos se hace presente en las actividades cotidianas de la sociedad, generando interferencias en la circulación por las rutas patagónicas, así como en las actividades productivas ganaderas, temas abordados en el capítulo 4, cumpliendo con los objetivos de la presente investigación.

Con la intención de ahondar en la problemática social del crecimiento de abundancias del guanaco, se focalizó en el caso de estudio de la meseta Central santacruceña. En el capítulo 5 se identificaron los actores sociales rurales, se analizaron las diversas lógicas de valoración y sus relaciones en torno escenarios más o menos conflictivo que se genera en torno al aparente aumento de las poblaciones de guanaco, cumplimentando con el objetivo de generar información inexistente en relación a la temática.

Como se ha mostrado en el capítulo 5, las lógicas de valoración de los actores sociales rurales de la Meseta Central santacruceña son diversas, y en algunos casos hasta contrapuestas. En ese sentido, la convivencia de estas lógicas genera tensiones en la MCS. Los cruces de valoraciones entre algunos actores sociales se traducen en una mala convivencia. La figura N° 20 da cuenta de las relaciones de colaboración, de conflicto y de colaboración y conflicto en dicho escenario:

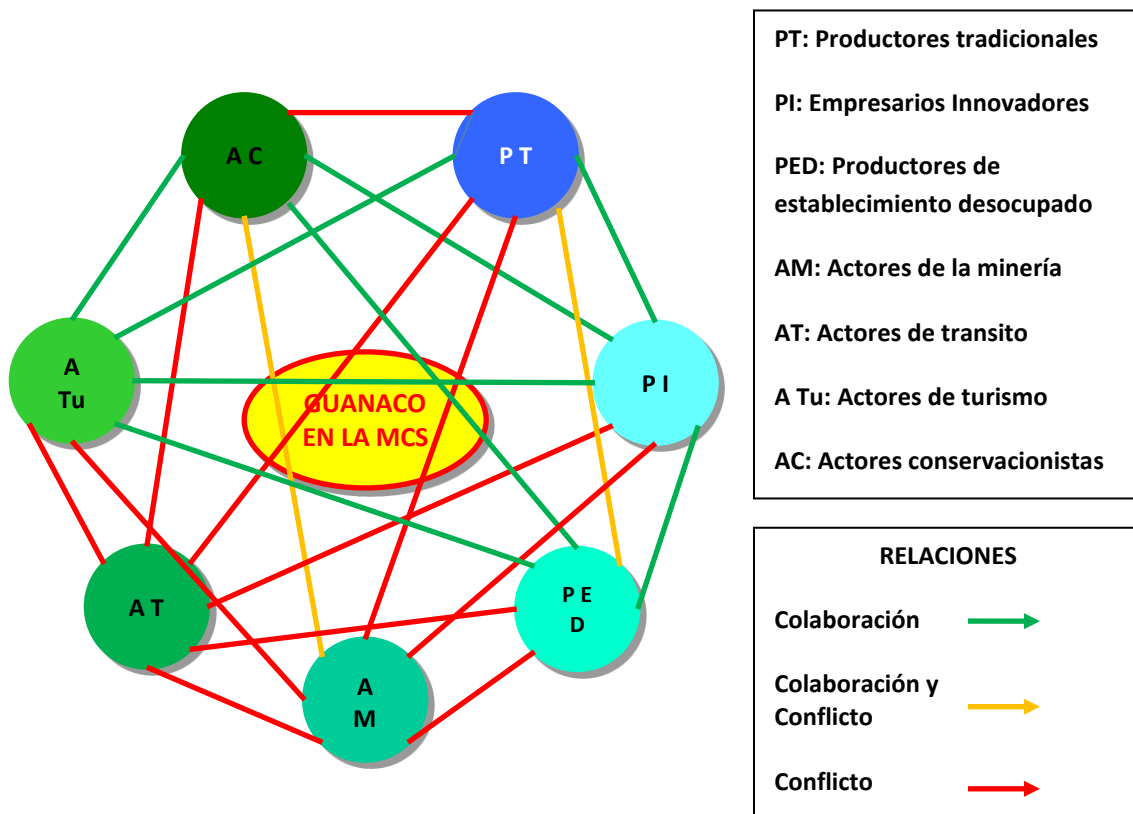


Figura N° 20. Relaciones de colaboración, conflicto y colaboración y conflicto entre actores sociales en la MCS en torno al guanaco (elaboración propia).

De las relaciones entre los actores, es destacable lo siguiente:

- Los ganaderos de campos en producción, mantienen una relación reticente con los actores de la conservación, como PN y áreas protegidas, ya que estas áreas de protección de la vida silvestre son percibidas como sitios donde proliferan las poblaciones de guanacos que avanzan sobre los espacios de producción. Lo que presionaría sobre la disponibilidad de agua y pasturas a nivel predial agravando la relación de competencia con el ovino. De allí que para el productor ganadero el guanaco sea percibido como una plaga. Esta situación se ve recrudecida, ya que el espacio de los establecimientos en situación de abandono es hábitat que recupera el guanaco acrecentando las posibilidades de reproducción de sus poblaciones. Por su parte, unos pocos empresarios innovadores consideran al guanaco como un recurso y una alternativa productiva.

- Entre los actores del turismo y la conservación existe una relación de colaboración, ya que estos últimos no sólo protegen el patrimonio natural y cultural, sino que también contribuirían al desarrollo turístico de la Meseta Central santacruceña. En cuanto a la relación con los productores ganaderos también es de colaboración, ya que existen caso de productores que diversificaron sus actividades incursionando en el turismo rural y recreativo.
- Entre los actores mineros y los actores vinculados a la conservación, las relaciones son de colaboración y conflicto. Las empresas mineras cumplen normativas de protección ambiental para evitar sanciones del ente regulador, actuando con una racionalidad normada. No obstante, la explotación minera a gran escala impacta sobre el medio y compromete el hábitat de la fauna silvestre. La protección de la fauna que se produce en el marco de esa racionalidad normada hace que en algunos casos las relaciones con los productores se proyecten como conflictivas.

En una respuesta a la problemáticas generadas por el aparente aumento poblacional del guanaco en Patagonia, el Estado nacional actualizó el Plan Nacional de Manejo Sostenible del Guanaco -mediante Resolución 243/2019- en el que se promueve el uso sustentable de la especie para su conservación. Con el desarrollo de marcos normativos provinciales dispares en adhesión al plan, debido al estado de conservación de las poblaciones de guanacos en cada territorio. El plan nacional fomenta el aprovechamiento integral y sostenible del animal así como la modalidad de cosecha. Más aún, el nuevo plan propone la introducción del guanaco en los sistemas productivos tradicionales, diversificándolos, contribuyendo a su sostenibilidad y luchando contra la desertificación en el contexto de cambio climático y de la estrategia Nacional sobre la Biodiversidad (SAyDS, 2019). El mismo contempla las siguientes líneas de acción:

- Esquila en silvestría mediante el método de arreo, encierre, esquila y liberación de los ejemplares intervenidos.
- Manejo en silvestría mediante el método de arreo, encierre y cosecha de ejemplares (con o sin esquila).
- Caza comercial.
- Cría en cautiverio.

Dentro de este plan, también se experimentó en la realización de embutidos con carne de guanaco y en la manufactura de calzado con cuero de guanaco adulto.

Así mismo, el Estado ha fomentado el desarrollo de las economías locales, con experiencias como la del manejo de guanacos por pequeños productores con economías de subsistencia, con el objetivo de introducir al guanaco dentro del sistema ganadero tradicional y aliviar la pobreza en algunas zonas rurales. También se ha experimentado en la introducción de circuitos turísticos interpretativos y sustentables mediante el recibimiento de turistas extranjeros en la época de esquila, en sectores donde se realizan las actividades productivas y lugares significativos por su geomorfología y el paisaje pintoresco del asentamiento. Los incentivos económicos que se generaron, resultó en un cambio de actitud por parte de pobladores locales hacia el guanaco, favoreciendo su conservación. Por otra parte, existen actores innovadores que vienen realizando este tipo de actividades productivas y turísticas con el guanaco como atractor. En una acción innovadora más, el restablecimiento de la circulación interjurisdiccional de ejemplares ha permitido a estos productores de fibras de guanaco trasladar a los animales de un campo a otro para su esquila.

De todo lo abordado, podemos concluir que, a pesar del avance de nuevas actividades en la región con lógicas de valoración más afines a la de conservación de la fauna silvestre. Se encuentra arraigada la valoración negativa que en este momento tiene el productor tradicional en relación al guanaco, al adjudicarle parte de la responsabilidad de la reducción del potencial productivo de sus campos. Esto ha generado presión sobre las autoridades gubernamentales y ha llevado a la aprobación del nuevo plan de manejo sostenible del guanaco en 2019, la matanza o quita de estos animales y a que las agencias técnicas comiencen a trabajar en ese sentido. Lo que reaviva el peligro de sobreexplotar las poblaciones de guanacos recientemente recuperadas, pudiendo verse recrudescida por la ya conocida débil regulación de los entes estatales. Todo este escenario, podría amenazar los intentos genuinos de diversificación productiva basados en la esquila en silvestría o cosecha sustentable.

Aportes como los de Marino et al. (2016) con la hipótesis alternativa de que el guanaco es una especie que posee un sistema de auto-regulación de la densidad de sus poblaciones, manteniendo sus abundancias por debajo de la capacidad de carga de los pastizales

patagónicos, cuestionaría las especulaciones de una supuesta proliferación de la especie (Recuperado de Marino y Rodríguez, 2017). Lo que pondría de nuevo en el tapete una debilidad en la sustentabilidad económica y ecológica de la producción ovina extensiva, a pesar del ajuste en la capacidad de carga ovina que se viene realizando en las últimas décadas en los campos patagónicos. Debilidad que quizás podría ser paliada si se diversificara la producción mediante la partición de nicho⁷, que permite el uso optimizado del pastizal con la implementación de esquemas de producción diversificadas de herbívoros domésticos y silvestres, aprovechando la gran adaptabilidad del guanaco al ambiente de la región. Desde el Estado, se sugiere que siga apoyando al área de investigación mediante el fortalecimiento de programas, ya que es la base fundamental de cualquier sistema de información.

A partir de lo expuesto en esta investigación, creemos que experiencias de uso sostenible de guanacos tales como las realizadas en la Reserva Provincial La Payunia en Mendoza, o en la Meseta de Somuncura, en Río Negro, son un punto de encuentro entre la conservación de la biodiversidad, el alivio de la pobreza y el desarrollo local. Ya que el manejo de guanacos ofrecería beneficios económicos tangibles para los productores y las comunidades locales. Revalorizando saberes tradicionales de hilado y procesamiento artesanal de la fibra de guanaco, que generan ingresos económicos a hilanderas y tejedoras de la región así como la creación de puntos de venta. Para ello, desde el Estado nacional y provincial se debería generar un programa que facilite este tipo de experiencias y puedan ser replicadas en otras comunidades rurales de Patagonia. Mediante la creación de un fondo que financie estos proyectos, asignando los recursos económicos e instrumentos administrativos necesarios para su puesta en marcha y mantenimiento.

Los emprendimientos de uso sostenible de guanacos llevados a cabo por medianos o grandes productores, tuvieron dificultades tanto en la producción como en la comercialización de su fibra. Por ello, proponemos que, desde organismos estatales tales como los de tecnología agropecuaria, fauna silvestre, etc., se capacite a productores interesados en la esquila de guanacos en silvestría. Fomentando la producción de fibra e

⁷ Partición de nicho -niche partitioning-: cuando dos especies con el mismo nicho ecológico viven en la misma área geográfica -por ejemplo al introducir una especie invasora- una de ellas es capaz de adaptarse y evolucionar para encontrar otro nicho ecológico para sobrevivir, lo que se denomina una repartición de recursos o partición de nicho, para que ambas especies puedan convivir (Walker and Novaro, 2005).

incorporando paulatinamente este producto alternativo al mercado de lanas, no sólo para ser exportada sino para abastecer un mercado regional. Otra alternativa a la cosecha de guanacos en los campos, sería fomentar su traslado de un establecimiento a otro para su esquila o hacia un área protegida o reserva natural, mediante la generación de un permiso por un ente regulador. La quita de un cierto número de guanacos a nivel predial, aliviaría la carga de los campos permitiendo la introducción de nuevas cabezas de ganado y maximizando la producción. Quizá sea el traslado de guanacos una actividad que pudiera realizarse conjuntamente con los administradores de las áreas protegidas, quienes pudieran reubicarlos dentro de sus territorios. Con el fin de transformar en valor el intangible que representa la producción en condiciones naturales, fomentar la creación de certificaciones o etiquetados de productos que provengan de campos donde la existencia de guanacos sea protegida, respetando el bienestar animal, similares a los ya existentes que permiten demostrar que el producto que se ofrece es orgánico.

Creemos que la educación ambiental es un instrumento de transformación social, y los niños son los agentes de ese cambio. Cambio que llevan a la casa y comparten con la familia. Por lo que, desde ese lugar, proponemos la creación de un proyecto educativo para el desarrollo de una conciencia ecológica, con el fin de generar hábitos, habilidades, actitudes, sensibilidades y conductas en la sociedad. Dicho proyecto, acercaría la realidad regional a los contenidos curriculares, en un abordaje propio de los sistemas complejos, interrelacionando distintas disciplinas. El mismo, comenzaría con la capacitación de docentes, de nivel primario y secundario, en el planteo de temáticas inherentes a los recursos naturales de la región. Elaborando estrategias de enseñanza teórico-prácticas en diversas áreas, aplicando los conocimientos en la resolución de problemas comunitarios. Dentro del recurso fauna silvestre, el objetivo es conocer las características del guanaco en particular, analizando su valor evolutivo, histórico, cultural, étnico, turístico, productivo y ecológico así como el conocimiento de los servicios ambientales que brinda en nuestro entorno natural. Por otro lado, el abordaje del estudio de las actividades rurales y sus problemáticas brindan una amplia oferta de recursos para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje. En los cuales se integra el análisis de los sistemas sociales, naturales y tecnológicos, guiando a los educandos en la construcción de un pensamiento crítico y reflexivo.

Ya en el campo de la educación ambiental no formal, proponemos diseñar y desarrollar información con respecto al guanaco, para difundir su valor y rol dentro de los ecosistemas de la estepa patagónica, así como su emergencia en las problemáticas rurales. Propiciar la generación de encuentros o coloquios por profesionales especializados en este tema, para que los medios de comunicación, redes sociales, asociaciones, instituciones culturales y recreativas los difundan. El objetivo que se persigue es involucrar a la comunidad en estos espacios de debate y reflexión a fin de formar valores que los motive a participar en instancias de toma de decisiones.

Para el abordaje de la problemática de la seguridad en la circulación por las rutas patagónicas y el cruce de guanacos, se prevé generar un proyecto que genere información espacial a través de Sistemas de Información Geográfica para adecuar las medidas viales, mitigar los siniestros y aportar a la toma de decisiones. Sobre esta temática, se espera orientar futuras acciones de investigación en el marco de estudios de posgrado. Se prevé realizar un mapeo riguroso de los puntos calientes -hot spots- de ocurrencia de siniestros viales asociados a la presencia de guanacos sobre las rutas nacionales y provinciales. Puntos calientes que puedan ser cruzado con otras variables territoriales para definir zonas de mayor peligrosidad.

La información generada permitiría una correcta distribución de cartelera preventiva específica como la realizada por la comunidad de Jaramillo, sobre los sitios de mayor peligrosidad. Por otro lado, esta información podría ser publicada en la página de Vialidad Nacional y en otras páginas oficiales, para la precaución de quienes transitan las rutas patagónicas. La información podría ser publicada en diferentes formatos, incluso en formatos que permita su uso a través de la tecnología GPS que poseen algunos vehículos.

A continuación, la figura N° 21 muestra propuestas planteadas en términos de programas, con sus respectivos cursos de acción:

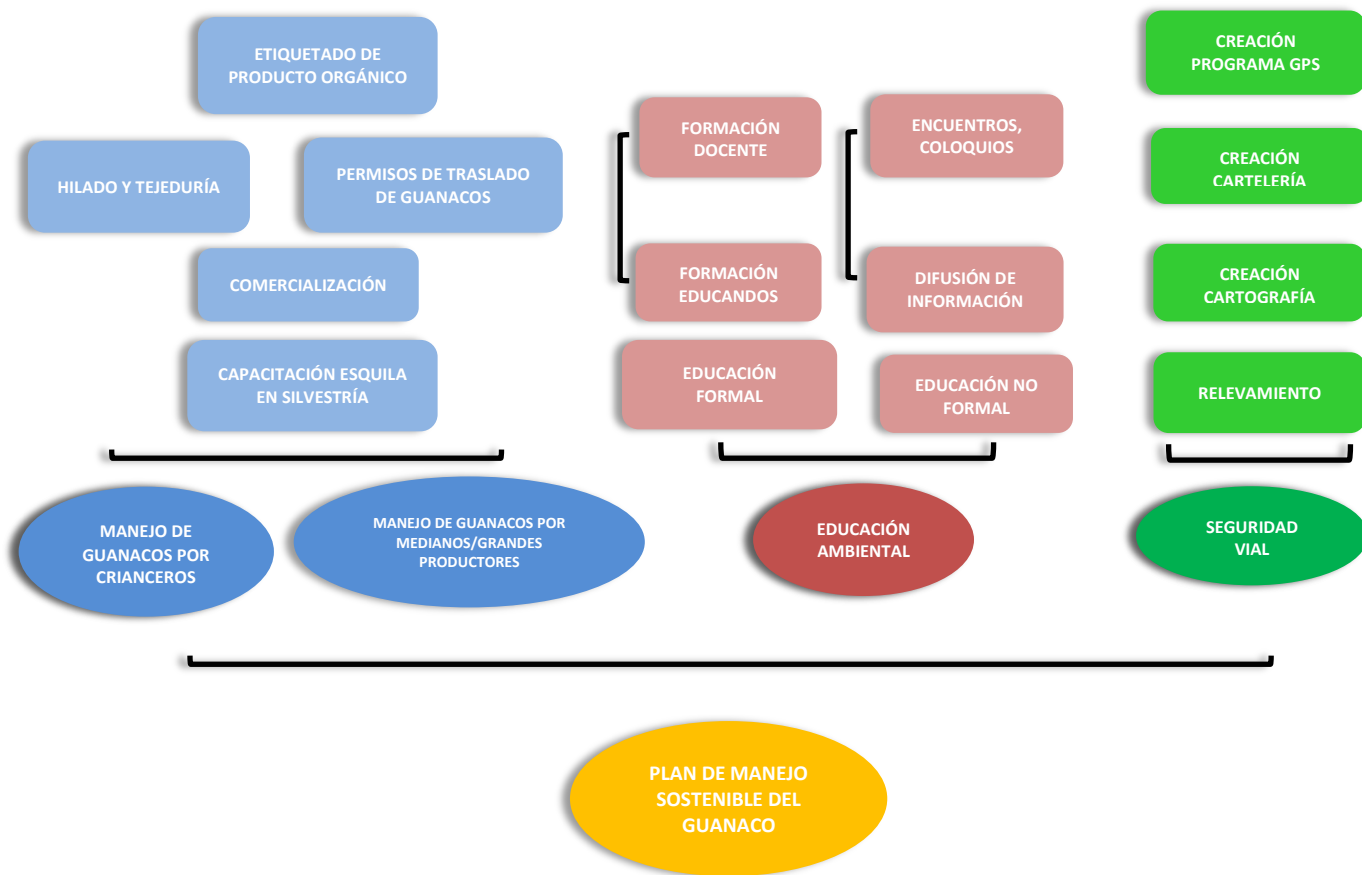


Figura N° 21: Propuestas concretas de manejo sostenible del guanaco en Patagonia y sus cursos de acción.

Fuente: elaboración propia.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Albrieu, Carlos, Ferrari, Silvia y Navarro Viviana (2013). Desarrollo de nuevos productos turísticos a partir de Recursos Naturales en Áreas urbanas de la Patagonia Austral. Dos Casos de Estudio: Río Gallegos y 28 de Noviembre (Santa Cruz, Argentina). Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local. Vol. 6 N° 15, diciembre 2013.
- Amaya, Jorge y von Thüngen, Julieta (2001). Cría de guanacos en semicautividad. Informe Técnico RN Nro.114, INTA-EEA, Bariloche. Ponencia presentada en el Seminario Cría en Cautividad de la Fauna Chilena, Servicio Agrícola Ganadero, Santiago de Chile.
- Amaya, Jorge, de Lamo, Daniel y von Thüngen, Julieta (2001). Densidad de guanacos (*Lama guanicoe*) en la Patagonia. Comunicación Técnica N° 109, Fauna. INTA, Centro Regional Patagonia Norte.
- Andrade, Larry (2012). Producción y Ambiente en la Meseta Central de Santa Cruz, Patagonia Austral en Argentina: Desencadenantes e Impacto de la Desertificación. Revista Ambiente y Desarrollo, Vol. 16, N° 30, p.73-92, Universidad Javeriana, Colombia.
- Andrade, Larry (2013). La mirada sociológica sobre la desertificación en la Meseta Central santacruceña (Patagonia Austral, Argentina). Revista Zonas Áridas, 15(2): 402-417. Centro de Investigaciones de Zonas Áridas. Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima-Perú.
- Andrade, Larry y Herrera, Silvina (2015). Entre Volcanes: Transformaciones en el ámbito rural patagónico. Los casos de la Meseta Central (Santa Cruz) y la Línea Sur (Río Negro), 1991-2011. Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales. Año 12, N° 14, p. 29-58, Segundo Semestre, Santa Fe, Argentina, UNL.
- Barbería, Elsa Mabel (1995). Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral, 1880-1920. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Baldi, Ricardo, Campagna, Claudio y Saba, Sergio (1997). Abundancia y distribución del guanaco (*Lama guanicoe*) en el NE del Chubut, Patagonia Argentina. Revista Mastozoología Neotropical, Vol. 4, N° 1, p. 5-15, SAREM.
- Barri, Fernando y Cufre, Melina (2014). Supervivencia de guanacos (*Lama guanicoe*) reintroducidos con y sin período de preadaptación en el Parque Nacional Quebrada del Condorito, Córdoba, Argentina. Revista Mastozoología Neotropical, vol. 21, N° 1, Mendoza.
- Bay Gavuzzo, Alhue, Gáspero, Pablo, Bernardos, Jaime, Pedrana, Julieta, de Lamo, Daniel y von Thüngen, Julieta (2015). Distribución y densidad de guanacos (*Lama guanicoe*) en la Patagonia. Informe Relevamiento 2014-2015. 1° Edición. Bariloche: INTA.
- Benítez, Carlos, Bueno, Jorge Luis, Cluigh, Bernardo y Hollmann, Federico (2011). La Utilización comunitaria del guanaco silvestre. Una alternativa sustentable para pequeños productores ganaderos de la Meseta de Somuncura en Río Negro. EEA INTA Valle Inferior Conv. INTA-Prov. de Río Negro, UTL Valcheta-Ramos Mexía. Ministerio de Planificación-Prov. de Río Negro, Dirección de Fauna-Prov. de Río Negro.
- Blake, John Locke (2003). A story of Patagonia. Lewes, East Sussex: The Book Guide.
- Bolkovic, María y Ramadori, Daniel (eds.) 2006. Manejo de fauna silvestre en la Argentina. Programas de uso sustentable. Dirección de Fauna Silvestre, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires.
- Bondel, Conrado y Vazquez, Alberto (2013). Transformaciones territoriales y ruralidad. Investigación proyectada en ámbitos patagónicos esteparios. IV Congreso nacional de geografía, Mendoza, 2013.
- Bonino, Never y Fernández, Edgardo (1994). Distribución general y abundancia relativa de guanacos (*Lama guanicoe*) en diferentes ambientes de Tierra del Fuego, Argentina. Asociación Argentina de Ecología. Revista Ecología Austral, Vol. 4, p. 79-85.
- Borelli, Pablo (2001). Planificación del pastoreo, Capítulo 7, pp.183-196. En: Ganadería sustentable en la Patagonia Austral. Borelli Pablo y Oliva, Gabriel. Ed. INTA, Reg. Pat. Sur, 269 pp.
- Borrero, Luis (2012). Estrategias de caza en Fuego-Patagonia. Comechingonia. Revista de Arqueología, N° 17, Primer Semestre 2013, pp. 11-26, Córdoba.
- Bryant, Raymond & Bailey, Sinéad (1997). Third World Political Ecology. New York: Routledge.

- Capitanelli, Ricardo (1988). Capítulo 8 de la 2° Parte: Patagonia, un medio duro, dominio de ovejas, con focos pioneros de ocupación e industrias promovidas, páginas 697-746. En: Roccatagliata, Juan (1992). *La Argentina. Geografía general y los marcos regionales*. Editorial Planeta, Buenos Aires.
- Cardellino, Roberto (2015). Producción ovina: Un rubro que decae globalmente. *El país Agropecuario*, febrero de 2015, pp. 74-79.
- Casamiquela, Rodolfo (1998). *Guía Turística YPF. Patagonia y Antártida argentina*. Editorial San Telmo, Buenos Aires.
- Cechile, Roberto (2008). Producción de fibra y carne de guanaco. Ponencia presentada en el 31° Congreso argentino de producción animal. Potrero de los Funes, San Luis.
- Clout, Hugh (1993). *European experience of rural development. The rural development commission*. Londres: Mimeo. En: Vázquez, Alberto (2018). *Transformaciones territoriales en la Patagonia ovejera. Movilidades, valorizaciones y fragmentación rural*. Tesis doctoral. Universidad Nacional del Sur.
- Cohen, Carolina, Vereda, Marisol y Benseny, Graciela (2019). Camarones y Puerto Deseado: Estudio de atracción de dos puertos patagónicos para el desarrollo de turismo de cruceros. *Revista Universitaria de Geografía*. 28 (2), 57-86.
- Coronato, Fernando (2010). El rol de la ganadería ovina en la construcción del territorio de la Patagonia. Tesis doctoral.
- Coronato, Fernando (2015b). Ovejas, territorio y políticas públicas en la Patagonia. Ponencia presentada en las XV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Comodoro Rivadavia.
- Cuadra, Dante (2013). La dinámica socioambiental en Santa Cruz. *Corrientes*. Editorial Moglia.
- Cuéllar Soto, Erika, Segundo, Jorge y Banegas, Jorge (2017). El guanaco (*Lama guanicoe*, Müller 1776) en el Gran Chaco boliviano: Una revisión. *Revista Mastozoología Neotropical*, Vol.16, N° 2; Mendoza.
- De Lamo, Daniel (1997). Estado actual y perspectivas sobre el uso sustentable de poblaciones de camélidos silvestres. Guanaco (*Lama guanicoe*). Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco UNPSJB y Centro Nacional Patagónico (CENPAT-CONICET).
- De Lamo, Daniel (2011). *Camélidos sudamericanos: Historia, usos y sanidad animal*. SENASA; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Presidencia de la Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- De Negrís, Mariana y Mengoni Goñalons, Guillermo, (2004). El Guanaco como fuente de carne y grasas en Patagonia. *Contra viento y marea*. Arqueología de Patagonia.
- Denis, Pierre (1920). *La valorización del país*. La República Argentina. Ediciones Solar, 1987.
- Durán, Diana y Lara, Albina (1994). *Convivir en la Tierra*. Capítulo 2: Los recursos naturales y la acción humana. Editorial Lugar.
- Enricci, Juan (2004). Un modelo de gestión del turismo científico en la Patagonia. Tesis de maestría. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Esquel.
- Fernández, Eduardo (2015). Evaluación ambiental mediante aplicación de la metodología de pastizal en el establecimiento ganadero “La Esperanza”, Santa Cruz. Proyecto de práctica profesional para la Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental. Facultad de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Ferrante, Daniela, Oliva, Gabriel, Puig, Silvina y Williams, Marcos (2012). Sustainable sheep management using continuous grazing and variable stocking rates in Patagonia: A case study. *Revista The Rangeland Journal*, 34 (3) 285-295.
- Fortunato, Norberto (2005). El territorio y sus representaciones. Valores fundacionales del concepto de “Parque Nacional”. *Revista Estudios y Perspectivas en Turismo*, Volumen 14 (2005), pp. 314-348.
- Garbelloti, Magdalena, González, Myriam y Ñancufil, Adrián (2008). Paisaje, producción y turismo rural. En *Destinos emergentes de la Patagonia Argentina*. En: Espacios turísticos, mercantilización, paisaje e identidad. XI Coloquio en Geografía del turismo, ocio y recreación. Alicante, 18 a 20 de septiembre de 2008. Instituto universitario de investigaciones turísticas, Universidad de Alicante.
- Godoy, Pablo, Fasioli, Enzo, Valiente, Silvia, Schweitzer, Alejandro (2013). Valorización de la naturaleza y disputa por el territorio en la Provincia de Santa Cruz. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo* (9), 145-167.
- Gómez Vinassa, María y Núñez, Beatriz (2016). Dieta estacional de guanacos (*Lama guanicoe*) y Burros ferales (*Equus sasinus*) en un ambiente semiárido de San Luis, Argentina. *Revista Ecología Austral*, Vol. 26, N° 2, p. 178-188. Asociación Argentina de Ecología.
- Kullock, David (1994). *Arquitectura y ciudad*. Tomo B. CEADIG; Tema IV, p. 1-4. En: Navarro, Lía (2012). Apunte de cátedra N° 11: Actores sociales: Definición, identificación y tipificación. Cátedra

- planeamiento y gestión. Carrera Licenciatura en Gestión Ambiental. Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia.
- Landini, Fernando (2011). Racionalidad económica campesina. *Revista Mundo Agrario*, 23 (12).
- Laveglia, Fernando (2004). Apuntes de la economía del Chubut. Una visión al comienzo del siglo. Editorial Dunken. Buenos Aires.
- Lichtenstein, Gabriela y Carmanchahi, Pablo (2014). Hilando sueños: Una experiencia de conservación y desarrollo local. *Avá Revista Antropológica*, N° 24, p. 161-181. Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- Ligier, Héctor (2007). ¿Qué entendemos por recursos naturales? Grupo Recursos Naturales. EEA Corrientes-Centro Regional Corrientes: INTA.
- Linares, Luis, Mendoza, Gilmar, Linares, Virginia y Herrera, Henry (2010). Distribución y organización social del guanaco (*Lama guanicoe cacsilensis*) en la Reserva Nacional Calipuy, Perú. *Revista Scientia Agropecuaria*, Vol.1, N°1, p. 27-35.
- Lozeco, Cristóbal, Schreider, Mario, Petri, Daniel y Paris, Marta (2015). Identificación de actores: Una contribución a la gestión de los colectores de drenaje de la ciudad de Cipolletti (Río Negro, Argentina). *Revista Aqua-LAC*, Vol. 7, N° 1, p. 28-38.
- Malacalza, Leonardo (2013). Capítulo 9: Los Recursos Naturales. En: *Ecología y Ambiente*, AUGM Comité de Medio Ambiente, UNLP.
- Magnín, Lucía y Blanco, Rocío (2019). Primer noticia de arte rupestre en el Parque Nacional Bosques Petrificados de Jaramillo (Santa Cruz, Argentina). *Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XLIV* (2), julio-diciembre 2019:341-348.
- Manzano-García, Jessica y Martínez, Gustavo (2017). Percepción de la fauna silvestre en Áreas Protegidas de la provincia de Córdoba, Argentina: Un enfoque etnozoológico. *Revista Etnobiología*, Vol. 15 (1), p. 32-48.
- Maragliano, Graciela, Impemba, Marcelo, Carmanchahi, Pablo y Gregorio, Pablo (2011). Cooperativa Payún Matrú. Una experiencia de turismo comunitario como parte de las estrategias de conservación de guanacos silvestres en zonas áridas. Proyecto de voluntariado universitario. Ponencia presentada en la Facultad de Turismo. Universidad del Comahue.
- Marino, Andrea y Rodríguez, Victoria (2017). Capítulo 11. Guanacos: Aportes al estudio de los mecanismos de regulación poblacional y su relación con la disponibilidad de alimento. En: Udrizar Sauthier, Daniel, Pazos, Gustavo y Arias, Alejandro (2017). *Reserva de vida silvestre San Pablo de Valdés. 10 años: Conservando el patrimonio natural y cultural de península Valdés, Patagonia, Argentina*. Editorial Fundación Vida Silvestre Argentina.
- Marino, Andrea, Rodríguez, Victoria y Schroeder, Natalia (2019). El guanaco como chivo expiatorio del sobrepastoreo por ganado en Patagonia Sur. *Revista Journal of Applied Ecology*, julio 2019.
- Martinic Beros, Mateo (1985). La ocupación y el impacto del hombre sobre el territorio. En: Vazquez, Alberto (2019). *Transformaciones territoriales en la Patagonia ovejera. Movilidades, valorizaciones y fragmentación rural*. Tesis doctoral. Universidad Nacional del Sur.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Argentina (1998). Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Información Legislativa. Conservación de la Fauna. Resolución 220/98. Prohíbese la exportación, la comercialización en jurisdicción federal y el tránsito interprovincial de animales vivos, productos y subproductos de la especie guanaco (*Lama guanicoe*). Recuperado de: <http://www.servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/50349/texact.htm>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Argentina (2006). Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Información Legislativa. Fauna Silvestre. Resolución 477/2006. Apruébese el Plan Nacional del Manejo del Guanaco. Objetivos. Recuperado de: <http://www.servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/116778/norma.htm>
- Miotti, Laura (2012). El uso de los recursos faunísticos entre los cazadores-recolectores de Patagonia: Tendencias espacio/temporales de las estrategias durante el Holoceno. *Revista Archaeofauna*, 21 (2012):139-162.
- Montes, Carolina, de Lamo, Daniel y Zavatti, Jorge (2000). Distribución de abundancias de guanacos (*Lama guanicoe*) en los distintos ambientes de Tierra del Fuego, Argentina. *Revista Mastozoología Neotropical*, Vol. 7, N° 1, p. 23-31.
- Musters, George (1964). *Vida entre los Patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas desde el Estrecho de Magallanes hasta el río Negro*. Estudio preliminar y notas de Raúl Rey Balmaceda. Editorial Solar, Buenos Aires.

- Navarro, Lía (2012). Apunte de cátedra N° 10: Análisis del concepto de medio ambiente politizado. Cátedra planeamiento y gestión. Carrera Licenciatura en Gestión Ambiental. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia.
- Neiman, Guillermo y Quaranta, Germán (2006). Los estudios de caso en la Investigación sociológica. En: Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.
- Neira, Hernán, Russo, Lorena y Álvarez Subiabre, Bernardita (2019). Ecocidio. Revista de Filosofía, Vol. 76, pp. 127-148.
- Oliva, Gabriel, Paredes, Paula, Ferrante, Daniela, Cepeda, Carla y Rabinovich, Jorge (2019). La productividad primaria evaluada por sensores remotos demuestra que los herbívoros nativos y domésticos combinados están sobrepastoreando Patagonia. Revista Journal Applied of Ecology, marzo 2019.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (2005). Situación actual de los camélidos sudamericanos en Argentina. Proyecto de cooperación técnica en apoyo a la crianza y aprovechamiento de los camélidos sudamericanos en la región andina (TCP/RLA/2914).
- Panebianco, Antonella (2018). Aspectos comportamentales y fisiológicos involucrados en la sociabilidad de guanacos silvestres. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.
- Paniagua, Angel y Hoggart, Keith (2002). Lo rural, ¿Hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico. Revista Globalización y Mundo Rural, N° 803.
- Prates, Luciano (2009). El uso de recursos por los cazadores-recolectores posthispánicos de Patagonia continental y su importancia arqueológica. Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXIV, pp.201-229, Buenos Aires.
- Puig, Silvia, Ferraris, Guillermo, Superina, Mariela y Videla, Fernando (2003). Distribución de densidades de guanacos (*Lama guanicoe*) en el norte de la Reserva La Payunia y su área de influencia (Mendoza, Argentina). Revista Multequina, Vol.12, N° 2; Mendoza.
- Randle, Pablo (1978). El método de la geografía. Cuestiones epistemológicas. Buenos Aires: OIKOS.
- Rey, Andrés, Carmanchahi, Pablo, Puig, Silvia y Guichón, María (2009). Densidad, estructura social, actividad y manejo de guanacos silvestres (*Lama guanicoe*) en el sur del Neuquén, Argentina. Revista Mastozoología Neotropical, Vol. 16, N° 2, p. 389-401.
- Ribeiro, G. y Lizurume, M. E. (1995). Nuestra fauna silvestre. El guanaco. En: de Lamo (2011). Camélidos sudamericanos: Historia, usos y sanidad animal. SENASA; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Presidencia de la Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Rodríguez Pardo, Javier (2009). Vienen por el oro vienen por todo. Las invasiones mineras 500 años después. Buenos Aires: Ciccus Ediciones.
- Sánchez, Gonzalo (2006). La Patagonia vendida: Los nuevos dueños de la tierra. Editorial Marea. Buenos Aires.
- Santos, Milton (1993). Los espacios de la globalización. Inédito. Programa de postgrado en geografía humana. Universidad de San Pablo.
- Sarrasqueta, Daniel (2001). Cría y reproducción de guanacos en cautividad, *Lama guanicoe*. Comunicación técnica N°110. Recursos Naturales-Fauna. INTA-GTZ, Bariloche.
- Schneider, Cristian y Ruffini, Silvana (2008). Guanacos en el Chaco Seco de Argentina: construyendo conocimiento y estrategias de conservación. Ponencia presentada en III Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad. Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, ciudad de Buenos Aires.
- Schweitzer, Alejandro (2014). Patagonia, naturaleza y territorios. Revista Geograficando, 10(2). Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2019). Plan Nacional para el Manejo Sostenible del Guanaco (*Lama guanicoe*).
- Segundo, Jorge, Castro, Gregorio y Cuéllar, Erika (2004). Uso de hábitat por el guanaco (*Lama guanicoe*) en el suroeste del Parque Nacional Kaa-Iya, Santa Cruz, Bolivia. Memorias: Manejo de fauna silvestre en Amazonía y Latinoamérica, p. 279-282. Revista Sitio Argentino de Producción Animal.
- Sili, Marcelo, 2007. Fragmentación territorial y desarrollo rural. Nuevas interpretaciones y propuestas para el desarrollo de los territorios rurales en un contexto de globalización. Serie Desarrollo Sustentable, Banco Mundial. Buenos Aires.
- Sili, Marcelo y Li, Sebastián (2012). Las tierras fiscales en la Patagonia argentina: Un viejo problema irresuelto. Huellas, 16, pp. 54-77.

- Silveira, María(2007). Territorio de las verticalidades y horizontalidades: Una propuesta de método. Revista Observatorio Geográfico América Latina, México. Recuperado de <http://www.observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal6/Teoriaymetodo/Metodologicos/554.pdf>
- Simioni, Daniela (comp.) 2003. Contaminación atmosférica y conciencia ciudadana. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), p.100-118, Santiago de Chile. En: Navarro, Lía (2012). Apunte de cátedra N° 11: Actores sociales: Definición, identificación y tipificación. Cátedra planeamiento y gestión. Carrera Licenciatura en Gestión Ambiental. Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia.
- Taylor, Steve y Bogdan, Robert (1990). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires: Paidós
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (2017). Guanacos en la mira: Aportes para su conservación y manejo sustentable. Comité argentino de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Recuperado de: http://www.uicn.org.ar/wp-content/uploads/2017/11/Documento-Guanaco.final_.pdf
- Travaini, Alejandro, Zapata, Sonia, Bustamante, Javier, Pedrana, Julieta, Zanón, Juan and Rodríguez, Alejandro (2015). Guanaco abundance and monitoring in Southern Patagonia: distance sampling reveals substantially greater numbers than previously reported. *Zoological Studies*, a Springer Open Journal, 54:23.
- Valencia de Lara, Pilar y Patlán Pérez, Juana(2011). El empresario innovador y su relación con el desarrollo económico. *Revista Tec Empresarial*, Vol. 5, N° 3, pp. 21-27, Noviembre 2011.
- Vazquez, Alberto y Novara, Mauro (2012). Componente físico-ambiental en el proceso de reestructuración productiva de la Meseta Central Santacruceña. IX Jornadas Nacionales de Geografía Física, Bahía Blanca, 11-22 pp.
- Vazquez, Alberto (2014). Nuevos espacios en la Patagonia ovina, cruce de lógicas y desenvolvimientos conflictivos en la provincia de Santa Cruz, Argentina. *Anales, Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*.
- Vazquez, Alberto (2019). Transformaciones territoriales en la Patagonia ovejera. Movilidades, valorizaciones y fragmentación rural. Tesis doctoral. Universidad Nacional del Sur.
- Vezub, Julio (2015). La caravana de Musters y Casimiro. La cuestión “tehuelche” revisitada por el análisis de redes. Punta Arenas-Carmen de Patagones, 1869-70. *Revista Magallania (Chile)*, Vol. 43 (1):15-35.
- Wagner, Lucrecia (2010). Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Quilmes.
- Walker, Susan, Novaro, Andrés, Funes, Martín, Baldi, Ricardo, Chehébar, Claudio, Ramilo, Eduardo, Ayesa, Javier, Bran, Donaldo, Vila, Alejandro, Bonino, Never (2005). Rewilding Patagonia: in the wild Patagonia reserve network, guanacos, choiques and pumas will roam free. *Environment & Society Portal*, pp. 36-41. Wild Earth Association.